



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 30 de septiembre 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, "**Kutxabank**") comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Kutxabank remite los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes al 30 de junio de 2020.

Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de revisión limitada de estados financieros
intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2020



Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios resumidos consolidados

A los accionistas de Kutxabank, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Kutxabank, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España
T: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es*

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1.3 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que la actual crisis económica originada por el Covid-19 está provocando una profunda disrupción social y económica a nivel mundial. Esta situación ha alterado las dinámicas que definían el contexto económico global y local a comienzos del ejercicio 2020. Tal y como se indica en la citada nota, la Dirección y los Administradores del Grupo han tenido en consideración en sus estimaciones los posibles impactos que el actual contexto económico pudiera tener en el valor contable registrado en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de los principales activos del Grupo, básicamente, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de riesgo de crédito y clasificación por stages de activos financieros, y la recuperabilidad de los créditos fiscales. Las citadas estimaciones podrán verse modificadas a futuro en caso de disponer de una información más fiable, actualizada y concreta del impacto real que pudiera tener la reciente crisis económica en los diferentes sectores de actividad y ámbitos geográficos vinculados a los diferentes activos del Grupo. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Cifras comparativas

Las cuentas anuales consolidadas de Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 27 de febrero de 2020.

Informe de gestión intermedio consolidado

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes.



Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes

Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral del Grupo requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

30 de septiembre de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Num. 03/20/00240

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

**Kutxabank, S.A. y
Sociedades
Dependientes (Grupo
Consolidado)**

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados al 30 de
junio de 2020 e Informe de Gestión
Intermedio Resumido Consolidado

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	30/06/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2020	31/12/2019 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.394.639	5.611.843	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 14)	93.388	83.148
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 9)	91.091	80.534	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 9)	65.965	74.817	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	56.204.296	51.634.558
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 9)	-	-	Derivados - contabilidad de coberturas	190.813	199.495
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	5.543.611	5.536.060	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	609.094	610.695
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	752.190	1.569.678	Provisiones (Nota 17)	472.971	475.892
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	46.624.549	43.668.366	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	242.595	242.272
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	5.941.229	4.929.237	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	56.911	57.005
Derivados - contabilidad de coberturas	100.442	100.570	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Compromisos y garantías concedidos	36.017	39.112
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	184.569	186.612	Restantes provisiones	126.791	136.846
Negocios conjuntos	-	-	Pasivos por impuestos	345.787	345.782
Asociadas	184.569	186.612	Pasivos por impuestos corrientes	5.744	5.317
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	47.080	42.557	Pasivos por impuestos diferidos	340.043	340.465
Activos tangibles (Nota 11)	935.177	958.369	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Inmovilizado material	789.262	806.466	Otros pasivos	192.560	226.263
De uso propio	693.020	705.615	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	96.242	100.851	TOTAL PASIVO	58.108.909	53.575.833
Inversiones inmobiliarias	145.915	151.903	PATRIMONIO NETO	5.583.980	5.431.123
<i>De la cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	88.044	98.218	Fondos propios (Nota 16)	2.060.000	2.060.000
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	Capital desembolsado	-	-
Activos intangibles (Nota 12)	365.236	366.561	Capital no desembolsado exigido	-	-
Fondo de comercio	301.457	301.457	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Otros activos intangibles	63.779	65.104	Prima de emisión	-	-
Activos por impuestos	1.786.322	1.846.082	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Activos por impuestos corrientes	15.184	19.530	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Activos por impuestos diferidos	1.771.138	1.826.552	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros activos (Nota 13)	242.806	238.953	Otros elementos del patrimonio neto	993.998	777.365
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Ganancias acumuladas	-	-
Existencias	103.603	104.610	Reservas de revalorización	2.392.378	2.375.122
Resto de los otros activos	139.203	134.343	Otras reservas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	834.116	869.010	(-) Acciones propias	-	-
			Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	137.604	352.165
			(-) Dividendos a cuenta	-	(133.529)
			Otro resultado global acumulado (Nota 16)	510.873	561.460
			Elementos que no se reclasificarán en resultados	378.834	413.943
			Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(56.773)	(57.422)
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(32)	(29)
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	435.639	471.394
			Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
			Elementos que pueden reclasificarse en resultados	132.039	147.517
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.318	(7.331)
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	130.704	154.872
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	17	(24)
			Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] (Nota 16)	11.841	11.918
			Otro resultado global acumulado	(89)	2.096
			Otras partidas	11.930	9.822
TOTAL ACTIVO	64.215.603	59.580.334	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	64.215.603	59.580.334
			PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 18)	6.188.700	5.761.408
			Garantías financieras concedidas (Nota 18)	394.861	414.479
			Otros compromisos concedidos (Nota 18)	2.851.430	3.011.521

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante del balance resumido consolidado al 30 de junio de 2020.

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS SEMESTRES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (*)
(Miles de Euros)

	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos por intereses (Nota 20)	306.956	325.847
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	28.104	30.178
Activos financieros a coste amortizado	273.246	287.854
Restantes ingresos por intereses	5.606	7.815
Gastos por intereses (Nota 20)	(34.379)	(43.734)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	272.577	282.113
Ingresos por dividendos	35.203	28.395
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.802	4.586
Ingresos por comisiones (Nota 20)	203.964	211.264
Gastos por comisiones (Nota 20)	(16.952)	(17.933)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(247)	6.600
Activos financieros a coste amortizado	(247)	4.069
Restantes activos y pasivos financieros	-	2.531
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(738)	316
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(738)	316
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 9.2)	(3.530)	(8.248)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(3.530)	(8.248)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio, netas	325	(313)
Otros ingresos de explotación (Nota 20)	166.906	25.071
Otros gastos de explotación (Nota 20)	(41.358)	(38.251)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 20)	109.502	119.752
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 20)	(49.499)	(60.833)
MARGEN BRUTO	677.955	552.519
Gastos de administración	(288.562)	(299.970)
Gastos de personal (Nota 20)	(212.081)	(214.261)
Otros gastos de administración	(76.481)	(85.709)
Amortización	(27.824)	(26.799)
Provisiones o reversión de provisiones	(47.900)	(32.296)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 9)	(100.957)	(15.079)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(82)	(440)
Activos financieros a coste amortizado	(100.875)	(14.639)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(30)	(3.109)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Notas 11 y 13)	(4.927)	(4.280)
Activos tangibles	(3.367)	(2.049)
Activos intangibles	-	-
Otros	(1.560)	(2.231)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Notas 4 y 11)	1.230	93.373
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 10)	(28.382)	(47.496)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	180.603	216.863
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(42.384)	(18.923)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	138.219	197.940
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	138.219	197.940
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	615	658
Atribuible a los propietarios de la dominante	137.604	197.282

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2020.

KUTXABANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (*)
(Miles de Euros)

	30/06/2020	30/06/2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	138.219	197.940
OTRO RESULTADO GLOBAL	(34.853)	179.671
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(19.351)	134.533
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	912	(233)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(3)	1.445
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.079	187.352
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(22.339)	(54.031)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(15.502)	45.138
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	11.981	1.922
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	11.668	1.587
<i>Transferido a resultados</i>	313	335
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(33.677)	61.449
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(33.677)	63.530
<i>Transferido a resultados</i>	-	(2.081)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	41	(170)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	6.153	(18.063)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	103.366	377.611
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	450	453
Atribuible a los propietarios de la dominante	102.916	377.158

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2020.

KUTXABANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS SEMESTRES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (*)
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2020	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos	Otros elementos del	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de	Dividendos a cuenta	Otro resultado global	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	777.365	-	2.375.122	-	352.165	(133.529)	561.460	2.096	9.822	6.004.501
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 1.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	2.060.000	-	-	-	777.365	-	2.375.122	-	352.165	(133.529)	561.460	2.096	9.822	6.004.501
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	137.604	-	(34.688)	(165)	615	103.366
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	216.633	-	17.256	-	(352.165)	133.529	(15.899)	(2.020)	1.493	(1.173)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(527)	(527)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio	-	-	-	-	216.633	-	17.902	-	(352.165)	133.529	(15.899)	(2.020)	2.020	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	(646)	-	-	-	-	-	-	(646)
Saldo final al 30 de junio de 2020	2.060.000	-	-	-	993.998	-	2.392.378	-	137.604	-	510.873	(89)	11.930	6.106.694

Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2019	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos	Otros elementos del	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de	Dividendos a cuenta	Otro resultado global	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	547.406	-	2.444.097	-	332.277	(127.090)	311.853	978	10.007	5.579.528
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 1.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	2.060.000	-	-	-	547.406	-	2.444.097	-	332.277	(127.090)	311.853	978	10.007	5.579.528
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	197.282	-	179.876	(205)	658	377.611
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	220.017	-	(52.875)	-	(332.277)	127.090	(2.225)	-	(1.645)	(41.915)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(39.049)	-	-	-	-	-	-	-	(840)	(39.889)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio	-	-	-	-	259.066	-	(51.654)	-	(332.277)	127.090	(2.225)	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	(1.221)	-	-	-	-	-	(805)	(2.026)
Saldo final al 30 de junio de 2019	2.060.000	-	-	-	767.423	-	2.391.222	-	197.282	-	489.504	773	9.020	5.915.224

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2020.

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS
SEMESTRES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (*)
(Miles de Euros)

	30/06/2020	30/06/2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	138.219	197.940
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	239.196	50.197
Amortización	27.824	26.799
Otros ajustes	211.372	23.398
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación:	(3.101.873)	(2.068.756)
Activos financieros mantenidos para negociar	(11.295)	(7.211)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.322	(8.748)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(39.231)	(70.177)
Activos financieros a coste amortizado	(3.063.634)	(1.949.284)
Otros activos de explotación	6.965	(33.336)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:	4.679.148	2.014.012
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.240	7.566
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.768.986	1.947.288
Otros pasivos de explotación	(100.078)	59.158
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	1.058	1.275
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.955.748	194.668
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:		
Activos tangibles	(8.160)	(23.090)
Activos intangibles	(7.303)	(4.812)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(44)	(530)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(15.507)	(28.432)
Cobros:		
Activos tangibles	11.153	12.038
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.746	19.529
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	36.270	79.167
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	52.169	110.734
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	36.662	82.302
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:		
Dividendos	(527)	(39.889)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(209.087)	(15.716)
	(209.614)	(55.605)
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(209.614)	(55.605)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	1.782.796	221.365
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	5.611.843	5.748.043
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	7.394.639	5.969.408
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	246.006	274.505
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.941.418	5.461.532
Otros activos financieros	207.215	233.371
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2020.

Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2020

1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

1.1 Naturaleza de la Institución

Kutxabank, S.A. (en adelante, el "Banco", "Kutxabank" o la "Entidad Dominante"), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España es la Entidad Dominante del Grupo Kutxabank, que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas – Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (en adelante "Kutxa") y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante "Caja Vital") - véase Nota 1.2 -. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012 y está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el código 2095 que anteriormente correspondía a BBK. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo dispone de 839 oficinas al 30 de junio de 2020 (869 oficinas al 31 de diciembre de 2019). Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de la citada red de oficinas del Grupo se encuentra en España.

1.2 Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (Kutxa), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (Caja Vital), y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31. 7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que fue objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria Vital, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP, así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo, y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 28 de abril de 2020 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

1.3 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 han sido formulados por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 24 de septiembre de 2020. Dichos estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan de acuerdo con lo establecido en la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Adicionalmente, en su preparación se ha tenido en cuenta el restante marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, que constituye la adaptación de las NIIF-UE al sector de las entidades de crédito españolas, el Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas de Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes de fecha 31 de diciembre de 2019, sin duplicar la información contenida en las últimas cuentas anuales formuladas.

Por lo anterior, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos no incluyen toda la información que requerían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), por lo que, para una adecuada comprensión de la información incluida en los mismos, deben ser leídos junto con las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que se presentaron de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE de aplicación al 31 de diciembre de 2019, teniendo en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos han sido elaborados aplicando los mismos principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración que los aplicados por el Grupo en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019, que pueden ser consultados en la Nota 14 de dichas Cuentas Anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 30 de junio de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y sus notas explicativas han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Normas e interpretaciones que han entrado en vigor durante el ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 han entrado en vigor las siguientes normas y modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

- **Modificación de la NIC 1 y la NIC 18 – Definición de materialidad:** Esta modificación alinea la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual para facilitar la evaluación de si determinada información lo es y si, por tanto, debe ser desglosada en los estados financieros.
- **Modificación de la NIIF 9, la NIIF 7 y la NIC 39 – Tipos de interés de referencia:** Esta modificación pretende dar respuesta a las consecuencias en materia de presentación de información financiera de la reforma de los tipos de interés de referencia en el periodo anterior a la sustitución de un tipo de interés de referencia existente por otro alternativo.
- **Modificación a la NIIF 3– Definición de negocio:** Con esta modificación el IASB introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 para facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios o para identificar si, por el contrario, se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Estas normas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
No aprobadas para su uso en UE (1):		
NIIF 17 – Contratos de seguros	Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros.	1 de enero de 2021 (2)
Modificaciones de la NIIF 16	Flexibilización de requerimientos como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19.	1 de junio de 2020 (3)
Modificaciones a la NIC 1	Aclaraciones sobre la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2022

- (1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.
- (2) El IASB ha propuesto su aplazamiento al 1 de enero de 2022.
- (3) Se contempla la aplicación anticipada de la modificación para los estados financieros que no hayan sido aprobados a fecha 28 de mayo de 2020.

Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- **NIIF 17 – Contratos de seguros:** La NIIF 17, que reemplazará a la NIIF 4 a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 (aunque el IASB ha propuesto su aplazamiento al 1 de enero de 2022), modifica de manera significativa los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro en los estados financieros.
- **Modificación de la NIIF 16:** Esta modificación recoge la exención a los arrendatarios de los requerimientos de la norma por posibles modificaciones de contratos como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.
- **Modificaciones a la NIC 1:** Esta modificación introduce determinadas aclaraciones para determinar la clasificación de los pasivos como corrientes o como no corrientes.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

1.4 Otra información

Comparación de la información

La información correspondiente al 31 de diciembre de 2019 contenida en el balance resumido consolidado y la información correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2019 contenida en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado, y el estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 30 de junio de 2020 y al período de seis meses terminado en dicha fecha.

Información sobre dividendos pagados y distribución del resultado del ejercicio 2019

De conformidad con la Recomendación del Banco Central Europeo ("BCE") de 27 de marzo de 2020 sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante acordó, con fecha 30 de abril de 2020, modificar parcialmente su propuesta de aplicación del resultado recogida en la Memoria (nota 4) integrante de las Cuentas Anuales de 2019 (tanto individuales como consolidadas) formulada el pasado 27 de febrero, de forma que el importe de 42.554 miles de euros originalmente destinado a Dividendo Complementario, se destine a Resultados pendientes de distribuir. En este sentido, el Consejo de Administración acordó proponer que dicha partida sea destinada finalmente, de forma total o parcial, en su caso, a Dividendo Complementario o Reservas Voluntarias, conforme resulte de un posterior acuerdo que pueda adoptarse por la Junta General de Accionistas una vez se establezca la situación de perturbación económica provocada por el COVID-19, y, en todo caso, no antes del 1 de octubre de 2020 ni más tarde del 31 de diciembre de 2020.

La Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante, en su reunión del 30 de abril de 2020, acordó aprobar el citado planteamiento realizado por el Consejo de Administración, relativo a la aplicación del resultado del ejercicio 2019. En consecuencia, la Junta General acordó destinar el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que asciende a 199.947 miles de euros, a las siguientes partidas:

- (i) A Reservas Voluntarias: 23.864 miles de euros.
- (ii) A Dividendo a Cuenta: 133.529 miles de euros (distribución acordada por la Junta General de Accionistas en su sesión de 19 de diciembre de 2019, y desembolsada con fecha 26 de diciembre de 2019).
- (iii) A Resultados pendientes de distribuir: 42.554 miles de euros. Dicho importe será destinado, finalmente, de forma total o parcial, en su caso, a Dividendo Complementario o Reservas Voluntarias, conforme resulte de un posterior acuerdo que pueda adoptarse por la Junta General de Accionistas una vez se establezca la situación de perturbación económica provocada por el COVID-19, y, en todo caso, no antes del 1 de octubre de 2020 ni más tarde del 31 de diciembre de 2020.

2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden fundamentalmente a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad, que pueden existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2020, sí presentan históricamente un componente de estacionalidad o ciclicidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo. Este es el caso de la contribución al Fondo Único de Resolución (en adelante FUR), que, en aplicación de la Interpretación CNIIF 21, se registra en la cuenta de resultados consolidada cuando se recibe la notificación de pago en el primer semestre del ejercicio. Tal y como se indica en la Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas de 2019, el Grupo refleja la aportación a realizar en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada, habiendo ascendido a 11.126 miles de euros en el primer semestre de 2020 (9.668 miles de euros en el primer semestre de 2019) (Nota 20.c).

Por otro lado, determinados resultados del Grupo están asociados a operaciones singulares que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de las carteras de valor razonable con cambios en resultados o de cambios en otro resultado global, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda del Grupo, los obtenidos de los dividendos recibidos y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo.

En este sentido, a continuación se detallan determinadas operaciones de carácter singular que se han producido durante el primer semestre de 2020:

- a) Tal y como se describe en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, en el citado ejercicio, el Grupo adoptó la decisión de cesar de prestar la actividad de depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria. En este sentido, con fecha 23 de octubre de 2019, el Grupo firmó una alianza estratégica de mediación con Cecabank para la designación de depositario de estas entidades. Por medio de este acuerdo, el Grupo Kutxabank se compromete a la promoción de Cecabank como nuevo depositario de las entidades señaladas, garantizando un volumen mínimo de activos en el periodo de duración del contrato. Una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, y alcanzados los acuerdos por parte de los órganos de gobierno de las entidades mencionadas, el traspaso se ha hecho efectivo con fecha 20 de marzo de 2020. Al cierre del citado mes, el valor de los activos traspasados ascendía a 20.706 millones de euros. El importe de la contraprestación acordada entre las partes fue de 147.500 miles de euros.
- b) Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 17, durante el ejercicio 2020 el Grupo ha puesto en marcha un programa de prejubilaciones, con un coste estimado de 38.000 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe Provisiones o reversión de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020.

2.2 Hechos inusuales

La situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y las necesarias medidas de contención desarrolladas por el Gobierno principalmente con la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma, que entró en vigor el mismo día y finalizó el pasado 21 de Junio, tras sucesivas prórrogas, y varios RDL complementarios posteriores, así como las posibles incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria, están provocando una perturbación de gran intensidad para la economía española que afecta tanto a empresas como a particulares.

En este contexto, el Grupo ha activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, de la forma más normalizada posible en las extraordinarias circunstancias descritas. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis. Dichas medidas han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio, y se está en disposición de reinstaurarlas o prorrogarlas en el tiempo, caso de ser necesario, de modo que se mantenga la actividad del Grupo.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones (Véase nota 2.3), la Entidad considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes como para sostener la continuidad del negocio.

Con objeto de minimizar los impactos a medio y largo plazo de la pandemia y de las medidas adoptadas para su contención, el Gobierno ha puesto en marcha una batería de medidas para apoyar el tejido productivo y social, minimizar el impacto negativo y sostener una base sobre la que impulsar al máximo la actividad económica una vez finalizada la alarma sanitaria, que incluyen las siguientes actuaciones:

- Aprobación de medidas de apoyo público, que cubran tanto la renovación de préstamos como nueva financiación concedida por entidades de crédito, para atender las necesidades de las empresas derivadas, entre otras, de la necesidad de circulante u otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias, para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de COVID-19.
- Establecimiento de moratoria, durante un periodo de tiempo específico establecido reglamentariamente, en el pago de las obligaciones derivadas de la financiación concedida a particulares en situación de vulnerabilidad económica y pertenecientes a sectores especialmente afectados por la caída de actividad derivada de la pandemia, con el objetivo de asegurar que los ciudadanos no queden excluidos del sistema financiero al no poder hacer frente temporalmente a sus obligaciones financieras como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19.

Adicionalmente, las entidades integradas en CECA, en su afán por realizar iniciativas sectoriales, adicionales y complementarias de las medidas adoptadas por el Gobierno, dirigidas a contribuir a que las familias afectadas por la crisis sanitaria superen la difícil situación en la que se encuentran, han puesto en marcha una nueva iniciativa para ayudar a los clientes afectados por la crisis del coronavirus a superar las dificultades financieras que la misma les ha generado. Esta iniciativa se ha plasmado en un Acuerdo Sectorial, al cual se han adherido tanto Kutxabank como Cajasur, que establece el marco y los criterios generales para el aplazamiento del pago del principal de los préstamos por parte de determinados deudores dentro de un periodo de tiempo específico.

Las moratoria descritas cumplen con los criterios establecidos en las Guías de la EBA sobre moratorias legales y no legales de fecha 2 de abril de 2020 (véase Nota 2.3), pudiendo una misma operación acogerse a ambas modalidades, si cumple las condiciones establecidas en cada caso.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones para las que los clientes han solicitado algún tipo de moratoria de pagos, bien sea al amparo de medidas legales, del Acuerdo Sectorial o de ambas, detallando aquellas operaciones formalizadas a 30 de junio de 2020, así como un desglose del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a dicha fecha:

	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
					<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	8.846	932.199							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	7.283	755.425	674.488	162.805	512.098	2.188	35.826	42.508	
de las cuales: Hogares		755.425	674.488	162.805	512.098	2.188	35.826	42.508	
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		701.409	629.759	151.074	478.394	617	32.058	39.266	

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, del Acuerdo Sectorial, que se han formalizado y que siguen vigentes a 30 de junio de 2020:

Miles de Euros															
Importe Bruto							Deterioro acumulado, cambios acumulados en el valor razonable derivados del riesgo de crédito							Importe bruto	
Total	Normal			Dudosos			Total	Normal			Dudosos			Entradas a dudoso	
	Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		
Préstamos y anticipos sujetos moratoria	592.621	577.403	408	149.496	15.218	-	7.660	8.079	4.005	4	3.738	4.074	-	1.980	2.540
de las cuales: Hogares	592.621	577.403	408	149.496	15.218	-	7.660	8.079	4.00	4	3.738	4.074	-	1.980	2.540
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	550.336	537.000	408	134.720	13.336	-	5.854	7.224	3.560	4	3.339	3.664	-	1.592	2.391

Tal como se indica anteriormente, la operativa mostrada en los cuadros anteriores se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa dispuesta en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020, así como en las directrices y acuerdos sectoriales.

En lo que se refiere a la moratoria legal, conlleva la suspensión de la deuda hipotecaria durante el plazo de tres meses y la consiguiente inaplicación durante el periodo de vigencia de la moratoria de la cláusula de vencimiento anticipado que, en su caso, constara en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. La duración de la suspensión podrá ser ampliada por Acuerdo del Consejo de Ministros. Durante el periodo de vigencia de la moratoria, la entidad acreedora no podrá exigir el pago de la cuota hipotecaria, ni de ninguno de los conceptos que la integran (amortización del capital o pago de intereses), ni íntegramente, ni en un porcentaje. La moratoria puede tener efecto retroactivo para las cuotas impagadas en fecha igual o posterior al 18 de marzo de 2020. De las moratorias formalizadas por el Grupo, al 30 de junio de 2020, 8.139 operaciones correspondían a moratoria legal, ascendiendo el riesgo vivo a dicha fecha a 674.488 miles de euros.

En lo que respecta a moratoria sectorial, aplicable tanto a aquellos acreditados que hayan podido disfrutar de la moratoria legal antes descrita, como aquellos otros acreditados que no habiéndose acogido a la moratoria legal hayan visto deteriorada su situación financiera a raíz del Covid-19. En estos casos, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo sectorial firmado el 16 de abril de 2020, y con el compromiso de apoyarles, el Grupo les facilita los pagos reduciendo temporalmente los mismos tanto para préstamos hipotecarios como para préstamos personales, en la medida en que se suspende la amortización del principal del préstamo durante el plazo de la moratoria. Según lo dispuesto en el acuerdo sectorial, el acreditado no podía tener operaciones con incumplimientos de más de dos recibos o cuotas el 14 de marzo de 2020. El plazo de la moratoria es de un máximo de 12 meses en préstamos o créditos con garantía hipotecaria, y un máximo de 6 meses en el caso de préstamos o créditos personales (con posibilidad de ampliación previa modificación del acuerdo sectorial). Al 30 de junio de 2020, el Grupo tenía formalizadas medidas de moratoria sectorial que afectaban a 898 operaciones, cuya exposición de riesgo vivo asciende a 80.937 miles de euros.

El efecto de las modificaciones derivadas de las medidas descritas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del primer semestre de 2020, no ha sido significativo.

Adicionalmente, el Grupo ha concedido operaciones nuevas respaldadas por medidas de apoyo público introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta continuación se presenta información al 30 de junio de 2020 de dichas operaciones:

	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
Operaciones nuevas concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	359.112	97	301.255	1.608
de las cuales: Autónomos	22.504	-	20.203	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	336.608	97	281.052	1.608
de las cuales: PYMES	226.824	97	204.139	175
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

Las medidas de apoyo público que se presentan en el cuadro anterior incluyen:

- a) Avales de la Línea ICO Covid-19, previstos en el artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias, en el que se establece que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará hasta 100.000 millones de euros en avales a la financiación concedida por entidades de crédito a empresas y autónomos afectados por la crisis sanitaria para atender sus necesidades derivadas de la gestión de facturas, necesidad de circulante, obligaciones financieras o tributarias, el abono del salario de los empleados u otras necesidades de liquidez que les apoyen para mantener la actividad económica. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales a través de sus entidades financieras, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes, contando con el aval del ICO en un porcentaje que oscila entre el 70% y el 80%, dependiendo de las características de la empresa o autónomo afectado. El Grupo paga al ICO una comisión anual sobre los importes garantizados. Hasta el 30 de junio de 2020, las líneas de avales que se han activado por parte del Gobierno totalizan 80.000 millones de euros, en cuatro líneas aprobadas por Acuerdos del Consejo de Ministros, cuyos importes totales están destinados en 60.000 millones de euros a pymes y autónomos y 20.000 millones de euros a otras empresas. El número de operaciones aprobadas por el Grupo para autónomos, pymes y otras empresas asciende a 1.813, con un importe de 234.153 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 176.312 miles de euros.
- b) Adicionalmente, diversos gobiernos autonómicos, principalmente Gobierno Vasco y Junta de Andalucía en lo que afecta al ámbito de actuación del Grupo, han desarrollado también medidas urgentes extraordinarias de líneas de financiación a través de convenios de actuación formalizados con Elkargi, S.G.R (en el caso del Gobierno Vasco) y S.G.R. Garantía (en el caso de la Junta de Andalucía) encaminadas a atender las necesidades de liquidez de pymes y autónomos que les permitan mantener la actividad económica. El número de operaciones aprobadas por el Grupo para autónomos, pymes y otras empresas por esta tipología de avales asciende a 1.550, con un importe de 124.959 miles de euros, y una cuantía de aval de 124.943 miles de euros.

El Grupo considera que los avales ICO, Elkargi, S.G.R. y S.G.R. Garantía forman parte sustancial de la financiación garantizada, ya que se trata en todo caso de nuevas operaciones o renovaciones de líneas de crédito existentes con modificaciones sustanciales de las condiciones originales. Por tanto, el tratamiento contable que les aplica se basa en las siguientes premisas: (i) la comisión abonada por el Grupo al ICO se incorpora como coste incremental en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación según lo señalado en el párrafo B5.4.1 de la NIIF 9, y (ii) los flujos que se esperan obtener como consecuencia de la posible ejecución del aval se tienen en cuenta en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

El Grupo ha analizado el efecto que tienen estas operaciones, especialmente las relativas a moratorias legales, en la eficacia de las coberturas contables que tiene registradas en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020, no identificándose impactos financieros al respecto.

2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- El gasto por impuesto sobre sociedades.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 21).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en que se realizan sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

En este sentido, en el contexto de la crisis sanitaria actual derivada de la expansión del Covid 19 que se describe en la Nota 2.2, los administradores de la Entidad Dominante han procedido a reevaluar determinadas estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019.

a) Cálculo de las pérdidas por deterioro de activos financieros

El Grupo ha realizado una serie de modificaciones para reflejar el impacto de la crisis en los deterioros por riesgo de crédito de su cartera crediticia estimados conforme a la norma IFRS9.

Estimación de los parámetros de riesgo

Tal y como se describe en la Nota 14.h) de las cuentas anuales consolidadas, la metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Grupo considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El Grupo ha realizado un cálculo actualizado de los diferentes parámetros de riesgo de sus modelos de PD y LGD conforme a los nuevos escenarios macroeconómicos estimados internamente en el contexto de la crisis ocasionada por el COVID-19. Estos escenarios se han aplicado a los diferentes modelos econométricos que relacionan el parámetro (PD, LGD) interno con la coyuntura económica. Los parámetros modificados corresponden a las principales carteras modelizadas por la entidad (hipotecas, consumo, tarjetas, empresas, promotores), estimando las coberturas de las restantes carteras en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones

Para ello el Grupo ha utilizado un conjunto de escenarios actualizado al contexto COVID-19 basado en las previsiones macroeconómicas de diversos organismos, especialmente las presentadas por Banco de España. A partir de las variables descritas en el informe del supervisor se ha elaborado un set completo de variables para España, Euskadi y Andalucía. El escenario base presenta un fuerte impacto en 2020 seguido de una cierta recuperación en 2021, mientras que el escenario adverso recoge un impacto aún más negativo en 2020 y una recuperación más lenta. Adicionalmente, también se considera un escenario intermedio situado entre el base y el adverso, cuyas variables se han estimado ponderando dos veces el base y una vez el adverso. Las previsiones son a 5 años, pero se presentan a continuación los dos primeros años del set de variables por ser los más destacados (los datos de 2019, a efectos comparativos, corresponden a los escenarios aprobados y empleados en los modelos reestimados durante dicho ejercicio, entre ellos, los modelos de la cartera hipotecaria, la más significativa):

	%Incremento/(Reducción)								
	Escenario base			Escenario intermedio			Escenario adverso		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Producto Interior Bruto (PIB)	2,2%	-9,5%	6,1%	1,1%	-10,5%	5,9%	-1,4%	-12,4%	5,5%
Tasa de paro	13,8%	20,6%	18,6%	15,1%	21,0%	19,1%	16,6%	21,7%	19,9%
Evolución precios Viviendas	3,0%	-6,0%	3,0%	1,4%	-7,0%	2,7%	-3,0%	-9,0%	2,0%
Evolución precios Suelo	2,5%	-20,0%	5,0%	1,2%	-21,7%	4,3%	-2,5%	-25,0%	3,0%

Los pesos asignados a cada escenario, que no han sido modificados en el presente ejercicio, son del 70% para el base, 25% para el intermedio y del 5% para el escenario adverso.

De entre todas las variables empleadas, el PIB en forma de variación interanual y el paro son las más recurrentes y significativas, estando presente también la evolución del precio medio de la vivienda y del suelo en algunos modelos. En la medida en que los modelos econométricos desarrollados emplean información histórica que no presenta similitudes con las actuales circunstancias sin precedentes, se han realizado ciertos ajustes expertos a la hora de adaptar los parámetros a los nuevos escenarios. Estos se han realizado en línea con los principios generales establecidos en las diferentes publicaciones y guías a propósito del COVID-19 e IFRS9 publicadas por diferentes organismos (ESMA, EBA, ECB...).

En primer lugar, se ha establecido un periodo más amplio para realizar las proyecciones forward-looking de los parámetros, tratando de evitar la excesiva volatilidad y prociclicidad que presentan los parámetros en el corto plazo (2020-2021). La razón de ello radica, principalmente, en la gran variabilidad del PIB, fruto de las medidas de confinamiento y cese de la mayor parte de las actividades económicas y productivas. Las variaciones del PIB durante 2020 presentan por tanto valores nunca registrados y, junto a los valores de la recuperación de 2021, claramente fuera del rango contemplado al estimar los modelos. Es por esto por lo

que el plazo considerado para estimar los parámetros ha decidido ampliarse al periodo 2020-2023. Por cada parámetro y cartera, se realiza un promedio ponderado de las proyecciones en cada uno de los años considerados, otorgando un mayor peso relativo a las estimaciones a medio plazo, frente a las de corto plazo, mucho más influenciadas por una elevada volatilidad- y esto en todos los escenarios base, intermedio y adverso. Adicionalmente, y con el mismo objetivo, las variaciones interanuales del PIB correspondientes a los trimestres intermedios de los años 2020 y 2021 se han interpolado linealmente a partir de los datos anuales.

Bajo las citadas adaptaciones, y a pesar de la naturaleza muy adversa de todos los escenarios, la pérdida esperada de la cartera crediticia estimada bajo el escenario adverso (ponderada al 5%) es un 14% superior a la calculada bajo el escenario base.

Por otro lado, tal y como se describe en la Nota 14.h) de las cuentas anuales consolidadas, para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (PD), se verifica si la diferencia, tanto relativa como absoluta de la PD, es superior a los umbrales definidos en cada segmento. Dichos umbrales fueron calibrados en base a la experiencia histórica existente en el Grupo, que no se ajusta a las variables esperables por el efecto de la crisis del COVID19, que genera un incremento generalizado de las PDs. Por este motivo, el Grupo ha realizado una revisión experta de los umbrales absolutos que determinan el incremento significativo de riesgo por variación de PD, lo que ha supuesto un aumento de los mismos. No obstante, el mencionado aumento de umbrales ha sido menor en aquellos sectores que se estiman más vulnerables a la crisis (hostelería, comercio al por mayor y minorista, actividades inmobiliarias, metalurgia, actividades artísticas y de ocio y transporte), y mayores en el resto de sectores, en los que es más probable que el incremento de PD sea de naturaleza transitoria.

El efecto que los ajustes descritos han tenido en el cálculo de la pérdida esperada a 30 de junio de 2020 asciende a un importe de 74.883 miles de euros de mayores pérdidas por deterioro, los cuales se encuentran registrados dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" del balance consolidado adjunto (Nota. 9.4.b))

Clasificación por stages del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida de los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

En el contexto económico actual derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, los reguladores y supervisores bancarios de todo el mundo han recomendado hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, sin menoscabo de la adecuada identificación y cobertura del riesgo de crédito. En concreto, las directrices publicadas en materia de refinanciaciones permiten refutar la presunción vigente hasta el momento de que en la concesión de este tipo de medidas se producía siempre un incremento significativo del riesgo de crédito, y clasificar estas operaciones en la categoría de riesgo normal (stage 1), si se considera que no se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Todo ello, sin perjuicio de que deban permanecer identificadas como refinanciadas para su adecuado seguimiento y gestión del riesgo. No obstante, a 30 de junio de 2020 no se ha clasificado como stage 1 ninguna operación con marca de refinanciación por este motivo.

Además, en base a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés), y con el objetivo de distinguir entre aquellas exposiciones afectadas por una reducción temporal de liquidez y las que están afectadas realmente por una situación de incremento significativo del riesgo, el Grupo no considera que se produce un incremento significativo del riesgo aunque los impagos superen una antigüedad de 30 días, en el caso de operaciones afectadas por moratorias legales y sectoriales, durante todo el periodo en el que extiende dicha moratoria.

Por otro lado, las Guías de la EBA, publicadas el 2 de abril de 2020, sobre moratorias en el pago de créditos legales y no legales, derivadas de la crisis del Covid-19, establecen que dichas moratorias no deben considerarse necesariamente como operaciones de refinanciación siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- i. La moratoria debe responder a la pandemia del Covid-19.
- ii. La moratoria debe aplicarse de forma generalizada por el sector de entidades de crédito.
- iii. La moratoria debe aplicar a un amplio rango de deudores y no responder a necesidades específicas de los mismos.
- iv. Las moratorias del mismo tipo deben ofrecer las mismas condiciones.
- v. La moratoria únicamente debe cambiar el calendario de pagos.
- vi. La moratoria no puede aplicarse a financiación nueva concedida después del lanzamiento de la misma.

Las moratorias legales y sectoriales concedidas por el Grupo a 30 de junio de 2020, que se detallan en la Nota 2.2. anterior, cumplen con las condiciones descritas, motivo por el cual, con carácter general no se identifican como operaciones de refinanciación.

b) Cálculo de las pérdidas por deterioro de Activos Adjudicados

En lo que respecta a la valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que el Grupo mantiene en balance al 30 de junio de 2020, ésta se podría ver potencialmente afectada por la evolución futura de los precios del mercado inmobiliario y resto de variables macroeconómicas por el efecto del Covid-19. En este sentido, si bien se observa un parón en el mercado inmobiliario, no se ha identificado una caída significativa en los valores de tasación durante el primer semestre de 2020.

De esta forma, las correcciones de valor por deterioro registradas sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que tiene registradas el Grupo al 30 de junio de 2020 se corresponden con la mejor estimación que tiene la Dirección y los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

En todo caso, la Dirección del Grupo está desarrollando análisis con frecuencia periódica con el objetivo de evaluar cualquier potencial indicio de deterioro de estos activos adjudicados, a través de la retasación periódica de activos y haciendo hincapié en la evolución prevista de los precios de la vivienda y del número de transacciones.

- c) Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.

En lo que respecta a la valoración de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados a 30 de junio, las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por la dirección del Grupo son similares a las empleadas a cierre del ejercicio 2019, las cuales se encuentran descritas en la nota 35 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019, siendo éstas la mejor estimación que tiene la Dirección y los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Adicionalmente, la Dirección del Grupo realiza valoraciones periódicas de sus pasivos y compromisos por retribuciones post empleo con el fin de realizar un seguimiento de su evolución y correcta valoración utilizando las mismas variables que al cierre del ejercicio anterior, siempre que no se hayan observado variaciones significativas en las mismas, como ha sido el caso al 30 de junio de 2020.

- d) La evaluación de la recuperabilidad del Fondo de comercio de consolidación

Con carácter general, el Grupo realiza una actualización completa de sus previsiones y planificación a largo plazo con periodicidad anual durante el primer semestre del año. Esta planificación es utilizada para todos los procesos que requieren tener estimaciones a largo plazo, entre los que se encuentra el análisis de recuperabilidad del Fondo de Comercio. Con dichas estimaciones, con una metodología similar a la recogida en las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2019, se evidenciaba la capacidad de recuperación de estos activos. Dado el contexto actual de pandemia, las variables macroeconómicas, financieras y comerciales que, inicialmente, se utilizaban para el ejercicio anual se han visto profundamente alteradas. Por ello, el Grupo ha realizado, en un primer momento, un análisis de sensibilidad del impacto del nuevo escenario en los resultados futuros y, con posterioridad, ha realizado una actualización de las previsiones y de la planificación de los próximos dos años.

En el caso del análisis de recuperabilidad del Fondo de Comercio, se ha actualizado la tasa de descuento antes de impuestos utilizada para descontar los flujos de caja asignados a la Unidad Generadora de Efectivo, que se sitúa en el 7,25% (un 9,0% para el capital de primera categoría, y entre un 3% y un 6,5% para los instrumentos híbridos necesarios para cumplir los requerimientos de capital, un 7,5%, 1,47% y 4,63% respectivamente con carácter previo a la crisis). De esta forma, la tasa de descuento antes de impuestos aplicada al cierre del ejercicio 2019 era de un 5,85%. Las tasas de los instrumentos híbridos se corresponden con cotizaciones de emisión de este tipo de instrumentos ofertadas al Grupo en el momento de realización del análisis. Por otro lado, la tasa de crecimiento empleada ha sido del 1%, similar a la de cierre del ejercicio 2019. Con estas hipótesis, el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo asciende a 913 millones de euros (1.124 millones de euros en el ejercicio 2019), por lo que el exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de efectivo, (que incluye el Fondo de Comercio) ascendería a 54 millones de euros (283 millones de euros en el ejercicio 2019).

e) La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

En el contexto de la actualización de las estimaciones que se menciona en el apartado anterior, el Grupo ha procedido a reevaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El Grupo realiza este ejercicio considerando los dos regímenes tributarios y grupos fiscales que configuran el Grupo. De cara a la consideración de su recuperabilidad a nivel Grupo se ha utilizado la consideración del régimen fiscal de la matriz. Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 10,5 años (4% en 2020, 4% en 2021, 5% en 2022 y entre el 6 y el 16% anual en el periodo 2023-2030). La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés.

f) El valor razonable de determinados activos no cotizados

Los acontecimientos relacionados con la crisis del Covid-19 han tenido un impacto significativo en los mercados financieros durante determinados momentos del primer semestre del ejercicio 2020. En general, los mercados bursátiles han sufrido caídas considerables, las rentabilidades de los bonos gubernamentales han alcanzado mínimos históricos, las volatilidades han aumentado y los spreads crediticios se han incrementado.

Posteriormente, y en especial tras las medidas adoptadas por la mayor parte de los bancos centrales y reguladores financieros a nivel global, las condiciones de los mercados se han ido normalizando. Ciertos activos han recuperado parte de las pérdidas acumuladas, la liquidez se ha recuperado y la volatilidad ha disminuido en la mayor parte de mercados desde los máximos alcanzados en las semanas posteriores a la declaración del Covid-19 como pandemia mundial.

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2020, no se ha observado una reducción significativa de las fuentes de precios utilizadas para la valoración de los instrumentos financieros. Igualmente, no se ha detectado un empeoramiento significativo de las condiciones de observabilidad en los inputs utilizados para la valoración de los instrumentos financieros, ni un menor acceso a contribuidores de precios y operaciones reales de mercado.

De la misma manera, y en relación con los instrumentos financieros derivados, el Grupo ha realizado un análisis para evaluar en qué medida la volatilidad en los mercados financieros ha podido tener un efecto en la eficacia de las coberturas contables registradas en los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de junio de 2020 conforme a la NIC 39. El Grupo no tiene identificadas coberturas contables que deban modificarse debido al efecto de la volatilidad de los mercados financieros.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019, adicionales a los descritos en esta nota y a los indicados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

3. Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo y equivalentes de efectivo, los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 30 de junio de 2020 asciende a 7.394.639 miles de euros (5.969.408 miles de euros al 30 de junio de 2019).

4. Cambios en la composición del Grupo

Los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, negocio conjunto o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas, son los establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Durante el primer semestre de 2020 no se ha producido ninguna combinación de negocios ni ha habido adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos ni inversiones en asociadas que puedan considerarse significativas.

Durante el primer semestre de 2020 se ha producido la salida del perímetro de consolidación de las siguientes sociedades:

- Con fecha 08 de mayo de 2020, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Caja Vital Finance, B.V., en la que el Grupo ostentaba una participación del 100%, generando una pérdida de 9 miles de euros para el Grupo.
- Durante el primer semestre de 2020, se ha procedido a la salida del perímetro de consolidación del Grupo de la sociedad Mecano del Mediterráneo, S.L., en la que el Grupo ostentaba una participación del 50%, sin haber generado la operación ningún resultado para el Grupo. La extinción de la sociedad se produce como consecuencia de la conclusión del concurso de acreedores de Mecano del Mediterráneo, S.L. acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Adicionalmente, se han producido otras operaciones en las sociedades del perímetro de consolidación que se resumen a continuación:

- Se ha formalizado una ampliación de capital con prima de emisión por parte de Neos Surgery, S.L., que no ha sido suscrita por el Grupo y ha dado lugar al cambio en el porcentaje de participación de la entidad asociada pasando del 32,76% al 30,42% y ha generado una plusvalía de 248 miles de euros para el Grupo.
- Se ha producido un anticipo a cuenta de la cuota de liquidación de la entidad asociada Aguas de Bilbao, S.A.; operación que ha generado una plusvalía de 294 miles de euros para el Grupo.

Las ganancias netas registradas durante el primer semestre de 2020 derivadas de los movimientos anteriores en inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociadas han ascendido a 533 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

5. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Remuneración de consejeros

A 30 de junio de 2020 el Consejo de Administración del Banco se compone de 16 miembros (16 miembros a 30 de junio de 2019).

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante en los semestres finalizados el 30 de junio de 2020, incluidos 2 con funciones ejecutivas, y 30 de junio de 2019, incluidos 3 con funciones ejecutivas, han ascendido a 1.347 y 1.446 miles de euros, respectivamente, y su desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	375	345
Sueldos	522	667
Retribución variable en efectivo	219	211
Sistemas de retribución basados en acciones (*)	219	211
Sistemas de ahorro a largo plazo (**)	12	12
Total	1.347	1.446

(*) Dado el carácter de sociedad no cotizada, se liquida a través de instrumentos sustitutivos de acciones, que representan la evolución del valor de la Entidad.

(**) Algunos miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tienen derecho a prestaciones post-empleo de aportación definida por su condición de consejero. Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones de aportación definida devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, no habiendo devengado ningún importe por este concepto en el primer semestre de 2020, ni el primer semestre de 2019. Ambos derechos se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro con compañías y entidades de previsión voluntaria ajenas al grupo.

Adicionalmente, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020 se han satisfecho 0,5 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento (0,5 miles de euros en el semestre finalizado el 30 de junio de 2019).

Asimismo, a cierre del semestre finalizado el 30 de junio de 2020, se han satisfecho 301 miles de euros sujetos a períodos de retención y/o diferimiento, devengados en ejercicios anteriores a 2019. A cierre del semestre finalizado el 30 de junio de 2019 los importes satisfechos fueron 221 miles de euros, devengados en ejercicios anteriores a 2018.

Por otra parte, además de la información anterior que recoge las remuneraciones devengadas en la Entidad Dominante, los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe en el primer semestre de 2020 por el desempeño de cargos dentro de órganos de gobierno de sociedades del Grupo (ningún importe en el primer semestre de 2019).

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 30 de junio de 2020 y 2019 a un colectivo de 5 personas que se corresponden con los directores generales y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Retribuciones	962	950
	962	950

El cuadro anterior incluye las aportaciones anuales a sistemas de previsión de aportación definida y las provisiones anuales realizadas para compromisos de prestación definida. La provisión constituida para estos últimos a cierre del semestre finalizado el 30 de junio de 2020 ascendía a 1.087 miles de euros, 899 miles de euros a cierre del semestre finalizado el 30 de junio de 2019 (estos últimos, equivalentes a 1.006 miles de euros con hipótesis actuariales de valoración homogéneas entre ambos ejercicios).

Adicionalmente, a cierre del semestre finalizado el 30 de junio de 2020 se han satisfecho 1,5 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 1,5 miles de euros a cierre del semestre finalizado el 30 de junio de 2019.

Asimismo, el primer semestre de 2020 se han satisfecho 65 miles de euros sujetos a períodos de retención y/o diferimiento, devengados en ejercicios anteriores a 2019 y que fueron ya incluidos en el total de retribuciones de los referidos períodos, (ningún importe satisfecho en el primer semestre de 2019, que se hubiera devengado en ejercicios anteriores a 2018).

Por otra parte, durante los semestres concluidos el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 no se ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones por desvinculación de miembros de la Alta Dirección.

6. Información por segmentos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Kutxabank, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al 30 de junio de 2020 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, el subgrupo del que procede la información:

- Subgrupo Kutxabank.
- Subgrupo Cajasur Banco.
- Entidades aseguradoras.
- Otras actividades.

El área de Subgrupo Kutxabank comprende la actividad desempeñada por Kutxabank, que se desarrolla a través de la red de oficinas de Kutxabank y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores y el desarrollo de participaciones empresariales. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc. Adicionalmente, comprende la actividad llevada a cabo por determinadas sociedades que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Kutxabank.

El área de Subgrupo Cajasur Banco comprende la actividad desempeñada por Cajasur Banco y sus sociedades dependientes, que se desarrolla a través de la red de oficinas de Cajasur Banco y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. El catálogo de productos y servicios ofrecidos es similar al descrito para el Subgrupo Kutxabank. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Cajasur Banco, S.A.U.

El área de Entidades Aseguradoras comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de las sociedades "Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U." y "Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.". Las máximas instancias de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de ambas sociedades dependientes.

El segmento de Otras Actividades incorpora todas las actividades que no se imputan a los segmentos anteriores. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de cada una de las sociedades filiales, en los que se encuentran representadas las Direcciones de Área de la Entidad Dominante que corresponda, en función de la actividad de cada una de las sociedades filiales.

No obstante a lo indicado anteriormente, las decisiones en los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que supone su pertenencia al Grupo Kutxabank.

b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesaria la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos.

La suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por los segmentos de negocio al 30 de junio de 2020 y 2019:

	Miles de Euros					
	30/06/2020					
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Margen de intereses	187.843	79.551	7.780	(2.304)	(293)	272.577
Ingresos por dividendos	34.834	-	105	264	-	35.203
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	(32)	-	1.834	-	1.802
Comisiones netas	149.452	27.542	(34.743)	44.811	(50)	187.012
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	(4.640)	(101)	-	(67)	293	(4.515)
Diferencias de cambio, netas	179	146	-	-	-	325
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	123.697	(5.818)	60.131	8.641	(1.100)	185.551
Margen bruto	491.365	101.288	33.273	53.179	(1.150)	677.955
Gastos de personal	(146.222)	(56.038)	(3.194)	(6.627)	-	(212.081)
Otros gastos de administración	(54.780)	(15.982)	(3.704)	(3.165)	1.150	(76.481)
Amortización	(17.319)	(3.127)	(1.315)	(6.063)	-	(27.824)
Provisiones o reversión de provisiones	(44.928)	(285)	-	(2.687)	-	(47.900)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(78.298)	(21.368)	(2)	(1.289)	-	(100.957)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(3.125)	(91)	-	(1.741)	-	(4.957)
Otros ingresos y gastos	(1.301)	(1.951)	-	(23.900)	-	(27.152)
Resultado antes de impuestos	145.392	2.446	25.058	7.707	-	180.603
Rdo por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(33.049)	(1.727)	(7.023)	(585)	-	(42.384)
Resultado después de impuestos	112.343	719	18.035	7.122	-	138.219
Rdo por impuestos sobre procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	112.343	719	18.035	7.122	-	138.219
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	615	-	615
Atribuible a los propietarios de la dominante	112.343	719	18.035	6.507	-	137.604

	Miles de Euros					
	30/06/2019					
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Margen de intereses	193.536	82.670	8.522	(2.622)	7	282.113
Ingresos por dividendos	27.789	-	250	356	-	28.395
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	33	-	4.553	-	4.586
Comisiones netas	157.065	28.736	(36.679)	44.267	(58)	193.331
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	(1.063)	13	-	(282)	-	(1.332)
Diferencias de cambio, netas	(660)	347	-	-	-	(313)
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(19.586)	(4.262)	59.046	11.609	(1.068)	45.739
Margen bruto	357.081	107.537	31.139	57.881	(1.119)	552.519
Gastos de personal	(150.961)	(53.529)	(3.183)	(6.588)	-	(214.261)
Otros gastos de administración	(61.894)	(18.350)	(3.271)	(3.313)	1.119	(85.709)
Amortización	(16.460)	(3.032)	(1.297)	(6.010)	-	(26.799)
Provisiones o reversión de provisiones	(12.953)	(12.498)	-	(6.845)	-	(32.296)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(12.255)	5.876	-	(8.700)	-	(15.079)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(4.609)	230	-	(3.010)	-	(7.389)
Otros ingresos y gastos	88.231	(3.465)	-	(38.889)	-	45.877
Resultado antes de impuestos	186.180	22.769	23.388	(15.474)	-	216.863
Rdo por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(11.785)	(7.205)	(6.563)	6.630	-	(18.923)
Resultado después de impuestos	174.395	15.564	16.825	(8.844)	-	197.940
Rdo por impuestos sobre procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	174.395	15.564	16.825	(8.844)	-	197.940
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	658	-	658
Atribuible a los propietarios de la dominante	174.395	15.564	16.825	(9.502)	-	197.282

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios del Grupo al 30 de junio de 2020 y 2019 por segmento de negocio. Se consideran ingresos ordinarios los integrados por los "Ingresos por intereses", los "Ingresos por dividendos, los "Ingresos por comisiones", las "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", las "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", las "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", las "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas, las "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", los "Otros ingresos de explotación" y los "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro":

Segmentos	Miles de Euros	
	Total Ingresos ordinarios	
	30/06/2020	30/06/2019
Subgrupo Kutxabank	559.102	430.959
Subgrupo Cajasur Banco	110.777	118.154
Entidades Aseguradoras	128.252	139.656
Otras actividades	89.396	92.948
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	(69.511)	(72.720)
Total	818.016	708.997

El Grupo desarrolla su actividad a través de 839 oficinas al 30 de junio de 2020 (869 oficinas al 31 de diciembre de 2019), situadas todas ellas en España.

La distribución geográfica de los activos financieros del Grupo se detalla en las Notas 9 y 22 de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

7. Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos han contribuido a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que puedan darse en el futuro, no abordaban todos los problemas detectados en la pasada crisis económica y financiera.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcaban un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas medidas de reducción del riesgo, que fueron plasmadas en la publicación el 7 de junio de 2019 de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sentaron las bases para seguir avanzando en la culminación de la Unión Bancaria.

Las disposiciones de ambos textos normativos, que en términos generales entraron en vigor el 27 de junio de 2019 (aunque algunas de ellas no estaba previsto que fueran de aplicación hasta dos años después), tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga siendo equivalente al marco de Basilea III acordado internacionalmente. En cualquier caso, la CRD V se encuentra pendiente aún de transposición a la normativa de los diferentes estados miembros.

Sin embargo, las graves perturbaciones económicas causadas por la pandemia de COVID-19 y las excepcionales medidas de contención han afectado de manera significativa a la economía, afectando tanto a las empresas como a los hogares. Los poderes públicos de la Unión Europea y de los estados miembros han actuado de manera decidida para ayudar a los hogares y a las empresas solventes a resistir a la ralentización intensa pero temporal de la actividad económica, así como a la consiguiente escasez de liquidez.

Ante esta situación, las entidades desempeñan una función clave a la hora de contribuir a la recuperación. Al mismo tiempo, es probable que se vean afectadas por el deterioro de la situación económica. En este ámbito, las autoridades competentes han rebajado temporalmente las exigencias de capital y liquidez, así como los requerimientos operativos aplicables a las entidades para garantizar que éstas puedan seguir desempeñando su papel como financiadoras de la economía real.

En este contexto se ha producido la publicación, con fecha 26 de junio de 2020, del Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifican tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. Este texto ha entrado en vigor al día siguiente de su publicación.

Entre las novedades introducidas por el citado Reglamento cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También se ha establecido, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Además, se han introducido cambios temporales en el cálculo del ratio de apalancamiento, así como el aplazamiento hasta el 1 de enero de 2023 de la exigibilidad de los colchones previstos sobre este indicador para las entidades sistémicas.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras. También se ha ampliado el trato preferente de los préstamos dudosos garantizados por las agencias de crédito a la exportación a otros garantes del sector público. En paralelo, debe recordarse que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó, en diciembre de 2017, un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que establece los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto este que se encuentra aún pendiente de desarrollo.

En relación con el citado documento, la Comisión Europea se encuentra comprometida con los principios que incorpora y con su aplicación en la Unión Europea, teniendo en cuenta las especificidades europeas y el objetivo establecido por los legisladores para las reformas de no dar lugar a un aumento significativo de los requerimientos de capital globales para el sector bancario.

Sobre la base de las estimaciones de impacto disponibles hasta la fecha, el asesoramiento técnico de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y los comentarios recibidos de las partes interesadas, han surgido una serie de ámbitos (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de ajuste de valoración del crédito, operaciones de financiación de valores, output floor...) sobre los que la Comisión Europea ha solicitado su opinión a todas las partes a través de una consulta pública que ha servido como uno de los pasos iniciales en el objetivo de trasponer en la Unión Europea las reformas pendientes de Basilea III.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, recogidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen el establecimiento de objetivos corporativos y de umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	30/06/2020	31/12/2019
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	5.183.679	5.183.839
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	-	-
Riesgos (miles de euros) (d)	30.477.383	30.186.417
Coefficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	17,01%	17,17%
Coefficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	-	-
Coefficiente de capital nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	17,01%	17,17%
Coefficiente de capital nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	-	-
Coefficiente de capital total (A)+(B)+(C)	17,01%	17,17%
Capital nivel 1 (miles de euros) (a)	5.183.679	5.183.839
Exposición (miles de euros) (b)	65.124.673	60.559.244
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	7,96%	8,56%

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el BCE comunicó a Kutxabank los requerimientos de capital que le son aplicables a partir del 1 de enero de 2020, manteniendo inalterados los requerimientos de solvencia exigibles en base consolidada, en el 8,20% para el Ratio CET1 y en el 11,70% para el Ratio de Solvencia Total. Estos umbrales incluyen, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar I, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, los recursos propios computables del Grupo superan ampliamente los requerimientos normativos y supervisores vigentes en dichas fechas.

8. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2020 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

9. Activos financieros

A continuación, se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	Activos financieros mantenidos para negociar	Miles de Euros (*)			
		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
Saldos al 30 de junio de 2020					
Derivados	90.080	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	39.065	-	1.726.855	-
Valores representativos de deuda	1.011	24.230	-	3.816.756	1.638.683
Préstamos y anticipos					
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	571.935
Clientela	-	2.670	-	-	44.413.931
Total	91.091	65.965	-	5.543.611	46.624.549
Saldos al 31 de diciembre de 2019					
Derivados	80.534	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	40.515	-	1.797.480	-
Valores representativos de deuda	-	31.632	-	3.738.580	1.157.742
Préstamos y anticipos					
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	614.430
Clientela	-	2.670	-	-	41.896.194
Total	80.534	74.817	-	5.536.060	43.668.366

(*) No incluye el efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ni los derivados de cobertura.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

El detalle del valor razonable de los activos financieros se incluye en la Nota 21.

9.1 Activos financieros mantenidos para negociar

Al 30 de junio de 2020 este epígrafe incluye instrumentos derivados por importe de 90.080 miles de euros y valores representativos de deuda por importe de 1.011 miles de euros (instrumentos derivados por importe de 80.534 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), valorados a valor razonable.

9.2 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances resumidos consolidados adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	-	-
Administraciones públicas extranjeras	-	-
Entidades de crédito	23.941	27.489
Otros valores de renta fija	289	4.143
	24.230	31.632
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	-	-
Acciones no cotizadas	15.617	14.071
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	23.448	26.444
	39.065	40.515
Préstamos y anticipos:		
Clientela	2.670	2.670
	2.670	2.670
	65.965	74.817

Durante el primer semestre de 2020, se ha registrado una pérdida neta por importe de 3.530 miles de euros (8.248 miles de euros en el primer semestre de 2019) en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de resultados consolidada, que responde, fundamentalmente, a la valoración a valor razonable de los activos financieros registrados en esta cartera.

9.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global están valorados a valor razonable y el cambio de valor se registra, en su caso, neto del correspondiente impacto fiscal, en patrimonio neto, dentro de "Otro resultado global acumulado".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances resumidos consolidados adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	3.132.486	3.087.224
Administraciones públicas extranjeras	298.557	296.425
Entidades de crédito	135.859	128.056
Otros valores de renta fija	249.854	226.875
	3.816.756	3.738.580
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	1.448.801	1.485.732
Acciones no cotizadas	278.054	311.748
	1.726.855	1.797.480
	5.543.611	5.536.060

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por importe de 34.961 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Asimismo, durante el primer semestre del ejercicio 2020 se han producido bajas por ventas y liquidación de instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe por importe de 78.537 (2.298 miles de euros durante el primer semestre de 2019) que han supuesto una ganancia acumulada de 23.330 miles de euros (2.285 miles de euros durante el primer semestre de 2019), de los cuales, la parte atribuible a los propietarios de la Entidad dominante, neta de su efecto impositivo, se encuentra registrada dentro del epígrafe "Otras Reservas" del Patrimonio neto del balance consolidado al 30 de junio de 2020 por un importe de 15.899 miles de euros, tras haberse traspasado, como consecuencia de su baja, desde el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados - Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global". De este último importe, 19.647 miles de euros se corresponden con la venta de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles S.A. tras haber aceptado el Grupo las condiciones incluidas en la oferta pública de venta lanzada por SIX Group A.G. con fecha 25 de marzo de 2020, liquidándose dicha venta con fecha 20 de mayo de 2020.

9.4 Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances resumidos consolidados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda	1.638.683	1.157.742
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	571.935	614.430
Clientela	44.413.931	41.896.194
	46.624.549	43.668.366

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	816.749	505.616
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	354.851	208.355
Emitidos por entidades de crédito	467.083	443.771
	1.638.683	1.157.742

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

b) Préstamos y anticipos

El detalle del epígrafe "Entidades de crédito" al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Adquisición temporal de activos	197.301	206.633
Cuentas a plazo y otras cuentas	374.955	407.995
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Resto	(321)	(198)
	571.935	614.430

El desglose del epígrafe "Clientela" por modalidad al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Crédito comercial	366.932	564.413
Deudores con garantía hipotecaria	31.502.425	31.529.810
Deudores con otras garantías reales	179.879	182.516
Otros deudores a plazo	10.073.160	7.841.336
Arrendamiento financiero	132.206	142.959
Deudores a la vista y varios	1.299.990	841.580
Activos dudosos	1.106.061	1.079.653
Otros activos financieros:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	285	-
Comisiones por garantías financieras	2.768	2.650
Otros conceptos	278.038	257.004
	44.941.744	42.441.921
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(661.619)	(581.153)
Otros ajustes por valoración	133.806	35.426
	(527.813)	(545.727)
	44.413.931	41.896.194

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela" según calidad crediticia al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Importe bruto		
Stage 1	42.109.079	39.380.019
Stage 2	1.860.410	2.017.675
Stage 3	1.106.061	1.079.653
	45.075.550	42.477.347
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(86.783)	(58.216)
Stage 2	(141.621)	(114.360)
Stage 3	(433.215)	(408.577)
	(661.619)	(581.153)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(519.908)	(452.509)
Calculada individualmente	(141.711)	(128.644)
	(661.619)	(581.153)
Valor en libros		
Stage 1	42.022.296	39.321.803
Stage 2	1.718.789	1.903.315
Stage 3	672.846	671.076
	44.413.931	41.896.194

El desglose del valor de las garantías recibidas en función de la calidad crediticia al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Valor de las garantías reales	49.957.893	49.334.944
<i>Del que: garantiza riesgos en Stage 2</i>	2.124.320	2.155.549
<i>Del que: garantiza riesgos en Stage 3</i>	973.084	939.495
Valor de otras garantías	549.751	248.346
<i>Del que: garantiza riesgos en Stage 2</i>	13.960	12.054
<i>Del que: garantiza riesgos en Stage 3</i>	8.053	5.842
Total valor de las garantías recibidas	50.507.644	49.583.290

Riesgo dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Por áreas geográficas -		
España	1.097.647	1.071.299
Resto	8.414	8.354
	1.106.061	1.079.653
Por clases de contrapartes -		
Administraciones públicas	7.483	7.672
Otros sectores residentes	1.090.164	1.063.627
Otros sectores no residentes	8.414	8.354
	1.106.061	1.079.653
Por modalidad -		
Crédito comercial	19.525	19.729
Deudores con garantía hipotecaria	918.979	897.602
Deudores con otras garantías reales	44.156	49.448
Otros deudores a plazo	102.051	92.348
Arrendamiento financiero	1.944	1.894
Deudores a la vista y otros	13.894	13.283
Otros activos financieros	5.512	5.349
	1.106.061	1.079.653

El detalle al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado- Préstamos y anticipos- Clientela" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Por zonas geográficas:		
Estado	(657.320)	(577.205)
Resto del mundo	(4.299)	(3.948)
	(661.619)	(581.153)
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Préstamos	(655.342)	(575.044)
Anticipos distintos de préstamos	(6.277)	(6.109)
	(661.619)	(581.153)
Por contraparte:		
Otros sectores residentes	(657.320)	(577.205)
Otros sectores no residentes	(4.299)	(3.948)
	(661.619)	(581.153)

A continuación, se presenta el movimiento en los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 de las correcciones de valor por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Saldo al inicio del semestre	(581.153)	(874.278)
Dotaciones netas con cargo al resultado del semestre	(102.046)	(24.379)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	27.042	47.997
Traspasos y otros movimientos	(5.462)	19.515
Saldo al final del semestre	(661.619)	(831.145)

Al 30 de junio de 2020, el Grupo ha registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada en concepto de amortización de insolvencias por importe de 3.657 miles de euros, y abonos a resultados por recuperaciones de activos fallidos por importe de 4.828 miles de euros (7.174 y 16.914 miles de euros al 30 de junio de 2019, respectivamente).

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, y desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019:

	Miles de euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	(58.216)	(114.360)	(408.577)	(581.153)
Aumentos por originación y adquisición	(9.594)	(524)	(8.922)	(19.040)
Disminuciones por baja en cuentas	5.956	1.518	7.931	15.405
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(24.947)	(28.098)	(50.114)	(103.159)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	17	(157)	(567)	(707)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	1	-	27.041	27.042
Otros ajustes	-	-	(7)	(7)
Saldo al 30 de junio de 2020	(86.783)	(141.621)	(433.215)	(661.619)

	Miles de euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	(51.932)	(175.056)	(647.290)	(874.278)
Aumentos por originación y adquisición	(11.782)	(398)	(481)	(12.661)
Disminuciones por baja en cuentas	5.212	2.213	10.669	18.094
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	5.786	(20.609)	5.313	(9.510)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	6	(278)	(476)	(748)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	16	47.981	47.997
Otros ajustes	(18)	6	(27)	(39)
Saldo al 30 de junio de 2019	(52.728)	(194.106)	(584.311)	(831.145)

Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance resumido consolidado por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Saldo al inicio del semestre	3.734.073	3.653.631
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado	27.042	47.997
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	453	-
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.657	7.173
Productos vencidos y no cobrados	13.365	70.252
Otras altas	-	302
	44.517	125.724
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(2.517)	(16.165)
Por adjudicación de activos	(1.174)	(1.850)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(1.845)	-
	(5.536)	(18.015)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(12.170)	(27.060)
Por otras causas	(12.917)	(27.470)
	(25.087)	(54.530)
Saldo al final del semestre	3.747.967	3.706.810

10. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los saldos de este capítulo de los balances resumidos consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Activo tangible:		
Activo material de uso propio	8.572	8.572
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Bienes inmuebles residenciales	359.901	374.728
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	213.630	221.031
Suelo urbano y urbanizable	821.300	825.539
	1.394.831	1.421.298
Correcciones de valor por deterioro	(663.714)	(656.283)
	731.117	765.015
Otros activos no corrientes en venta:		
Préstamo	237.054	238.956
Correcciones de valor por deterioro	(142.627)	(143.533)
	94.427	95.423
	834.116	869.010

Con fecha 11 de diciembre de 2019 el Grupo Kutxabank firmó un contrato con un tercero por el cual se acuerda la transmisión de una cartera de préstamos y créditos por un importe bruto de 358.439 miles de euros y un precio de venta de 135.630 miles de euros. Para que se pueda formalizar la transmisión efectiva de estas operaciones es necesario que se cumplan determinadas condiciones, lo que ha llevado a establecer diferentes fechas de cierre entre 2019 y 2020. Por este motivo, tal y como se explica en la Nota 26.c) de las cuentas anuales consolidadas de 2019, al 31 de diciembre de 2019 únicamente se había formalizado la venta de una parte de las operaciones objeto de la transacción por un importe bruto de 81.922 miles de euros y una precio de venta de 31.418 miles de euros, las cuales fueron dadas de baja del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019. Dado que las entidades estiman que las condiciones para transmitir los activos restantes se vayan cumpliendo a lo largo de 2020, al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de junio de 2020, el conjunto de operaciones pendientes de transmisión ha sido clasificado en el epígrafe del balance consolidado "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe bruto de 237.054 miles de euros a 30 de junio de 2020 (238.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y unas correcciones de valor de 142.627 miles de euros a 30 de junio de 2020 (143.533 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha estimado las correcciones de valor de estas operaciones en base al valor que espera recuperar mediante su venta y que asciende a un importe estimado de 104.121 miles de euros.

El día 16 de septiembre se han escriturado 1.599 operaciones con un valor neto contable de 66.551 miles de euros y un precio de venta de 69.431 miles de euros.

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a los activos procedentes de adjudicaciones en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Saldo al inicio del semestre	(656.283)	(692.263)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(33.457)	(60.922)
Bajas por enajenaciones y otros	4.814	20.770
Trasposos de/a Activos tangibles	2.002	(469)
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	19.161	24.877
Otros movimientos	49	(13)
Saldo al final del semestre	(663.714)	(708.020)

Durante el primer semestre de 2020 se han efectuado ventas de activos no corrientes en venta cuyo valor neto contable ascendía a 30.133 miles de euros (65.741 miles de euros durante el primer semestre del ejercicio 2019). Las ventas de activos incluidas en este epígrafe han generado un beneficio neto por importe de 5.075 y 13.426 miles de euros, en el primer semestre de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

11. Activos tangibles

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los saldos de este capítulo de los balances resumidos consolidados presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Inmovilizado material:		
De uso propio-		
Equipos informáticos y sus instalaciones	10.942	11.701
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	37.118	32.893
Edificios	644.242	657.246
Obras en curso	7.495	11.030
Otros	2.660	2.524
Correcciones de valor por deterioro de activos materiales de uso propio	(9.437)	(9.779)
	693.020	705.615
Cedido en arrendamiento operativo	96.242	100.851
Inversiones inmobiliarias-		
Edificios	216.194	218.314
Fincas rústicas, parcelas y solares	34.797	34.797
Correcciones de valor por deterioro de activos	(105.076)	(101.208)
	145.915	151.903
	935.177	958.369

Durante los seis primeros meses de 2020 y 2019 se han realizado adquisiciones de elementos de activo tangible por importes de 8.160 y 23.930 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en dichos periodos se realizaron enajenaciones de elementos de activo tangible cuyo valor neto contable ascendía a 10.738 y 10.432 miles de euros, respectivamente. Dichas ventas han generado un resultado para el Grupo de 697 y 2.410 miles de euros al 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas adjuntas.

Durante los seis primeros meses de 2020 y 2019 se han realizado dotaciones netas de correcciones de valor por deterioro de activos tangibles por importes de 3.367 y 2.049 miles de euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

12. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio registrado al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de "Cajasur Banco, S.A.U." que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario.

La revisión de los indicadores de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que se encuentra adscrito el Fondo de Comercio, permite apreciar la no existencia de indicios de deterioro al 30 de junio de 2020.

b) Otros activos intangibles

Al 30 de junio de 2020 y 2019 no se han producido movimientos significativos como consecuencia de pérdidas por deterioro de otros activos intangibles.

13. Otros activos

Este capítulo de los balances resumidos consolidados incluye las "Existencias" y el "Resto de los otros activos", que incluyen, principalmente, pagos anticipados, periodificaciones de ingresos devengados y partidas en camino derivadas de la operativa habitual con los clientes.

Las "Existencias", que básicamente corresponden a terrenos y promociones inmobiliarias, se valoran por el importe menor entre su coste y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

La composición del capítulo de "Existencias" de los balances resumidos consolidados adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	474.562	474.493
Productos en curso	-	-
Productos terminados	1.204	1.265
Otros	168	128
	475.934	475.886
Correcciones de valor por deterioro de activos	(372.331)	(371.276)
	103.603	104.610

Durante el primer semestre de 2020 se han efectuado ventas de existencias por un valor neto contable de 23 miles de euros (64 miles de euros durante el primer semestre de 2019). Dichas ventas han generado un resultado para el Grupo de 17 miles de euros durante el primer semestre de 2020 (1.837 miles de euros en el primer semestre de 2019).

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas durante los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Saldo al inicio del semestre	(371.276)	(368.208)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(1.560)	(2.231)
Bajas por enajenaciones	50	37
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	455	1.066
Saldo al final del semestre	(372.331)	(369.336)

14. Pasivos financieros

A continuación, se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, sin incluir derivados de cobertura y clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría contable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros					
	30/06/2020			31/12/2019		
	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Pasivos
Derivados	93.388	-	-	83.148	-	-
Posiciones cortas	-	-	-	-	-	-
Depósitos						
Bancos centrales	-	-	5.702.511	-	-	1.930.408
Entidades de crédito	-	-	356.950	-	-	350.237
Clientela	-	-	46.673.764	-	-	45.755.911
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	2.945.169	-	-	3.144.417
Otros pasivos financieros	-	-	525.902	-	-	453.585
Total	93.388	-	56.204.296	83.148	-	51.634.558

Con fecha 24 de junio de 2020, el Grupo decidió acudir a la nueva ronda de financiación formalizada por el Banco Central Europeo bajo la modalidad TLTRO III (cuyas siglas en inglés significan Targeted Long Term Refinanced Operations) por un importe total de 5.000 millones de euros, cuya rentabilidad oscila entre el 0,5% y el 1% bajo el supuesto de que Grupo cumpla determinados volúmenes de financiación a empresas.

El detalle del valor razonable de los pasivos financieros se incluye en la Nota 21.

15. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo

15.1 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas por el Grupo

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por el Grupo, en los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019, con un detalle de los valores mantenidos en dicho período:

	Miles de Euros				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2020	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30/06/2020
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	3.144.417	-	(209.087)	9.839	2.945.169
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo (*)	944.200	-	(58.333)	(1.861)	884.006
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	4.088.617	-	(267.420)	7.978	3.829.175

(*) Includidos en los Depósitos de la clientela de la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

	Miles de Euros				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2019	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30/06/2019
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2.873.653	-	(15.716)	20.195	2.878.132
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo (*)	1.128.789	-	-	9.301	1.138.090
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	4.002.442	-	(15.716)	29.496	4.016.222

(*) Includidos en los Depósitos de la clientela de la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "folleto informativo" el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto, según se indica en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

15.2 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda garantizados por el Grupo

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 no han existido instrumentos de deuda emitidos por entidades asociadas o negocios conjuntos valorados por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo, que se encuentren garantizadas por el Grupo.

16. Patrimonio Neto

El desglose de este epígrafe de los balances resumidos consolidados adjuntos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Fondos propios	5.583.980	5.431.123
Otro resultado global acumulado	510.873	561.460
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	11.841	11.918
	6.106.694	6.004.501

a) Fondos propios

Capital

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Entidad Dominante asciende a 2.060.000 miles de euros, representado por 2.000.000 de acciones nominativas de 1.030 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.000.000, ambas inclusive, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 no se ha producido ninguna variación cuantitativa o cualitativa significativa en los recursos propios del Grupo más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos y en el estado total de cambios en el patrimonio neto, ambos resumidos consolidados adjuntos.

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. Este epígrafe recoge, igualmente, los importes que se traspasan desde "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados" por los resultados que se generan en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 16.b).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante acordó, por unanimidad, dotar la "Reserva Legal", con cargo a "Reservas Generales", por un importe de 400.529 miles de euros. El importe de la Reserva Legal al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 asciende a 412.000 miles de euros, es decir, el 20% del capital social.

b) Otro resultado global acumulado

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este epígrafe asciende a 510.873 y 561.460 miles de euros, respectivamente y recoge, principalmente, el importe neto de los cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, los derivados de cobertura de flujos de efectivo y las ganancias y pérdidas actuariales en los planes de pensiones de prestación definida.

Las variaciones que se han producido durante el primer semestre de 2020 en los diferentes elementos que componen el epígrafe "Otro resultado global acumulado" han supuesto una disminución total, neta de efecto impositivo, de 50.587 miles de euros, de los cuales 34.688 miles de euros corresponden a los cambios en el valor razonable, principalmente, de los instrumentos de patrimonio y de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los 15.899 miles de euros restantes de variación neta corresponden a la reclasificación del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" al epígrafe "Otras reservas" derivada de la venta de instrumentos de patrimonio (Nota 9.3) del Grupo. Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante el primer semestre de 2020 se detallan en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

c) Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe del Patrimonio Neto de las Entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen directa o indirectamente al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

Los principales movimientos de este epígrafe en primer semestre de 2020 se detallan en el estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado.

17. Provisiones y pasivos contingentes

Provisiones

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Asimismo, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las obligaciones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tengan que atender es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación, se presenta un detalle de las provisiones del Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	252.595	242.272
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	56.911	57.005
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
Compromisos y garantías concedidos	36.017	39.112
Restantes provisiones	126.791	136.846
	472.971	475.892

El saldo del epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo" incluye el importe del valor presente de los compromisos post-empleo adquiridos con el personal. Con fecha 31 de enero de 2020 el Grupo ha puesto en marcha un programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que se encuentren en activo al 31 de diciembre de 2019, con una antigüedad mínima en el Grupo de al menos 10 años y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. El coste estimado de los compromisos derivados de este programa asciende a 38.000 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del primer semestre de 2020. El número de empleados que a cierre de junio de 2020 han decidido acogerse a este plan de prejubilaciones voluntarias asciende a 203.

El saldo del epígrafe "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" incluye el importe del valor presente de los compromisos a largo plazo adquiridos con el personal.

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los balances consolidados al 30 de Junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Cobertura por productos vendidos y comercializados	70.260	76.946
Cobertura de contingencias legales y litigios y otras responsabilidades	13.983	16.071
Otros conceptos	42.548	43.829
	126.791	136.846

Contingencias por productos vendidos o comercializados

Tal y como se indica en la Nota 35.c) de las cuentas anuales consolidadas de 2019, al cierre del ejercicio 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose la situación a dicha fecha de los más significativos.

Al 30 de junio de 2020, no se han producido variaciones significativas en relación a la situación de dichos procedimientos judiciales y reclamaciones, a excepción de lo indicado a continuación sobre Cláusula IRPH. Tampoco se han producido variaciones significativas en cuanto a la estimación de los desembolsos que se espera tener que realizar derivados de los mismos ni, en consecuencia, en las provisiones constituidas para su cobertura.

Por este motivo, los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Cláusula IRPH

Han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el banco por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 30 de junio de 2020, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 558 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia del Tribunal Supremo de España (TS) del 14 de diciembre de 2017, eximía a la cláusula relativa al IRPH de los controles de transparencia, y además, al ser un índice oficial, mantuvo su validez. Se solicitó, por medio de una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que aclare si dicha sentencia se ajusta al derecho comunitario.

Con fecha 3 de marzo de 2020 el TJUE ha dictado sentencia en relación con esta cuestión, y establece las siguientes conclusiones:

1º.- La sentencia no declara la nulidad de las cláusulas IRPH, sino que remite a los Tribunales Nacionales para su evaluación y decisión, a fin de determinar la transparencia de una cláusula contractual que fija un tipo de interés variable en un contrato de préstamo hipotecario, entendiéndose que dicha cláusula no solo debe ser comprensible en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dicha cláusula sobre sus obligaciones financieras.

2º.- Vinculado a lo anterior el TJUE ya prejuzga que i) los elementos principales relativos al cálculo del IRPH de las cajas de ahorros resultaban fácilmente asequibles a cualquier persona que tuviera intención de contratar un préstamo hipotecario, puesto que figuraban en la Circular 8/1990, publicada a su vez en el Boletín Oficial del Estado, y que; ii) La información precontractual que establecía la normativa nacional vigente era suficiente para comprender las consecuencias económicas del contrato.

3º.- En caso del que el Tribunal Nacional declare la nulidad de IRPH, dado que eso supondría la resolución del contrato en perjuicio del consumidor, en defecto de acuerdo entre las partes, el Tribunal podrá sustituir el índice anulado por el supletorio señalado por la Ley 14/2013 (siendo este el IRPH entidades, cuya magnitud es una media del IRPH cajas y el IRPH Bancos).

Tras la sentencia del TJUE, se han dictado, en aplicación de su doctrina, casi una veintena de sentencias de Audiencias Provinciales Españolas (Tribunal Nacional) y en la inmensa mayoría se han declarado la validez de la cláusula IRPH, en los mismos términos fijados por el Tribunal Supremo en su sentencia de 2017. Solo algunas escasas Audiencias mantienen la falta de transparencia, pero sustituyendo en su mayoría el índice afectado por el IRPH Entidades, en aplicación de la Ley 14/2013.

Está previsto que el Tribunal Supremo dicte varias sentencias sobre IRPH a finales de septiembre de 2020, y tanto los asesores legales del Grupo, como los Administradores de la Entidad dominante, entienden que la probabilidad de una resolución desfavorable de dichos procedimientos y reclamaciones es remota, considerando la existencia de la mencionada sentencia previa del Tribunal Supremo del 14 de diciembre de 2017, el hecho que el IRPH sea un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la sentencia clara y contundente del TJUE de 3 de marzo de 2020. Por este motivo al 30 de junio de 2020 el Grupo no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

18. Exposiciones fuera de balance

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos y compromisos concedidos por el Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Compromisos de préstamo concedidos:		
Disponibles por terceros		
Por el sector de Administraciones Públicas	875.672	1.129.960
Por otros sectores privados	5.313.028	4.631.448
	6.188.700	5.761.408
Garantías financieras concedidas	394.861	414.479
Otros compromisos concedidos:		
Otras garantías prestadas	1.880.753	1.841.168
Otros compromisos contingentes	947.452	1.158.902
Valores suscritos pendientes de desembolso	500	611
Créditos documentarios irrevocables	22.725	10.840
	2.851.430	3.011.521

El desglose del valor de los compromisos de préstamos concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Compromisos de préstamos concedidos	6.188.700	5.761.408
<i>Del que importe clasificado como stage 2</i>	86.340	67.415
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>	6.525	5.976
Importe registrado en el pasivo del balance	2.953	3.726
Garantías financieras concedidas	394.861	414.479
<i>Del que importe clasificado como stage 2</i>	13.801	15.857
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>	21.107	21.489
Importe registrado en el pasivo del balance	18.806	21.350
Otros compromisos concedidos	2.851.430	3.011.521
<i>Del que importe clasificado como stage 2</i>	1.017	1.321
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>	7.824	5.503
Importe registrado en el pasivo del balance	14.258	14.036

19. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se ha considerado como "*partes vinculadas*" al Grupo, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Todos los saldos significativos mantenidos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 entre las entidades consolidadas, y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante el primer semestre de 2020 y de 2019, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones vinculadas con Accionistas significativos, Consejeros y Alta Dirección de la Entidad Dominante son aprobadas por el Consejo de Administración. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante y a empleados de Cajasur Banco, S.A.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de la Entidad Dominante, que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación, se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas, negocios conjuntos, Administradores y Alta Dirección y con otras partes vinculadas de Kutxabank, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas:

	Miles de Euros					
	30/06/2020			31/12/2019		
	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:						
Activos financieros a coste amortizado	34	77.842	190	30	96.426	241
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	-	2.670	-	-	2.670	-
- Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación - Derivados	-	64	-	-	-	-
Otros activos - Resto	153	-	-	22	2	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos</i>	-	(23)	-	-	(23)	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos</i>	-	(2.406)	-	-	(3.277)	-
	187	80.576	190	52	99.098	241
Posiciones de pasivo:						
Depósitos	340.615	55.459	3.448	371.857	119.440	2.374
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	6.174	-
Otros pasivos financieros	16.092	1.911	-	26.808	1.911	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	975	-	-	2.602	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	4.418	-	-	5.220	-
Otros pasivos- Resto	-	871	-	-	540	-
	356.707	63.634	3.448	398.665	135.887	2.374
Exposiciones fuera de balance:						
Compromisos de préstamo concedidos	34	2.321	258	33	2.278	270
Garantías financieras concedidas	-	4.967	-	-	4.149	-
Otros compromisos concedidos	97	5.484	-	97	5.852	-
	131	12.772	258	130	12.279	270

	Miles de Euros					
	30/06/2020			30/06/2019		
	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Gastos por intereses	-	(31)	-	-	(95)	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(2.098)	-	-	(1.783)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	(45)	-	-	100	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	869	-	-	1.658	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	1.627	-	-	-	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	(896)	-	-	52	-
	-	(574)	-	-	(68)	-
Haber-						
Ingresos por intereses	-	572	-	2	727	-
Ingresos por comisiones	60	41	8	37	43	7
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	46	-	-	(430)	-
Otros Ingresos de explotación	174	6	-	163	2	-
	234	665	8	202	342	7

20. Otros desgloses de la cuenta de resultados

A continuación, se presenta un desglose de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en los semestres finalizados al 30 junio de 2020 y 2019:

a) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos por intereses por conceptos	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Depósitos en bancos centrales	11	-
Entidades de crédito	1	136
Clientela	246.350	256.167
Valores representativos de deuda	40.947	43.539
Activos dudosos	14.725	18.903
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(5.376)	(6.099)
Ingresos financieros procedentes de pasivos	8.216	10.745
Resto	2.082	2.456
	306.956	325.847

Ingresos por intereses por instrumentos y carteras	Miles de euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Activos financieros mantenidos para negociar	13	6
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	660	707
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	28.104	30.178
Activos financieros a coste amortizado	273.246	287.854
Pasivos financieros a coste amortizado	8.216	10.745
Restantes ingresos por intereses	(3.283)	(3.643)
	306.956	325.847

Gastos por intereses	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Entidades de crédito	(1.156)	(1.411)
Clientela	(19.369)	(23.487)
Valores representativos de deuda emitidos	(21.978)	(20.412)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	18.954	20.929
Coste por intereses de los fondos de pensiones	(652)	(1.313)
Gastos financieros procedentes de activos	(3.843)	(11.376)
Resto	(6.335)	(6.664)
	(34.379)	(43.734)

b) Ingresos y gastos por comisiones

Ingresos por comisiones	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Por garantías concedidas	6.258	6.131
Por compromisos contingentes concedidos	2.478	2.267
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	54	127
Por servicio de pagos	55.149	51.681
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	1.003	253
Compraventa de valores	3.018	2.361
Custodia de valores	6.709	11.916
Gestión de patrimonio	78.590	76.933
	153.259	151.669
Por comercialización de productos financieros no bancarios	42.130	40.662
Otras comisiones	8.575	18.933
	203.964	211.264

Gastos por comisiones	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Comisiones pagadas por gestión de activos	(11.170)	(10.518)
Comisiones pagadas por servicios de pago	(2.873)	(3.996)
Comisiones pagadas por custodia de valores	(834)	(899)
Comisiones por corretajes en operaciones activas y pasivas	(557)	(327)
Otras comisiones	(1.518)	(2.193)
	(16.952)	(17.933)

c) Otros ingresos y gastos de explotación

Otros ingresos de explotación	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Promoción Inmobiliaria y otros servicios no financieros	63	1.949
Sociedades Arrendadoras	8.547	8.951
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	4.875	5.613
Otros productos	153.421	8.558
	166.906	25.071

Otros gastos de explotación	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Promoción inmobiliaria	(2.113)	(1.959)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	(2.457)	(2.577)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.1)	(11.126)	(9.669)
Otros conceptos	(25.662)	(24.046)
	(41.358)	(38.251)

d) Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros emitidos	109.502	119.752
	109.502	119.752
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas pagadas por reaseguros	(17.402)	(16.450)
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	(43.170)	(49.792)
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	11.073	5.409
	(49.499)	(60.833)

e) Gastos de personal

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Remuneraciones del personal activo y órganos de gobierno	(155.455)	(159.704)
Cuotas de la Seguridad Social	(39.529)	(39.308)
Dotaciones a planes de prestación definida internos	(2.211)	(2.211)
Dotaciones a planes de aportación definida externos	(7.268)	(5.196)
Indemnizaciones por despidos	-	-
Gastos de formación	(967)	(997)
Otros gastos de personal	(6.651)	(6.845)
	(212.081)	(214.261)

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, desglosada por sexos:

	Plantilla media	
	30/06/2020	30/06/2019
Hombres	2.367	2.416
Mujeres	3.376	3.396
Total	5.743	5.812

El dato de plantilla media se obtiene calculando el promedio de plantilla efectiva en activo a fecha de cierre de cada mes dentro del semestre.

21. Valor razonable de los activos y pasivos financieros del balance

Los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Al 30 de junio de 2020:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	91.091	20.180	70.911	-	91.091
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	65.965	14.652	24.156	27.157	65.965
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.543.611	5.256.249	9.282	278.080	5.543.611
Activos financieros a coste amortizado	46.624.549	1.488.933	49.400.235	-	50.889.168
Derivados - contabilidad de coberturas	100.442	-	100.442	-	100.442
Total	52.425.658	6.780.014	49.605.026	305.237	56.690.277
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	93.388	18.649	73.768	971	93.388
Pasivos financieros a coste amortizado	56.204.296	-	57.204.608	-	57.204.608
Derivados - contabilidad de coberturas	190.813	-	190.813	-	190.813
Total	56.488.497	18.649	57.469.189	971	57.488.809

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	80.534	13.892	66.642	-	80.534
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	74.817	13.740	27.759	33.318	74.817
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.536.060	5.206.732	17.551	311.777	5.536.060
Activos financieros a coste amortizado	43.668.366	999.130	46.024.902	-	47.024.032
Derivados - contabilidad de coberturas	100.570	-	100.570	-	100.570
Total	49.460.347	6.233.494	46.237.424	345.095	52.816.013
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	83.148	13.100	69.077	971	83.148
Pasivos financieros a coste amortizado	51.634.558	-	52.070.464	-	52.070.464
Derivados - contabilidad de coberturas	199.495	-	199.495	-	199.495
Total	51.917.201	13.100	52.339.036	971	52.353.107

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 y durante el ejercicio 2019, no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de manera recurrente.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	Nivel 2			
	Valor razonable (Miles de Euros)		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	30/06/2020	31/12/2019		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	70.911	66.642	(1)	(2)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	24.156	27.759	(1)	(2)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.282	17.551	(1)	(2)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	267.916	301.353	(1)	(2)
Activos financieros a coste amortizado - Activos financieros a coste amortizado	49.132.319	45.723.549	(3)	Tipo de interés de mercado observable (2)
Derivados - contabilidad de coberturas	100.442	100.570	(1)	(2)
Total	49.605.026	46.237.424		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	73.768	69.077	(1)	(2)
Pasivos financieros a coste amortizado	57.204.608	52.070.464	(3)	Tipo de interés de mercado observable (2)
Derivados - contabilidad de cobertura	190.813	199.495	(1)	(2)
Total	57.469.189	52.339.036		

- (1) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

- (2) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.
- (3) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio y de deuda que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable por descuento de flujos de caja, múltiplos comparables u otros métodos estáticos de estos instrumentos se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros. A 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, el intervalo de la tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para el escenario central de las valoraciones ha sido de 0,5%-2,0% y el de la tasa de descuento, entendido como el coste medio ponderado del capital asignado al negocio, ha sido de 6,5%-12%. A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos financieros a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos:

	Miles de Euros
	2020
Saldo al inicio del semestre	345.095
Adquisiciones	162
Entradas por salidas de perímetro	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados)	(4.330)
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados)	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(33.697)
Bajas	(1.993)
Reclasificaciones desde Nivel 1	-
Reclasificaciones desde Nivel 2	-
Otras reclasificaciones a Nivel 3	-
Saldo al final del semestre	305.237

El movimiento de los saldos de los activos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 durante el primer semestre de 2019 supuso un descenso de 15.369 miles de euros.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas. En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Grupo revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

Una desviación relevante en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, como por ejemplo las informaciones financieras, proyecciones o informes internos subyacentes, podría dar lugar a valoraciones distintas a las recogidas en este apartado. No obstante, las desviaciones favorables y desfavorables en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, bajo escenarios razonablemente realistas, no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

22. Otra información

22.1 Gestión de riesgos

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que el Grupo Kutxabank incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Grupo Kutxabank corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado, el Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General de Negocio Mayorista y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

El documento de Políticas de Riesgos de Crédito aprobado por el Consejo de Administración el 28 de diciembre de 2017 para Kutxabank y 18 de enero de 2018 para CajaSur, recoge los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable. A su vez, el Consejo de Administración aprobó en el 29 de noviembre de 2018 el documento de Política de Riesgos de Contraparte.

En el primer semestre de 2020 se han actualizado las Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito Minorista de Kutxabank y Cajasur las cuales han sido aprobadas por los Consejos de Administración de ambas entidades el 25 de junio de 2020 en el caso de Kutxabank y 23 de julio de 2020 en el caso de Cajasur.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al departamento de Seguimiento, Control y Política de Riesgos, encuadrado en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

La Política detalla el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos internos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito. En el primer trimestre de 2020 se ha implantado una nueva versión del modelo de scoring de admisión de hipotecas de particulares en base a metodología avanzada de modelos internos (IRB) y también nuevas versiones de los modelos de scoring proactivo (comportamentales), utilizados entre otros ámbitos, en la admisión de préstamos personales y tarjetas de crédito de particulares (en base a la clasificación de límites preconcedidos). Estas nuevas versiones de los modelos de scoring, de admisión de hipotecas y de comportamiento, han sido validadas y revisadas por las áreas independientes de control: Validación Interna y Auditoría Interna. Se han revisado y aprobado en los órganos correspondientes: Comité de Modelos y Consejo de Administración.

El Grupo Kutxabank tiene definido un modelo de atribuciones delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, Loan To Value (LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

El Grupo Kutxabank utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, para proceder a la concesión de riesgos..

Valoración de garantías

La Política de Garantías Eficaces y Valoración de Garantías Reales del Grupo Kutxabank aprobada por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2020, define el tipo de garantías que el Grupo considera eficaces y el método de valoración y periodicidad de las retasaciones de las garantías reales.

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte del Grupo Kutxabank. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento del riesgo de crédito

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring de comportamiento).
- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.
- Sistema automático de alertas para todos los clientes del Grupo Kutxabank. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en el Grupo, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating.

- Seguimiento individualizado: El Grupo dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.
- Riesgo Promotor. El Grupo dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.
- Incremento significativo del riesgo (ISR). Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, el Grupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que el Grupo Kutxabank utiliza en su gestión de riesgos y han sido validados por la unidad independiente de Validación Interna y aprobados por los órganos internos correspondientes.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

Por otro lado, el departamento de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación realizados por el área de Validación Interna. Además, ha realizado una revisión de la segmentación, del proceso de cálculo de la Pérdida Esperada (EL) de acuerdo a la normativa contable IFRS9 y del marco de seguimiento y reestimación de los modelos IFRS9.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada tanto para la estimación de provisiones como para la de capital.

En 2019, de cara a robustecer el entorno de control del riesgo de modelo, el Grupo Kutxabank constituyó un Comité de Modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia del Grupo Kutxabank mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

Recuperaciones

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras residen en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo Kutxabank viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario, que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. El Grupo ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A.".

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 30 de junio de 2020 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 69.865 y 271.812 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito" y "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" del balance consolidado (70.910 y 278.244 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

La Dirección de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad Dominante.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la práctica totalidad de los activos financieros a coste amortizado en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle, para los Préstamos y anticipos de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (valor en libros):

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
30/06/2020								
Administraciones Públicas	3.942.042	108.407	962	18.318	55.326	16.198	2.618	16.909
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	169.841	53.074	232	26.720	24.486	1.299	271	530
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.822.798	2.294.695	105.263	857.799	808.522	442.238	88.488	202.911
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	601.422	595.033	-	153.502	246.027	103.764	15.309	76.431
<i>Construcción de obra civil</i>	257.690	17.117	463	7.294	4.512	2.149	1.670	1.955
<i>Resto de finalidades</i>	6.963.686	1.682.545	104.800	697.003	557.983	336.325	71.509	124.525
<i>Grandes empresas</i>	3.956.371	74.580	32.044	31.735	29.942	7.862	12.321	24.764
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.007.315	1.607.965	72.756	665.268	528.041	328.463	59.188	99.761
Resto de hogares	32.201.597	29.544.054	90.172	5.514.892	8.089.229	11.948.744	2.723.190	1.358.171
<i>Viviendas</i>	28.855.080	28.511.342	62.231	5.061.255	7.747.491	11.788.925	2.682.473	1.293.429
<i>Consumo</i>	1.168.753	133.504	10.043	57.643	41.332	24.811	11.239	8.522
<i>Otros fines</i>	2.177.764	899.208	17.898	395.994	300.406	135.008	29.478	56.220
TOTAL	44.136.278	32.000.230	196.629	6.417.729	8.977.563	12.408.479	2.814.567	1.578.521
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.051.868	781.624	21.364	137.662	204.643	169.721	98.522	192.440

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por importe de 280.323 miles de euros (véase Nota 9.4).

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2019								
Administraciones Públicas	2.505.947	114.233	1.258	19.386	56.187	21.405	749	17.764
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	129.487	40.654	350	2.526	36.148	1.572	385	373
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.377.829	2.442.982	115.247	884.779	775.547	478.082	179.126	240.695
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	643.043	635.705	-	161.648	223.730	114.501	71.940	63.886
<i>Construcción de obra civil</i>	246.412	18.719	150	8.339	4.734	1.804	214	3.778
Resto de finalidades	6.488.374	1.788.558	115.097	714.792	547.083	361.777	106.972	173.031
<i>Grandes empresas</i>	3.425.008	117.691	36.839	48.018	28.676	31.973	16.278	29.585
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.063.366	1.670.867	78.258	666.774	518.407	329.804	90.694	143.446
Resto de hogares	31.626.708	29.432.844	88.066	5.317.323	7.770.236	11.988.904	2.809.206	1.635.241
<i>Viviendas</i>	28.697.099	28.344.662	67.523	4.943.189	7.528.533	11.720.268	2.743.085	1.477.110
<i>Consumo</i>	1.204.631	138.275	11.457	55.347	31.343	22.099	17.421	23.522
<i>Otros fines</i>	1.724.978	949.907	9.086	318.787	210.360	246.537	48.700	134.609
TOTAL (*)	41.639.971	32.030.713	204.921	6.224.014	8.638.118	12.489.963	2.989.466	1.894.073
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.129.942	848.245	21.862	121.548	161.903	156.529	153.829	276.298

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por importe de 258.893 miles de euros (véase Nota 9.4).

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (valor en libros):

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
30/06/2020					
Bancos centrales y entidades de crédito	8.483.070	8.025.219	201.332	2.383	254.136
Administraciones Públicas	8.669.426	8.012.355	657.071	-	-
<i>Administración Central</i>	4.371.453	3.714.382	657.071	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	4.297.973	4.297.973	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	455.521	302.281	125.717	679	26.844
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.126.737	11.989.736	113.146	21.903	1.952
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.042.472	1.042.059	364	-	49
<i>Construcción de obra civil</i>	449.718	449.718	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	10.634.547	10.497.959	112.782	21.903	1.903
<i>Grandes empresas</i>	7.188.534	7.092.163	86.068	9.073	1.230
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.446.013	3.405.796	26.714	12.830	673
Resto de hogares	32.322.445	32.071.855	102.886	23.136	124.568
<i>Viviendas</i>	28.855.113	28.607.974	101.094	22.525	123.520
<i>Consumo</i>	1.168.753	1.167.791	683	69	210
<i>Otros fines</i>	2.298.579	2.296.090	1.109	542	838
TOTAL	62.057.199	60.401.446	1.200.152	48.101	407.500
(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2019					
Bancos centrales y entidades de crédito	6.672.418	6.201.199	279.032	6.404	185.783
Administraciones Públicas	6.727.889	6.221.406	506.483	-	-
<i>Administración Central</i>	3.873.215	3.366.732	506.483	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.854.674	2.854.674	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	419.985	334.203	82.176	822	2.784
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.667.793	11.542.970	102.887	20.449	1.487
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.071.466	1.071.051	415	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	430.515	430.515	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	10.165.812	10.041.404	102.472	20.449	1.487
<i>Grandes empresas</i>	6.605.223	6.516.173	79.566	8.076	1.408
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.560.589	3.525.231	22.906	12.373	79
Resto de hogares	31.754.734	31.500.685	188.676	24.176	41.197
<i>Viviendas</i>	28.697.248	28.447.095	185.853	23.479	40.821
<i>Consumo</i>	1.204.631	1.203.566	788	113	164
<i>Otros fines</i>	1.852.855	1.850.024	2.035	584	212
TOTAL	57.242.819	55.800.463	1.159.254	51.851	231.251

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019(valor en libros):

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
30/06/2020	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	8.025.219	261.649	707	7.232.073	96.232	197.092	237.466
Administraciones Públicas	8.012.355	3.045.325	569.556	180.188	2.797	1	500.106
<i>Administración Central</i>	3.714.382	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	4.297.973	3.045.325	569.556	180.188	2.797	1	500.106
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	302.281	84.092	10.751	203.829	2.871	109	629
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.989.736	5.637.730	1.286.865	4.068.597	237.365	52.075	707.104
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.042.059	556.130	134.502	262.309	47.609	6.368	35.141
<i>Construcción de obra civil</i>	449.718	73.959	27.244	343.942	152	1.423	2.998
<i>Resto de finalidades</i>	10.497.959	5.007.641	1.125.119	3.462.346	189.604	44.284	668.965
<i>Grandes empresas</i>	7.092.163	3.319.951	152.901	3.035.488	98.976	9.546	475.301
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.405.796	1.687.690	972.218	426.858	90.628	34.738	193.664
Resto de hogares	32.071.855	13.756.423	6.615.096	5.078.393	1.930.633	1.306.562	3.384.748
<i>Viviendas</i>	28.607.974	11.746.708	5.698.367	4.846.602	1.872.962	1.243.279	3.200.056
<i>Consumo</i>	1.167.791	555.106	318.586	115.809	41.692	44.043	92.555
<i>Otros fines</i>	2.296.090	1.454.609	598.143	115.982	15.979	19.240	92.137
TOTAL	60.401.446	22.785.219	8.482.975	16.763.080	2.269.898	1.555.839	4.830.053

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2019	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.201.199	255.326	1.746	5.427.383	54.619	206.561	255.564
Administraciones Públicas	6.221.406	2.198.772	211.284	120.007	2.953	1	321.657
<i>Administración Central</i>	3.366.732	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.854.674	2.198.772	211.284	120.007	2.953	1	321.657
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	334.203	103.794	13.756	212.692	3.467	117	377
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.542.970	5.645.264	1.318.030	3.535.761	567.003	57.431	419.481
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.071.051	583.721	160.526	216.466	48.197	6.239	55.902
<i>Construcción de obra civil</i>	430.515	73.042	26.919	325.355	168	1.661	3.370
<i>Resto de finalidades</i>	10.041.404	4.988.501	1.130.585	2.993.940	518.638	49.531	360.209
<i>Grandes empresas</i>	6.516.173	3.333.978	148.608	2.454.034	413.927	8.578	157.048
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.525.231	1.654.523	981.977	539.906	104.711	40.953	203.161
Resto de hogares	31.500.685	13.487.336	6.411.693	5.077.018	1.882.459	1.294.339	3.347.840
<i>Viviendas</i>	28.447.095	11.821.022	5.591.412	4.820.900	1.823.319	1.228.933	3.161.509
<i>Consumo</i>	1.203.566	582.971	314.436	122.943	42.903	44.958	95.355
<i>Otros fines</i>	1.850.024	1.083.343	505.845	133.175	16.237	20.448	90.976
TOTAL	55.800.463	21.690.492	7.956.509	14.372.861	2.510.501	1.558.449	4.344.919

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 de los saldos vigentes de refinanciamientos y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, de la contraparte y de las garantías que presentan:

	30/06/2020													
	TOTAL							Del cual: STAGE 3						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse			Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	10	9.691	50	9.873	9.873	-	(284)	1	113	49	7.255	7.255	-	(284)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1	8	10	1.432	1.409	-	(131)	1	8	4	445	422	-	(116)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	441	268.152	2.123	498.668	433.598	3.790	(156.629)	190	49.533	976	229.590	210.140	870	(104.779)
<i>De las cuales:</i>														
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1	52	418	197.568	178.597	-	(39.359)	1	52	252	70.623	67.632	-	(17.500)
Resto de hogares	1.713	17.220	5.641	496.986	439.312	172	(93.118)	753	8.116	2.440	225.952	191.093	25	(89.011)
Total	2.165	295.071	7.824	1.006.959	884.192	3.962	(250.162)	945	57.770	3.469	463.242	408.910	895	(194.190)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	42	921	101.701	88.234	-	(62.336)	11	42	915	101.456	88.011	-	(62.202)

	31/12/2019													
	TOTAL							Del cual: STAGE 3						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse			Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	10	10.343	53	10.100	101.000	-	(285)	1	145	51	7.410	7.410	-	(285)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	11	1.488	1.466	-	(139)	-	-	4	450	450	-	(121)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	437	281.757	2.217	542.559	468.725	3.794	(159.076)	165	53.566	984	230.174	205.407	849	(101.013)
<i>De las cuales:</i>														
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1	53	456	229.015	202.275	-	(50.624)	1	53	283	92.785	81.821	-	(28.842)
Resto de hogares	1.809	18.447	5.913	519.739	456.518	200	(94.991)	786	8.560	2.475	228.577	191.842	54	(90.593)
Total	2.256	310.547	8.194	1.073.886	936.809	3.994	(254.491)	952	62.271	3.514	466.611	405.109	903	(192.012)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	87	924	102.411	88.866	-	(62.658)	13	87	915	102.091	88.649	-	(62.499)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad última en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Dirección de la Entidad Dominante, el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de liquidez se establecen, entre otros aspectos, las Políticas de gestión específicas, los Límites y objetivos específicos (con protocolos de actuación), la estructura de gobierno interno del riesgo, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez del Grupo. Para ello, la Dirección de la Entidad Dominante define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez del Grupo y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad Dominante autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad Dominante realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, el Grupo trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, ahora conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogen por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso aún no ha entrado en vigor. El Comité de Supervisión de Basilea publicó el desarrollo de la LCR en enero de 2013 y de la NSFR en octubre de 2014. En Europa, el Reglamento Delegado del 10 de octubre de 2014 de la LCR (LCR Delegated Act), da fuerza legal a la ratio LCR y desarrolla su contenido, siendo la primera normativa pormenorizada en materia de liquidez de la Unión Europea.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), la Entidad Dominante realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

Estructura de financiación

Los vencimientos de los valores nominales de las emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

30/06/2020	Miles de Euros			
	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	100.000	1.050.000	474.445	1.403.846
Deuda senior	-	-	-	500.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	147.242
Papel comercial	160	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	100.160	1.050.000	474.445	2.051.088

31/12/2019	Miles de Euros			
	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	358.333	1.050.000	474.445	1.403.846
Deuda senior	-	-	-	500.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	227.110
Papel comercial	1.120	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	358.333	1.050.000	474.445	2.130.956

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Caja y Bancos Centrales	6.726	4.930
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	9.501	5.122
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	3.325	2.031
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	5.703	1.954
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	1.151	1.162
Total activos líquidos disponibles	11.675	9.260
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	16.784	16.257
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.261	730
Total capacidad de emisión	18.045	16.987

c) Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de interés es uno de los tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa de riesgos del Grupo Kutxabank, dentro de la categoría de riesgos financieros.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Grupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico del Grupo por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repección, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y reprecación similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo del Grupo. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad Dominante establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Kutxabank realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático,
- Análisis del Gap de duración
- Análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

En base a la información disponible, el Grupo Kutxabank tomará las principales decisiones de gestión relativas al Riesgo Estructural de Tipo de Interés, entre las que cabe citar:

- Asegurarse de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito.
- Asegurarse de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos.

- Modificar el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo, a través de decisiones relacionadas con la política comercial, la política de inversiones y financiación, y/o la contratación de macro o microcoberturas.

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero del Grupo como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

El Grupo mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, el Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración del Banco acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. El Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

Durante el primer semestre de 2020 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de los activos financieros mantenidos para negociar ascendió a 83 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2019).

La exposición del Grupo sujeta al riesgo de mercado por los instrumentos de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo, y se mide, a efectos de su gestión, en base al valor razonable de los instrumentos de capital en poder del Grupo, que asciende al 30 de junio de 2020 a 1.463.454 miles de euros (1.499.484 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La gestión del riesgo de mercado de los instrumentos de renta fija se basa principalmente en la monitorización de la evolución de dos indicadores: la exposición sujeta a riesgo de mercado medida en términos de Nominal y el VaR paramétrico 97,5% a 10 días. La exposición en términos de nominal sujeta a la gestión de riesgo de mercado asciende a 30 de junio de 2020 a 4.425.428 miles de euros (3.821.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El VaR paramétrico 97,5% a 10 días a 30 de junio de 2020 es de 38.674 miles de euros (20.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

El Grupo cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad dominante.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Procesos de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

Los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, para el Grupo Kutxabank, ascienden a 179.003 miles de euros en ambos cierres contables.

22.2 Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a la evolución de los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales (*)	Deterioro del valor acumulado
30 de junio de 2020			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	703.163	76.680	(82.921)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>107.858</i>	<i>22.192</i>	<i>(29.178)</i>
31 de diciembre de 2019			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	742.308	85.780	(79.548)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>127.949</i>	<i>30.328</i>	<i>(38.353)</i>

(*) Se considera importe máximo recuperable el importe menor entre el valor de la garantía y el valor en libros bruto.

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	30/06/2020	31/12/2019
Sin garantía inmobiliaria	8.695	7.594
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	242.992	244.846
Resto	43.747	48.671
	286.739	293.517
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	189.140	217.305
Resto	3.509	3.736
	192.649	221.041
Suelo		
Suelo urbano consolidado	151.727	157.095
Resto de suelo	63.353	63.061
	215.080	220.156
	694.468	734.714
Total	703.163	742.308

A continuación, se muestra el valor de las garantías recibidas y concedidas referentes a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Garantías recibidas		
Valor de las garantías reales	1.789.638	1.800.356
<i>Del que garantiza riesgos dudosos</i>	<i>116.321</i>	<i>128.716</i>
Valor de otras garantías	-	-
<i>Del que garantiza riesgos dudosos</i>	-	-
Total valor de las garantías recibidas	1.789.638	1.800.356

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Garantías financieras concedidas		
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	291.696	276.485
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	<i>1.704</i>	<i>2.262</i>

A continuación, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	30/06/2020	31/12/2019
Activos fallidos	1.320.827	1.299.217

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado":

Pro memoria:	Miles de Euros	
	Valor contable	
	30/06/2020	31/12/2019
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas - Negocios en España (importe en libros)	40.194.237	39.134.023
Total activo - Negocios totales	64.215.603	59.580.334
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales - Negocios totales	240.561	187.159

Asimismo, a continuación, se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo:

	Miles de euros			
	30/06/2020		31/12/2019	
	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	189.156	788	201.595	916
Con hipoteca inmobiliaria	28.338.856	504.786	28.119.445	488.028
	28.528.012	505.574	28.321.040	488.944

El siguiente cuadro presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
30/06/2020					
Importe en libros bruto	4.830.081	7.598.466	11.689.158	2.716.285	1.504.866
<i>De los cuales: dudosos</i>	23.170	42.329	68.680	70.976	299.631
31/12/2019					
Importe en libros bruto	4.748.204	7.420.714	11.630.491	2.735.275	1.584.761
<i>De los cuales: dudosos</i>	21.148	37.249	71.309	61.592	296.730

b) *Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda*

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de adjudicados del Grupo Kutxabank:

	Miles de Euros			
	30/06/2020		31/12/2019	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.151.267	(598.784)	1.165.204	(590.266)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	89.648	(38.566)	97.379	(35.848)
Resto	125.579	(34.505)	129.519	(33.761)
	215.227	(73.071)	226.898	(69.609)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	87.988	(57.367)	88.414	(56.746)
Resto	28.765	(19.303)	28.273	(19.102)
	116.753	(76.670)	116.687	(75.848)
Terrenos	186.514	(79.682)	186.187	(77.949)
Suelo urbano consolidados	632.773	(369.361)	635.432	(366.860)
	819.287	(449.043)	821.619	(444.809)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	180.034	(49.859)	186.993	(48.927)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	127.173	(33.311)	129.488	(32.997)
Otros activos adjudicados	293	(293)	293	(293)
Total Activos Adjudicados - Negocios en España (*)	1.458.767	(682.247)	1.481.978	(672.483)
Total Activos Adjudicados - Negocios en el extranjero y otros	-	-	-	-
Total	1.458.767	(682.247)	1.481.978	(672.483)

(*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles-Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 45.403 miles de euros al 30 de junio de 2020 (44.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

22.3 Títulos del mercado hipotecario

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo.

La Entidad Dominante y la sociedad participada al 100%, Cajasur Banco, son las únicas sociedades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de dichas sociedades, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de las mismas.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a dichas sociedades, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Grupo y vivos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	473.258	2.031.591
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	303.846	150.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.500.000	153.846
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.277.104	2.335.437
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.143.750	1.343.750
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.092.895	1.092.895
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.236.645	2.436.645
	4.513.749	4.772.082

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	30.462.914	30.339.878
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.725.414	26.417.600
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.640.975	26.304.406

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	30/06/2020		31/12/2019	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	30.415.430	26.681.022	30.287.726	26.369.035
Resto	47.484	44.392	52.152	48.565
	30.462.914	26.725.414	30.339.878	26.417.600
Según situación de pago:				
Normalidad	29.320.335	26.298.211	29.210.442	25.957.048
Morosa	1.142.579	427.203	1.129.436	460.552
	30.462.914	26.725.414	30.339.878	26.417.600
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	3.269.714	2.550.269	3.404.673	2.584.613
De 10 a 20 años	10.087.948	8.913.922	10.015.791	8.822.480
De 20 a 30 años	16.043.818	14.453.744	15.662.801	14.083.453
Más de 30 años	1.061.434	807.479	1.256.613	927.054
	30.462.914	26.725.414	30.339.878	26.417.600
Según tipo de interés:				
Fijo	4.478.867	4.063.423	3.778.735	3.298.584
Variable	24.575.539	21.578.820	25.180.975	21.993.134
Mixto	1.408.508	1.083.171	1.380.168	1.125.882
	30.462.914	26.725.414	30.339.878	26.417.600
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	730.359	243.657	771.347	258.433
Actividad empresarial – Resto	2.019.326	1.257.183	2.099.756	1.292.514
Financiación a hogares	27.713.229	25.224.574	27.468.775	24.866.653
	30.462.914	26.725.414	30.339.878	26.417.600
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	27.855.953	25.264.259	27.562.832	24.845.070
Edificios terminados-comercial	875.077	521.300	939.331	557.221
Edificios terminados-resto	683.015	429.724	685.883	421.371
Edificios en construcción-viviendas (*)	364.681	197.206	419.337	260.586
Edificios en construcción-comercial	12.090	8.151	4.571	3.625
Edificios en construcción-resto	12.325	5.372	6.511	3.519
Suelo- terrenos urbanizados	337.485	157.012	381.998	181.645
Suelo-resto	322.288	142.390	339.415	144.563
	30.462.914	26.725.414	30.339.878	26.417.600

(*) De los que 1.974.845 y 1.833.005 miles de euros, respectivamente, al 30 de junio de 2020, cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.893.774 y 1.747.355 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

El Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles por no cumplir los límites de LTV fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma ascendía, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, a 1.618.910 y 1.722.026 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Grupo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	4.682.521	4.594.572
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	6.937.291	6.709.661
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	11.228.653	10.950.557
Operaciones con LTV superior al 80%	2.613.000	2.850.867
	25.461.465	25.105.657
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	599.490	627.028
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	426.023	439.954
Operaciones con LTV superior al 60%	238.436	244.961
	1.263.949	1.311.943
	26.725.414	26.417.600

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada u otras circunstancias:

30/06/2020	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	3.874	0,58%	3.521	0,26%
Cancelación anticipada	79.131	11,92%	262.838	19,16%
Otras circunstancias	580.833	87,50%	1.105.399	80,58%
Total	663.838	100,00%	1.371.758	100,00%

30/06/2019	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	328	0,05%	3.669	0,26%
Cancelación anticipada	93.936	13,60%	350.549	25,19%
Otras circunstancias	596.687	86,35%	1.037.509	74,55%
Total	690.951	100,00%	1.391.727	100,00%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera en los mismos semestres, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

30/06/2020	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	425.089	88,73%	1.572.397	93,62%
Otras circunstancias	53.971	11,27%	107.175	6,38%
Total	479.060	100,00%	1.679.572	100,00%

30/06/2019	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	455.170	88,08%	1.733.378	94,06%
Otras circunstancias	61.604	11,92%	109.554	5,94%
Total	516.774	100,00%	1.842.932	100,00%

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Grupo son los emitidos por Kutxabank y Cajasur Banco relativos a los programas de titulización.

A continuación, se presenta información adicional relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	30/06/2020	31/12/2019
Participaciones hipotecarias emitidas	-	23.315
<i>De las que: mantenidos en balance</i>	-	23.315
<i>De las que: no emitidas en oferta pública</i>	-	23.315
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	2.278.246	2.393.261
<i>De los que: mantenidos en balance</i>	2.275.698	2.390.313
<i>De los que: no emitidas en oferta pública</i>	2.278.246	2.393.261

	Vencimiento residual medio (Años)	
	30/06/2020	31/12/2019
	Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	-
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	14,92	15,33

Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Informe de Gestión intermedio resumido consolidado correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2020

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

A finales del primer semestre de 2020, la **economía global** sigue altamente impactada por la pandemia (Covid-19), que sienta un hito en la historia económica moderna, del que se derivan profundas y variadas repercusiones. Lo que diferencia a esta crisis de la gran crisis financiera de 2008, y la hace única, es su origen ajeno al mundo económico, la universalidad y simultaneidad al producirse a escala planetaria y afectar a todas las economías, presentando incidencia en todos los órdenes, no sólo en el ámbito económico, sino también en el social y cultural. Todo ello se traduce en un deterioro de las perspectivas y nos conduce a una nueva realidad, distinta de la preexistente y con consecuencias aún por determinar, en un momento en el que la comunidad científica se afana tras la vacuna de la Covid-19, sin que por ahora se vislumbre una salida rápida a la situación.

La desaceleración ha sido profunda y sincronizada y según el FMI, el crecimiento de la economía global previsto para 2020 ha descendido hasta el -4,9%. Esta desaceleración profunda, se torna en recuperación anémica para 2021. No obstante, todos los analistas coinciden en indicar que la variabilidad de predicciones es grande, por la inexistencia de precedentes, y por la alta dependencia de la recuperación económica de la propia evolución de la pandemia, que a fecha actual está lejos de estar controlada.

Por países, Estados Unidos, está siendo seriamente afectado por la pandemia, hasta convertirse en uno de los estados donde más rápidamente se expanden los contagios. Ello se refleja en el mercado laboral donde aproximadamente uno de cada seis trabajadores estadounidenses (más de 26 millones), solicitó el desempleo en las cinco semanas que terminaron el 18 de abril, superando todas las ganancias netas de empleo habidas desde la Gran Recesión. De ahí que la caída prevista del PIB sea del -8%, con una mejora paulatina en 2021, si bien situándose por debajo del nivel previo de crecimiento y la tasa de paro alcanzara el 14,7% en abril. La economía China constituye la avanzadilla de lo esperable por los países desarrollados en los ritmos de recuperación y en la reapertura de su economía al exterior. Su vuelta paulatina a los niveles pre-crisis se refleja en indicadores como el consumo de acero o las ventas de coches. Tras fuertes inyecciones de liquidez y apoyo a pymes por su banco central, mantiene sin embargo latentes los riesgos que la acechan, como las tensiones comerciales con EEUU y el control de las protesta en Hong Kong en medio de la disputa. Recientemente, el foco del virus se desplaza hacia América Latina, donde Brasil aparece como el más afectado con cifras de contagiados y fallecidos record, a raíz de la falta de medidas de contención coordinadas, lo que incide sobre la confianza de la inversión internacional con salida de flujos de inversión por parte de no residentes.

La Zona euro no es ajena a esta situación y su PIB se han contraído un -3,6% en el primer trimestre y se espera una mayor caída en el segundo. Ahora bien, el comportamiento ha sido heterogéneo teniendo en cuenta tanto países como sectores. Entre los primeros, Francia, Alemania, Italia y en especial España, marcan una senda marcadamente contractiva en el primer trimestre. Entre los segundos, los más afectados han sido hostelería, restauración, transporte y ocio; en España el sector servicios se ha visto muy afectado, así como el manufacturero.

A finales del semestre, la zona euro muestra síntomas de reactivación reflejada en la evolución y previsiones de algunos indicadores, que arrojan mayores niveles de consumo de electricidad, aumento del tráfico aéreo y por carretera, con más movilidad que se traduce en mayores niveles de contaminación. Por otro lado, indicadores como los PMI de junio señalan un fuerte repunte. En esta misma línea se sitúa en indicador de confianza alemán, así como el de las ventas al por menor. Se prevé que la contracción del PIB sea del orden del -10,2% y el crecimiento posterior en 2021 alcance el 6%.

A diferencia de la crisis anterior, es destacable que las medidas de política económica tomadas han sido rápidas y de calado. Así, la política fiscal, se ha orientado a reforzar los recursos sanitarios y sostener a empresas y familias, mientras que la política monetaria articulada por el BCE, ha adoptado una serie de medidas expansivas de carácter excepcional, con una nueva línea de compra de deuda pública, para afrontar el sobrecoste de la pandemia (programa PEPP), cuyo volumen asciende a los 750.000 millones de euros. Adicionalmente se han adecuado las normas sobre la contabilización de los créditos subestándar, lanzado un mecanismo sobre garantías y avales públicos tendente a paliar los problemas de liquidez de las pequeñas empresas por un importe de 100.000 millones, tratando de este modo de contener el riesgo de las quiebras en cascada. Es previsible que la autoridad monetaria continúe con el tono expansivo de su política, si bien se esperan moderados aumentos en los tipos de interés, compatibles con el objetivo de garantizar el acceso a la financiación por parte de estas empresas en condiciones favorables.

En cuanto a políticas prudenciales y contables que afectan al sistema bancario, se ha tratado de sostener el flujo del crédito bancario a la economía real, mediante la utilización de colchones de capital y liquidez disponibles, la suspensión temporal del reparto de dividendos y la prudencia en la retribución variable de los empleados, junto a mayor laxitud en la normativa sobre provisiones contables.

En lo tocante a la **economía española**, señalar que, dadas las características estructurales y de especialización de la misma, está siendo especialmente afectada, hasta el punto de que la contracción registrada en el primer trimestre (-5,2% intertrimestral) ha marcado un record histórico de recorte, por el comportamiento habido en el consumo de los hogares, la inversión empresarial y la vivienda, con un sector exterior en práctica parálisis. Las estimaciones sobre el segundo trimestre apuntan en la misma línea, con una caída aún más acusada, con progresiva recuperación en la segunda parte del ejercicio.

Especialmente intenso ha sido el impacto sobre el empleo, con una fuerte caída de la afiliación a la Seguridad Social (de 752.000 personas entre mediados de marzo y finales de mayo) y amplitud de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (hostelería, ocio y automóvil, los más afectados por los ERTE) junto al cese temporal de actividad de autónomos. El ajuste recae en gran medida en los trabajadores temporales y presenta una incidencia sectorial heterogénea, más acusada en servicios que en manufacturas. Con todo, con el incremento de la afiliación de junio, se ha recuperado el 21% del empleo destruido durante marzo y abril. Con 19,6 millones de empleos y 3,3 millones de parados, la tasa de paro a final del primer trimestre se sitúa en el 14,4%.

Los precios pasan de crecer el 1,1% en enero, a contraerse el -0,9% en mayo. El avance de la inflación de junio se sitúa en el -0,3%, es decir seis décimas superior al dato del mes anterior. Ello se debe, en su mayor parte, al comportamiento de los precios de los carburantes y combustibles y la electricidad. Asimismo el índice de precios armonizado cae al mismo ritmo, es decir el -0,3%. No se espera un repunte en los precios en la medida en que la economía transite por la senda de recuperación progresiva en la segunda parte del ejercicio.

El crédito al sector privado muestra signos contractivos del orden del -1,7% en el primer trimestre, a raíz de la incertidumbre asociada a una situación cuyas repercusiones son desconocidas y difíciles de calibrar. Por otro lado, los depósitos del sector privado crecieron con nitidez en el primer trimestre, un 3,4%, manteniendo una tasa de variación positiva, estimulada por el deterioro en la confianza de los agentes, cuyas decisiones se ven afectadas por el motivo de precaución.

El Banco de España ha presentado varios escenarios previsibles sobre la economía española. De entre ellos podría señalarse que el PIB caería entre un -9,5% y un -12,4%, respectivamente, en 2020, con aumentos posteriores del 6,1% y el 8,5% para 2021. Estas previsiones se alinean con las presentadas por el Gobierno español, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea, con un rango de oscilación entre -9,2% y el -9,4% para el presente ejercicio.

Una de las consecuencias más visibles de las políticas de choque, se traduce en el fuerte aumento del endeudamiento público, impulsado por las mayores necesidades presupuestarias asociadas a la situación de pandemia. Por ello, este mayor impulso presupuestario en la actualidad debe venir de la mano de una estrategia de saneamiento de las cuentas públicas, que ya partían con unos niveles elevados de endeudamiento público y déficit estructural. En suma, la economía española transita por una delicada situación, sin precedentes, donde el grado de incertidumbre sobre la duración de la pandemia y sus efectos es muy elevado.

La evolución de la **economía vasca** en el primer trimestre de 2020 presenta una caída del -3,2% en su PIB, en línea con lo observado en su entorno de referencia conformado tanto por la economía española como por la Zona Euro. El primer trimestre muestra una fuerte caída de la demanda interna, en sus principales componentes. Así, el consumo de los hogares se contrae un -4,8% y la inversión lo hace un -3,6%. Ambas evoluciones no son compensadas por las políticas expansivas reflejadas en el consumo público que crece el 4,1%. En cuanto al sector exterior, la evolución es similar en exportaciones e importaciones (en torno al -7,5%) lo que nos lleva a una leve detracción exterior, muy condicionada por la reducción de las transacciones comerciales internacionales.

El empleo se verá seriamente afectado por esta situación, con una caída esperada próxima a las 68.000 personas respecto al cierre del ejercicio anterior y un avance próximo a los 4 puntos en la tasa de paro, hasta el 13,7%. Por lo que a la Afiliación a la Seguridad Social se refiere, junio presenta una caída -3,1%, lo que equivale a 30.500 afiliados menos que el mismo mes del año anterior. Según Eustat la ocupación en el primer trimestre asciende a 945.600 personas con una tasa de ocupación del 68% y 104.000 parados, lo que supone una tasa de paro del 9,9%. En junio, según Lanbide los parados ascendían a 144.000, con mayor crecimiento en los hombres, jóvenes y población extranjera.

La senda seguida por los precios en los cinco primeros meses del año, ha sido de descenso con caídas que se sitúan en el -0,7% en mayo, a raíz del abaratamiento del precio de los carburantes que se viene observando desde el inicio de la pandemia, respecto al cierre de 2019. Transporte y vivienda son los sectores que registran mayor recorte en el nivel de precios. La inflación subyacente por su parte, impulsada por la mayor demanda de los alimentos, bienes de primera necesidad y servicios alcanza el 1%.

La recaudación acumulada hasta abril 2020, totaliza 3.802 millones de euros, con una caída del -16,8%. Por tipos de ingresos, 1.733 millones de euros provienen del IRPF (-5,4%) y 1.465 millones de euros del total recaudado por IVA (-24,9%), como principales modalidades de ingresos de recaudación. El endeudamiento en la Comunidad Autónoma de Euskadi, al cierre del primer trimestre se ha comprimido hasta el 12,1%, en un contexto de gestión controlada.

Sobre la capacidad de financiación, con unos recursos financieros de 2.871 millones de euros y unos empleos de 12.551 millones de euros, el sector público vasco presenta un superávit de 320 millones de euros al cierre del primer trimestre, en una posición prudente para afrontar las mayores necesidades exigidas por el Covid-19.

Los datos al cierre del primer trimestre del Banco de España muestran que el crédito al sector privado en el País Vasco, cae el -0,9%, con algo menos de intensidad que en el conjunto del mercado (España -1,7%) y aminorando el ritmo de descenso, si bien mantiene sigue en registros negativos en ambos casos. Por otro lado, los Depósitos del sector privado en la CAE (0,9%) aumentan de forma más moderada que en el Estado (3,4%). Es previsible un mantenimiento de estos comportamientos en los meses venideros, dado que el mercado continuará con las medidas de recuperación articuladas por las autoridades públicas, tratando de facilitar la canalización de flujos financieros hacia la actividad productiva y el mantenimiento del empleo.

La reciente revisión de las previsiones oficiales muestra una continuación en la caída del segundo trimestre seguida de menores recortes paulatinos, que conducen a un -8,7% de PIB para 2020, con un crecimiento previsto del 6,7% en 2021. Todo ello entendido en un contexto de elevada incertidumbre en cuanto a duración y efectos derivados de la pandemia.

La incidencia de la pandemia sobre **economía andaluza** ha sido especialmente intensa. Atendiendo a lo publicado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la economía andaluza presenta en el primer trimestre de 2020 una contracción de su PIB (-4,3%).

La situación del mercado laboral, que ya mostraba síntomas de debilitamiento previo, fue agravada por las medidas de confinamiento, que se tradujeron en la fuerte reducción de los puestos de trabajo que, junto al elevado número de trabajadores en ERTE, desemboca en acusada reducción de la demanda interna. El consumo interno de los hogares se ha resentido, así como el consumo proveniente del turismo, reducido a la mínima expresión por el cierre de fronteras, ofreciendo una caída del -7,1%. Los sectores más afectados son el comercio, la hostelería y los transportes.

El sector exterior, influido por el colapso del comercio mundial, combina la contracción de las importaciones (-8,4%), con fuertes recortes también en las exportaciones (-8,5%). Ello añadido a la caída de la demanda interna del -4,7%, produce un aporte positivo de 0,3pp del sector exterior al crecimiento andaluz. Desde la perspectiva de la oferta, el panorama presenta fuertes recortes en los principales ámbitos de actividad. Así, los Servicios caen (-3,3%), la Industria lo hace con mayor intensidad (-9,4%) y algo menor es la caída de la Construcción (-8,3%) a finales del primer trimestre, momento en el que los efectos de la pandemia no se perciben aún en toda su crudeza, que se reflejará de forma más nítida en el segundo trimestre del ejercicio.

Según la Encuesta de Población Activa, la incidencia en el mercado de trabajo en el primer trimestre es aún relativa, máxime cuando posteriormente se produce una brusca contracción del empleo, Andalucía tiene una tasa de ocupación del 44,4% y su tasa del desempleo es del 21,2%.

Contracciones en el índice de precios de Andalucía hasta el -0,6% en abril, en línea con el registro del total del mercado, donde caen un -0,7%. El confinamiento ha producido una mayor demanda de bienes de alimentación y bebidas, mientras que declina la demanda de transporte y vivienda, sectores que se sitúan en los extremos opuestos en cuanto a su comportamiento en el año. Suben los primeros y caen los segundos.

En mayo, el índice de precios al consumo es del -0,8%, donde la mayor oscilación se observa en el grupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas (4%) y, en sentido contrario, las mayores caídas corresponden al sector de Transportes (-8,2%) y vivienda (-5,8%); evoluciones todas ellas que tienen su significado en el contexto extraordinario de la pandemia, donde el confinamiento en los hogares dispara el consumo de bienes básicos como los relacionadas con la alimentación y los niveles de tráfico se reducen a la mínima expresión y otro tanto sucede las transacciones de vivienda.

Según los últimos datos publicados por el Banco de España, la deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía en marzo asciende a 21,3% del PIB, manteniendo el mismo nivel que en el trimestre anterior. El sector público andaluz reduce su necesidad de financiación a 247 millones de euros al cierre del primer trimestre (446 millones de euros en el trimestre anterior). El saldo vivo de crédito al sector privado en Andalucía, continúa su moderado avance (1,3%), por encima del registro del mercado que se contrae en el -1,7% en el primer trimestre. Los depósitos del sector privado por su parte, crecen con más intensidad en ambos marcos geográficos y a un ritmo del 3,4%. En cuanto a las previsiones del ejercicio, la economía andaluza se alinea con la evolución prevista para la economía española, con una menor actividad en el entorno del -10% para el ejercicio, con registros algo más negativos, al hilo de la mayor incidencia relativa de la pandemia sobre la economía regional, y su posición de partida relativa de mayor debilidad.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El primer semestre del 2020 está marcado a todos los niveles por el estallido de la crisis sanitaria del Covid-19 en marzo, cuya extensión a nivel global ha derivado en un impacto negativo sin precedentes sobre el sistema sanitario, la economía y los mercados financieros en general, sumidos todavía en una alta incertidumbre ante las dudas sobre la duración y evolución de la pandemia.

Este nuevo contexto tan complejo condiciona, en consecuencia, los resultados y la evolución del negocio del Grupo Kutxabank en estos seis primeros meses del año. La entidad, apoyada en un sólido punto de partida sustentado en su exitoso modelo de banca local, en un bajo perfil de riesgo y en una fuerte posición de solvencia y liquidez, ha afrontado todos los retos de la crisis enfocada en proteger la salud y asegurar la continuidad del negocio, además de volcarse en poner en marcha diferentes medidas para apoyar a los clientes durante la crisis sanitaria: apoyo financiero a familias, negocios y empresas y otras colaboraciones con el estado de emergencia tales como la retirada gratuita de efectivo o débito en cajeros o el refuerzo de la gestión personalizada a distancia.

En este sentido, su fuerte posición y su solidez han sido de nuevo reconocidas por las autoridades y el mercado en este primer semestre. Kutxabank ha resultado por sexto año consecutivo como la entidad más solvente en el Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea. Asimismo, la reputada revista financiera británica "The Banker" sitúa a la entidad en el primer lugar por desempeño de los bancos del sistema español analizados dentro del ranking "Top 1.000 World Banks", liderando el mismo por la calidad de sus activos, el apalancamiento y su solvencia, tres de las ocho categorías que analiza. También destaca como tercera mejor entidad en los indicadores de rentabilidad y retorno del riesgo. Este reconocimiento refleja así, aun en los actuales tiempos convulsos, las principales señas de identidad del Banco: su compromiso por crear valor económico y social en los entornos en que desarrolla su actividad de forma sostenible y profesional.

Principales magnitudes del Grupo Kutxabank

DATOS RELEVANTES GRUPO KUTXABANK			
DATOS FINANCIEROS			
RESULTADOS (miles de €)			
	jun-20	jun-19	Δ% Interanual
Margen de Intereses	272.577	282.113	(3,4)
Margen Básico	459.589	475.444	(3,3)
Margen Bruto	677.955	552.519	22,7
Margen de Explotación	361.569	225.750	60,2
Resultado del Ejercicio	137.604	197.282	(30,3)
BALANCE (miles de €)			
	jun-20	dic-19	Δ% semestral
Activo Total	64.215.603	59.580.334	7,8
Crédito a la Clientela neto	44.133.608	41.637.301	6,0
Crédito a la Clientela bruto	44.655.144	42.176.919	5,9
Recursos de Clientes Gestionados	68.672.451	65.738.521	4,5
RATIOS FINANCIEROS			
	jun-20		
MOROSIDAD			
	%		
Tasa Morosidad (*)	2,87		
Tasa Cobertura (*)	61,09		
Tasa Morosidad del Crédito	2,95		
Tasa Cobertura del Crédito	59,94		
EFICIENCIA			
	%		
Gastos de explotación s/ATMs	1,06		
Índice de eficiencia (**)	46,67		
RENTABILIDAD			
	%		
ROA (**)	0,49		
ROE (**)	5,33		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA			
Core Tier 1	17,24%		
OTROS DATOS			
	GRUPO KUTXABANK	Kutxabank	Cajasur
Nº Empleados (***)	5.330	3.583	1.747
Nº Oficinas	839	529	310
Nº Cajeros	1.774	1.399	375
RATINGS			
	Largo plazo	Corto plazo	
Fitch	BBB+	F2	
Moody's	Baa2	P2	
Standard & Poor's	BBB	A2	
(*) Incluye crédito y riesgos contingentes			
(**) Ratios calculados como medias móviles de los últimos cuatro trimestres estanca.			
(***) El dato de plantilla se refiere a los empleados de la actividad financiera desarrollada por Kutxabank S.A y Cajasur Banco S.A			

Cuenta de Resultados

El Grupo Kutxabank comenzaba el ejercicio 2020 impulsado por una intensa actividad comercial que parecía dirigir al cumplimiento de los objetivos marcados. El parón determinado por el Covid-19 y el estado de alarma decretado ha obligado al replanteamiento de tales objetivos, cerrándose el semestre con un resultado marcado por este especial contexto negativo, si bien, y sobre todo en el último mes, tras el avance de la desescalada, se observan diferentes indicios de recuperación.

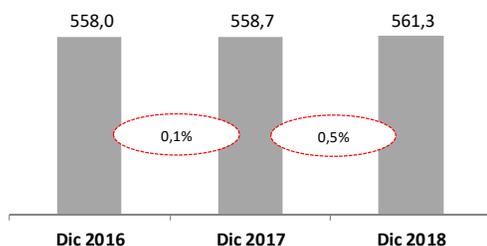
Así, la entidad concluye el primer semestre con un **beneficio consolidado de 137,6 millones de euros**, un 30,3% menos que el resultado alcanzado en el mismo período del año anterior. Al impacto de la crisis sanitaria se une el incremento de las provisiones, por el que la entidad ha optado bajo su ya tradicional política de prudencia.

CUENTA DE RESULTADOS				
Miles de €	jun.-20	jun.-19	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	272.577	282.113	(3,4)	0,91
Comisiones netas	187.012	193.331	(3,3)	0,62
Margen Básico	459.589	475.444	(3,3)	1,54
Ingresos por dividendos	35.203	28.395	24,0	0,12
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.802	4.586	(60,7)	0,01
Resultados netos de operaciones financieras y diferencias de cambio	(4.190)	(1.645)	154,7	(0,01)
Otros resultados de explotación	185.551	45.739	305,7	0,62
Margen Bruto	677.955	552.519	22,7	2,27
Gastos de administración	(288.562)	(299.970)	(3,8)	(0,96)
Amortización	(27.824)	(26.799)	3,8	(0,09)
Margen de Explotación	361.569	225.750	60,2	1,21
Dotación a provisiones (neto)	(47.900)	(32.296)	48,3	(0,16)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(100.957)	(15.079)	569,5	(0,34)
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(4.957)	(7.389)	(32,9)	(0,02)
Otras ganancias y pérdidas	(27.152)	45.877	(159,2)	(0,09)
. Deterioro de activos no corrientes en venta (activo material)	(33.457)	(60.922)	(45,1)	(0,11)
. Resto de otras ganancias y pérdidas	6.305	106.799	(94,1)	0,02
Resultado antes de Impuestos	180.603	216.863	(16,7)	0,60
Impuestos sobre beneficios	(42.384)	(18.923)	124,0	(0,14)
Resultado Neto del Ejercicio	138.219	197.940	(30,2)	0,46
Resultado atribuido a la minoría	(615)	(658)	(6,5)	(0,00)
Resultado Atribuido al Grupo	137.604	197.282	(30,3)	0,46

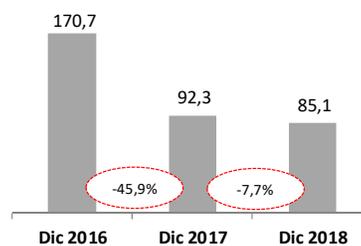
El **margen de intereses**, que alcanza los 272,6 millones de euros, cae un 3,4% lastrado principalmente por el impacto de la curva de tipos, con un Euribor a 1 año que cierra el mes de junio en el -0,15%. El Covid-19 no ha permitido confirmar la tendencia creciente con la que se cerró esta partida en el ejercicio 2019. Los gastos financieros, respaldados en una activa gestión de precios de pasivo, continúan en mínimos, pero no permiten compensar la presión a la baja sobre los ingresos financieros debida, además de a la ya habitual coyuntura de tipos en negativo, al parón de la actividad consecuencia del confinamiento.

Por otro lado, el peso de la Deuda Pública en los ingresos por intereses sigue siendo reducido. En este contexto hay que recordar que, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el "carry trade" o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Kutxabank (el menor de entre las entidades españolas supervisadas por el Banco Central Europeo).

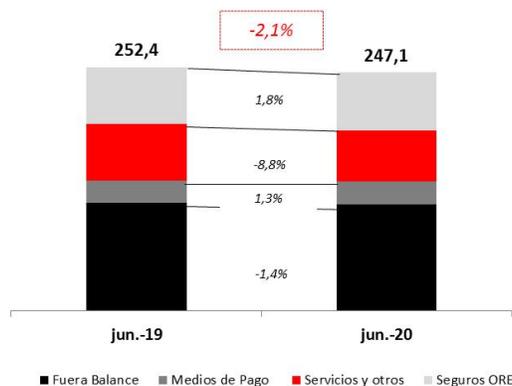
Margen Intereses (millones de euros)



Gastos Financieros (millones de euros)



Este parón de la actividad, junto con el efecto negativo de los mercados en los Recursos Fuera de Balance, ha condicionado, asimismo, la evolución descendente de la partida de **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas), que se sitúa en los 187,0 millones de euros. No obstante, la evolución positiva de las partidas de medios de pago y de los ingresos ligados a la actividad aseguradora (incluidos en su mayor parte en el epígrafe de Otros resultados de explotación) ha logrado contrarrestar al menos parcialmente las consecuencias negativas de la crisis sanitaria sobre este epígrafe.

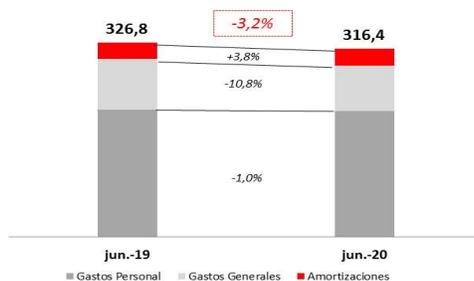


La aportación positiva de resultados de la **cartera de participadas** mantiene su tradicional fortaleza. La contribución de resultados recurrentes derivados del cobro de dividendos y la contribución de las asociadas se ha situado en 37 millones de euros, un 12,2% más que en el mismo período del año anterior.

En el epígrafe **Otros Resultados de Explotación** destaca la aportación positiva y creciente del **negocio asegurador**, 60,1 millones de euros, un 1,8% más que en el primer semestre del 2019. Esta evolución creciente se logra a pesar de la crisis derivada de la pandemia, y es fruto de la intensa y exitosa actividad comercial generada en esta línea de negocio, en coherencia con uno de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo, que pasa por acompañar a los clientes en todas sus necesidades de aseguramiento. Esta partida recoge, por otro lado, las contribuciones de la entidad al Fondo de Resolución que se han producido en junio. Finalmente, el saldo neto de este epígrafe, que asciende a 185,6 millones de euros, está impulsado en este primer semestre por el registro de los ingresos no recurrentes derivados del traspaso el pasado mes de marzo del negocio de depositaria de fondos de inversión, planes de pensiones y EPSV's a CECABANK.

El **Margen Bruto** alcanza así, los 678,0 millones de euros, un 22,7% más que en junio de 2019. Este incremento pone de manifiesto el músculo y la fortaleza del Grupo para afrontar las consecuencias negativas de la crisis actual.

Los **gastos de explotación**, 316,4 millones de euros, mejoran las previsiones y descienden un 3,2% como consecuencia de la bajada tanto de los gastos de personal como de los gastos generales. Se sigue demostrando así la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos de la entidad y se pone de relieve la gestión de la eficiencia como uno de sus objetivos estratégicos fundamentales.

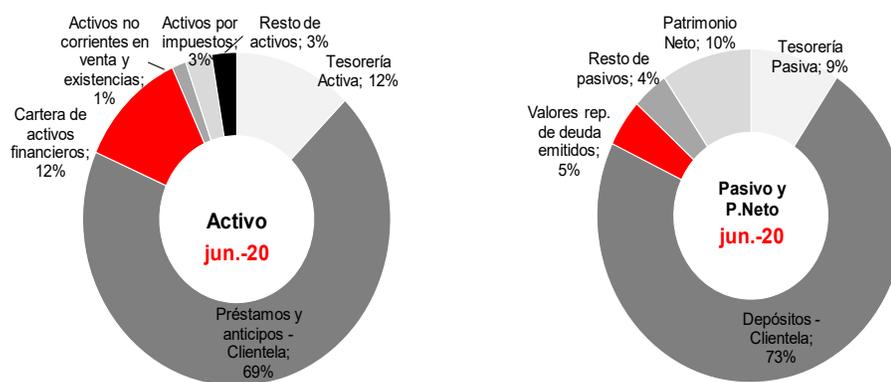


En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y otros activos, bajo la tradicional política de prudencia que caracteriza a la entidad y teniendo en cuenta la incertidumbre actual consecuencia del Covid-19, se ha optado, a pesar de que la presión de las dotaciones ordinarias es muy moderada, por anticipar y reforzar de forma significativa las coberturas crediticias e inmobiliarias. De este modo, las cantidades dotadas en el primer semestre de 2020 alcanzan los 187,3 millones de euros, casi 72 millones más que en el mismo período del año anterior, lo que permite al Grupo afrontar con solvencia el exigente entorno al que se enfrenta.

El resultado antes de impuestos se eleva hasta los 180,6 millones de euros. Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio consolidado** del Grupo asciende hasta los 137,6 millones de euros, un 30,3% menos que en junio de 2019.

Balance de Situación

Al cierre de junio de 2020, el tamaño total del Balance del Grupo Kutxabank asciende a 64.216 millones de euros, un 7,8% más respecto a las cifras del año anterior, consolidando la tendencia ascendente en el volumen de balance que ya se inició en 2018.



Por el lado del **activo**, cerca del 70% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela. Esta partida es la principal causa del aumento del activo de la entidad al haber experimentado un incremento en el semestre del 6%. Se añade, asimismo, el aumento de la tesorería activa del banco reflejado en el epígrafe "Efectivo, saldo en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y el crecimiento de los valores representativos de deuda en la cartera de activos financieros.

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela alcanza casi las tres cuartas partes del balance, aumentando un 2,0% respecto al año anterior (2,2% si excluimos la financiación mayorista). Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 68.672 millones de euros, un 4,5% más que en diciembre de 2019.

BALANCE DE SITUACIÓN			
Miles de €	jun.-20	dic.-19	Δ%
Efectivo,saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.394.639	5.611.843	31,8
Activos financieros mantenidos para negociar	91.091	80.534	13,1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	65.965	74.817	(11,8)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	n.a.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.543.611	5.536.060	0,1
Activos financieros a coste amortizado	46.624.549	43.668.366	6,8
Valores representativos de deuda	1.638.683	1.157.742	41,5
Préstamos y anticipos	44.985.866	42.510.624	5,8
. Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	571.935	614.430	(6,9)
. Préstamos y anticipos - Clientela	44.413.931	41.896.194	6,0
Derivados- contabilidad de coberturas	100.442	100.570	(0,1)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	184.569	186.612	(1,1)
Activos amparados por contratos de seguros y reaseguro	47.080	42.557	10,6
Activos tangibles	935.177	958.369	(2,4)
Activos intangibles	365.236	366.561	(0,4)
Activos por impuestos	1.786.322	1.846.082	(3,2)
Otros activos	242.806	238.953	1,6
<i>de los que existencias</i>	<i>103.603</i>	<i>104.610</i>	<i>(1,0)</i>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	834.116	869.010	(4,0)
TOTAL ACTIVO	64.215.603	59.580.334	7,8
Pasivos financieros mantenidos para negociar	93.388	83.148	12,3
Pasivos financieros a coste amortizado	56.204.296	51.634.558	8,9
. Depósitos - Bancos centrales	5.702.511	1.930.408	195,4
. Depósitos - Entidades de crédito	356.950	350.237	1,9
. Depósitos - Clientela	46.673.764	45.755.911	2,0
. Valores representativos de deuda emitidos	2.945.169	3.144.417	(6,3)
. Otro pasivos financieros	525.902	453.585	15,9
Derivados- contabilidad de coberturas	190.813	199.495	(4,4)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	609.094	610.695	(0,3)
Provisiones	472.971	475.892	(0,6)
Pasivos por impuestos	345.787	345.782	0,0
Otros pasivos	192.560	226.263	(14,9)
TOTAL PASIVO	58.108.909	53.575.833	8,5
Fondos propios	5.583.980	5.431.123	2,8
Otro resultado global acumulado	510.873	561.460	(9,0)
Intereses minoritarios	11.841	11.918	(0,7)
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.106.694	6.004.501	1,7
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	64.215.603	59.580.334	7,8

El **Crédito a la Clientela Neto** del Grupo Kutxabank finaliza el mes de junio de 2020 con 44.414 millones de euros, presentando un significativo incremento del 6% respecto a diciembre de 2019. Este incremento, además de al aumento estacional de la partida de "Deudores a la vista", se debe principalmente a "Otros deudores a plazo" del sector privado y a la misma rúbrica del "Sector Público", epígrafes impulsados en este primer semestre por la importante actividad habida en Banca Corporativa y en Banca Institucional. Por otro lado, los "Deudores con garantía real", rúbrica que concentra el 71% del Crédito a la Clientela de la entidad, se mantiene en los niveles de finales de 2019, con solo un leve descenso del 0,1%, afectada negativamente por el parón de la actividad comercial desencadenado por la crisis del Covid-19.

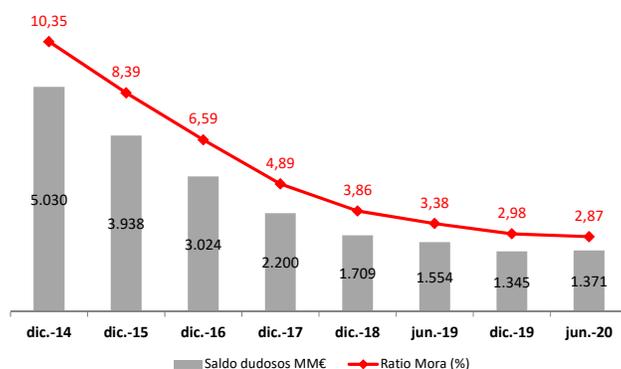
CRÉDITO A LA CLIENTELA			
Miles de €	jun.- 20	dic.- 19	Δ%
SECTOR PRIVADO	40.723.745	39.680.252	2,6
Deudores garantía real	31.579.923	31.604.492	(0,1)
Otros deudores a Plazo	6.285.399	5.485.323	14,6
Deudores a la vista	1.283.690	840.818	52,7
Crédito Comercial	352.328	543.088	(35,1)
Arrendamientos financieros	129.337	139.898	(7,5)
Activos dudosos	1.093.068	1.066.633	2,5
SECTOR PUBLICO	3.931.399	2.496.667	57,5
INVERSION CREDITICIA BRUTA	44.655.144	42.176.919	5,9
Ajustes por Valoración	(521.536)	(539.618)	(3,4)
INVERSION CREDITICIA NETA	44.133.608	41.637.301	6,0
Otros activos financieros	280.323	258.893	8,3
CRÉDITO A LA CLIENTELA (*)	44.413.931	41.896.194	6,0
<i>Promemoria: Inc. Cred. Bruta exdudosos</i>	<i>43.554.592</i>	<i>41.102.614</i>	<i>6,0</i>

(*) Se considera solamente el crédito a la clientela incluido en la cartera de Activos financieros a coste amortizado

En efecto, los meses duros del confinamiento han lastrado las previsiones de la nueva contratación de hipotecas y consumo en las redes minoristas de la entidad. A pesar de ello, el semestre cerraba con 1.348 millones de euros en nuevas hipotecas y 207 millones en nuevas operaciones de consumo, constatándose, además, en junio señales ya de recuperación de la actividad comercial. Prueba de ello es que, en relación con el mes de junio de 2019, se ha producido en junio de 2020 un aumento del 9,9% en la contratación de préstamos hipotecarios y un 4,9% en préstamos consumo

La crisis y la incertidumbre desencadenadas por la pandemia han frenado, asimismo, la actividad de las empresas, especialmente en lo que se refiere a las partidas de activo circulante, que han alcanzado casi los 900 millones de nuevas formalizaciones en este primer semestre de 2020. Por el contrario, la nueva contratación de activo fijo se ha duplicado espoleada por el elevado volumen de ayudas gestionadas por el Grupo, fiel a su compromiso de ayudar a los clientes durante la crisis sanitaria.

Por otro lado, el ejercicio vuelve a confirmar la tendencia de caída de la **morosidad** de los últimos trimestres, situándose el ratio de mora, incluyendo los riesgos contingentes, en el 2,87%, 11 pb menos que el ratio con el que se cerró 2019. Esta cifra no considera la operación de traspaso de una cartera de activos dudosos firmada el pasado mes de diciembre, y que se formalizará a lo largo del segundo semestre del año: si se considerase la mencionada venta el ratio de mora se situaría por debajo del 2,4%. A pesar de los primeros impactos de la crisis sanitaria, la cifra de activos dudosos se mantiene prácticamente estable, apoyándose principalmente el descenso de la mora en el aumento de la inversión habida en el semestre. Se confirma con todo ello el mantenimiento de un nivel de calidad crediticia muy por encima de la media del sector financiero, que cerró en mayo de 2020 (último dato disponible) con una morosidad del 4,73% para los "Créditos a Otros Sectores Privados", 178 pb por debajo de la tasa de mora de crédito de la entidad, que asciende al 2,95%.



Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 68.672 millones de euros, con un incremento del 4,5% respecto a diciembre de 2019. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un 2,2%, apoyados en la evolución del sector público (+37,2%) y en el excelente comportamiento de los depósitos a la vista (+6,0%). De este modo, se ha conseguido compensar la caída desencadenada en los depósitos del balance por el ya habitual descenso de los depósitos a plazo (-9,4%) y por el traspaso en marzo de la actividad de depositaria, que, en el caso de la partida "Cesión Temporal de Activos" supera los 1.200 millones de euros. Por otro lado, y a pesar de que la incertidumbre de los mercados financieros a consecuencia del Covid-19 ha desencadenado en muy bajas valoraciones de los productos fuera de balance, el saldo bruto de estos recursos ha experimentado en el semestre un crecimiento del 1,5%, apoyados fundamentalmente en la evolución de los fondos de inversión. En efecto, el Grupo Kutxabank ha logrado convertirse en este período en líder de las suscripciones netas de fondos, consolidando así su posición como quinto mayor grupo de gestoras de fondos del Estado y ganando cuota de mercado en el año de manera significativa.

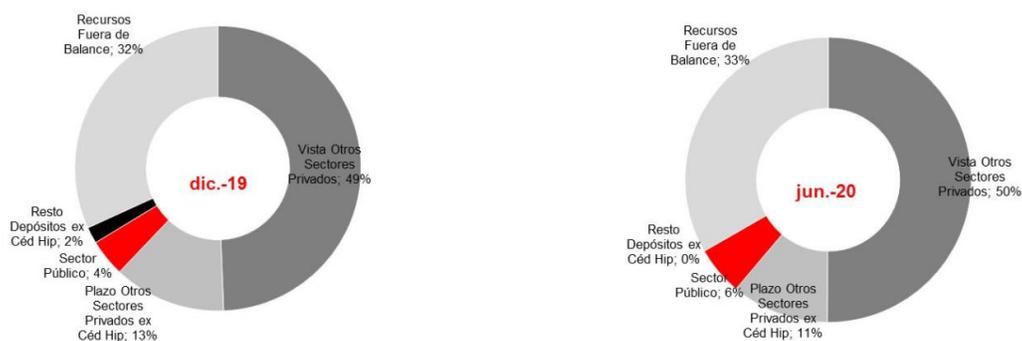
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS			
Miles de €	jun.-20	dic.-19	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	41.986.619	42.039.670	(0,1)
Depósitos a la vista	34.407.951	32.451.702	6,0
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	7.576.076	8.361.597	(9,4)
Cesión Temporal Activos	1.446	1.225.042	(99,9)
Ajustes por valoración	1.146	1.329	(13,8)
SECTOR PUBLICO	3.803.140	2.772.041	37,2
OP MDO MONETARIO ENTIDADES CONTRAPARTIDA	0	0	n.a.
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EX- FINANC MAYORISTA	45.789.759	44.811.711	2,2
Cédulas Hipotecarias	884.005	944.200	(6,4)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	46.673.764	45.755.911	2,0

RECURSOS FUERA DE BALANCE			
Miles de €	jun.-20	dic.-19	Δ%
Fondos de Inversión	11.118.947	10.827.330	2,7
EPSVs y Fondos de Pensiones	7.255.065	7.366.486	(1,5)
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	7.229.422	7.020.712	3,0
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	175.067	183.355	(4,5)
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	25.778.501	25.397.883	1,5

(*) En este cuadro se incluyen los Recursos Fuera de Balance brutos de inversiones duplicadas, mientras que en el cuadro inferior se presentan netos

Miles de €	jun.-20	dic.-19	Δ%
Depósitos de la Clientela Ex - Financiación Mayorista	45.789.759	44.811.711	2,2
Recursos gestionados Fuera de Balance	22.882.692	20.926.809	9,3
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	68.672.451	65.738.521	4,5

Gráficos Distribución Recursos de Clientes Gestionados y Recursos Fuera de Balance



Kutxabank mantiene, asimismo, una **cartera de activos financieros** de 7.430 millones de euros, de los que casi 5.500 son títulos de renta fija, partida que ha experimentado un crecimiento del 11,2% que permite invertir parte de la liquidez excedentaria del Grupo. Los instrumentos de capital, por su parte, tanto disponibles para la venta como en “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, representan 1.950 millones de euros. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañada con los ciclos de los proyectos en los que participa y ajustado a los niveles de capital y gestionando, además, el riesgo de concentración.

CARTERA ACTIVOS FINANCIEROS			
Miles de €	jun.-20	dic.-19	Δ%
Activos fros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	63.295	72.147	(12,3)
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	39.065	40.515	-4
<i>Valores representativos de deuda</i>	24.230	31.632	(23,4)
Activos fros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.543.611	5.536.060	0,1
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.726.855	1.797.480	-3,9
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.816.756	3.738.580	2,1
Activos fros a coste amortizado	1.638.683	1.157.742	41,5
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.638.683	1.157.742	41,5
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	184.569	186.612	(1,1)
CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.430.158	6.952.561	6,9

Patrimonio Neto del Grupo Kutxabank al finalizar el primer semestre de 2020 asciende a 6.107 millones de euros, un 1,7% más que al cierre de junio del año anterior, incluyendo un incremento en los fondos propios de un 2,8%.

Kutxabank se mantiene a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia, tanto en su versión phased-in, como fully-loaded, y presenta el mayor colchón entre su CTE1 y el requerimiento de capital SREP de todo el sistema financiero español.

PATRIMONIO NETO			
Miles de €	jun.-20	dic.-19	Δ%
Fondos propios	5.583.980	5.431.123	2,8
Capital Social	2.060.000	2.060.000	0,0
Reservas	3.386.376	3.152.487	7,4
Resultado atribuido al grupo	137.604	352.165	(60,9)
Dividendo a cuenta	0	(133.529)	(100,0)
Otro resultado global acumulado	510.873	561.460	(9,0)
Intereses minoritarios	11.841	11.918	(0,7)
PATRIMONIO NETO	6.106.694	6.004.501	1,7

3. **ACTIVIDAD COMERCIAL**

El **mercado hipotecario** inició el año 2020 al alza, amparado en una demanda cada vez más recuperada y con una oferta de créditos destinados a la compra de viviendas que mantenían una tendencia también alcista.

Tras la crisis sanitaria del COVID-19, surgida inesperadamente en la primavera del 2020, la situación cambió y el parón social y económico provocó una enorme incertidumbre sobre cuál sería el futuro cercano del mercado hipotecario. Kutxabank decidió poner todos sus recursos para paliar y solucionar los problemas que los clientes estaban sufriendo.

Kutxabank cuenta con una amplia oferta de productos destinados a la vivienda y también había ampliado el tipo de hipotecas con diferentes opciones en cuanto a tipos de interés fijos, mixtos o variables, plazos de amortización y en las formas de pago. Ofreciendo el plan de bonificaciones más amplio y flexible del mercado. Tras la crisis sanitaria, Kutxabank y Cajasur adapta toda su propuesta hipotecaria a los Reales Decretos Ley promulgados por el Gobierno para apoyar a los clientes afectados por la pandemia adhiriéndose a las moratorias legales y sectoriales y acogiendo a los acuerdos con diferentes Gobiernos Autonómicos con el objetivo de aliviarles la carga hipotecaria.

El Grupo Kutxabank sigue liderando la cuota hipotecaria de nuevas formalizaciones, que supera el 40% en sus territorios de origen. Tras la aprobación de la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario en marzo de 2019 que mejora sustancialmente la seguridad y transparencia del consumidor en un ámbito tan importante como es el acceso al crédito inmobiliario, Kutxabank ha adecuado sus políticas de comunicación y procedimientos a la nueva ley cumpliendo totalmente con los motivos y requisitos de la misma. De igual manera se alinea con la necesidad de defensa del medioambiente y de la sostenibilidad energética bonificando la adquisición de viviendas con Certificaciones Energéticas de alta calificación.

Kutxabank es la entidad con la mejor oferta hipotecaria, avalada por el aumento de la cuota de mercado de los últimos años. Dentro de la nueva era digital y las nuevas oportunidades de negocio que están surgiendo, cabe destacar los acuerdos de colaboración que Kutxabank tiene con una decena de portales financieros para dar respuesta a sus clientes más digitales y atraer a clientes que demandan un servicio omnicanal. Todos los colaboradores coinciden en resaltar el atractivo de la oferta de Grupo Kutxabank y en posicionarla entre las entidades de referencia en el mundo hipotecario. Es por ello que sigue incrementándose el número de solicitudes recibidas por estos canales junto con la constante formalización de operaciones hipotecarias, siendo una importante entrada de negocio.

También la actividad desarrollada en el ámbito de los **préstamos al consumo** se ha visto afectada de forma notable por la crisis sanitaria del Covid-19, habiéndose cerrado aun así el semestre con una cifra de 207 millones de nuevos préstamos consumo en las redes minoristas. Se ha continuado con la incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia lo que ha permitido seguir incrementando el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También han continuado los esfuerzos centrados en el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 1,52 millones de clientes y una suma que supera los 33.292 millones de euros.

En un intento de seguir contribuyendo al aumento de la competitividad de las empresas vascas, en diciembre de 2019 y por séptimo año consecutivo se puso a disposición de las empresas asociadas a ADEGI, CEBEK y SEA, **MAKINA BERRIA 2020**. Una línea de colaboración clave en la financiación para inversiones, y que en esta edición, además de incorporar condiciones más favorables para aquellas empresas que inviertan en tecnología 4.0. (robótica, analítica, inteligencia artificial, tecnologías cognitivas, nanotecnología, Internet of Things (IoT), etc...), quiere premiar a las empresas cuyas inversiones estén ligadas a **actividades de Desarrollo Sostenible**.

Además, este año, ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y con el fin de mitigar en la medida de lo posible los daños provocados por la crisis sanitaria en el tejido empresarial, Kutxabank ha suscrito convenios tanto con el Gobierno Vasco, **Línea de financiación de liquidez y circulante Gobierno Vasco con aval de Elkargi**, como con el Gobierno Central, **Línea de Avaes Covid 19**, esta última también suscrita por Cajasur, además de líneas específicas iniciadas por la Junta de Andalucía a través de Garantía S.G.R.

También ha continuado el **Plan de Negocios de Kutxabank**, con una intensa actividad comercial de equipos y oficinas, que se ha visto afectada por el estado de alarma y el confinamiento, y a pesar de todo y gracias a la evolución positiva hasta el cierre de febrero, la contratación de crédito comercio solamente ha sufrido una caída en el semestre del 23% con respecto al mismo periodo del año pasado. Cabe destacar que en éste último mes de junio el ritmo de contratación muestra una fuerte recuperación y el incremento frente a Junio de 2019 es ya del 8,9%. A pesar del cierre temporal sufrido por gran parte de nuestros comercios, el fuerte impulso experimentado por las alternativas al efectivo ha permitido que aumente la facturación en el primer semestre de nuestros TPV en un 0,43 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Además, Grupo Kutxabank ha adoptado **una serie de medidas excepcionales que han permitido a sus clientes mitigar el impacto económico del estado de alarma**. Entre ellas, cabe destacar la adhesión a las líneas de financiación avaladas mencionadas anteriormente, y la bonificación del mantenimiento del TPV en aquellos comercios que se hayan visto obligados a cerrar temporalmente. Además, se ha aumentado el límite de operaciones contactless sin firma de 20€ a 50€, con el fin de reducir el contacto físico y evitar contagios, y se han habilitado nuevas formas de cobro a distancia desde el datafono para nuestros comercios, con las que han podido dar respuesta a la nueva casuística planteada por el confinamiento.

En el **sector agrario**, cabe señalar, que a pesar de la actual crisis por Covid-19, es uno de los pocos sectores de la actividad productiva, que ha mantenido la misma y ha continuado generando flujos. Esto se ha visto reflejado en Cajasur con un incremento en el volumen de negocio relacionado con el sector agroalimentario en el primer semestre de 2020, ascendiendo a 2.968 millones de euros, frente a los 2.786 millones del mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 6,5 %.

Seguimos apostando por el **aseguramiento integral a nuestros clientes**. Para ello, continuamos premiando la vinculación de nuestros clientes tanto a la hora de contratar nuevos seguros, así como a la hora de renovar nuestra cartera global de seguros.

En esa misma línea, hemos implementado mejoras en productos, tanto en cuanto a límites de coberturas, como a las formas de pago se refiere: hemos duplicado el límite de la cobertura de Responsabilidad Civil en nuestro seguro de hogar (300.000 €) y hemos dado un paso más en ofrecer facilidades de pago a nuestros clientes, incorporando la posibilidad del pago mensual de forma totalmente gratuita en nuestro seguro de vida temporal.

Asimismo, bajo el concepto de que la eficiencia energética hace que las viviendas sean de mayor calidad y nos permite contar con una discriminación positiva en la valoración del riesgo de aseguramiento, hemos lanzado un nuevo seguro de hogar: El Seguro Hogar Verde. Este nuevo seguro, cuenta con todas las coberturas de nuestro seguro de hogar Kutxabank, y además con un precio más competitivo para los clientes cuyas viviendas cuentan con un nivel de ahorro energético determinado.

También hemos repetido la promoción del seguro de autos llevada a cabo con anterioridad, por su muy buen comportamiento. Se trata de una promoción muy atractiva, ofreciendo equiparar, incluso mejorar, el precio del seguro de autos de nuestros clientes en otras compañías, todo ello garantizando las mejores condiciones en cuanto a coberturas y prestación de servicios.

Este primer semestre de 2020, el brote del coronavirus ha cambiado por completo el escenario económico, con efectos directos en el ámbito sanitario y con un impacto negativo muy fuerte en la economía y los mercados. La rápida expansión del virus y las medidas restrictivas que han tomado los gobiernos a nivel mundial para contener su contagio, han pesado sobre el sentimiento de los inversores, además de sobre la economía. A partir de la segunda parte del semestre, en la medida que se ha producido una apertura gradual de la actividad y se ha constatado el apoyo incondicional de las autoridades monetarias y gubernamentales con la recuperación económica, se ha producido una notable mejoría en el sentimiento del mercado. En este entorno, los **productos de ahorro-inversión** como los fondos de inversión y los planes de previsión y pensiones, han sufrido en valoración las caídas registradas en los mercados, si bien han recogido de manera favorable la recuperación protagonizada en los últimos meses. En general, la clave sigue siendo aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación.

La oferta en cuanto a fondos de inversión, se complementa con emisiones de fondos con una rentabilidad objetivo a vencimiento, que suponen una alternativa para aquellos clientes que buscan una rentabilidad definida en un horizonte temporal concreto. En esta línea, en el primer semestre de 2020 se han lanzado tres nuevos fondos con rentabilidad objetivo: Kutxabank RF Horizonte 12 FI, con un volumen en torno a los 310 millones de euros, Kutxabank RF Horizonte 13 FI, con un volumen cercano a los 210 millones de euros y por último, Kutxabank RF Horizonte 14 FI con 200 millones de euros.

El Grupo Kutxabank, a cierre del ejercicio anterior, con un patrimonio total gestionado superior a los 24.000 millones de euros, se sitúa como el quinto grupo gestor del sector en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs.

En el ámbito de los productos de inversión, el Servicio de Asesoramiento no Independiente junto con el Servicio de Gestión Discrecional de Carteras Delegadas, siguen siendo las propuestas de mayor valor añadido del Grupo. Con todo, pese a que el semestre ha estado marcado por la incertidumbre en los mercados, las Carteras Delegadas de Fondos continúan su senda de crecimiento, superando ya los 84.000 contratos

Por lo que a los productos de previsión y pensiones se refiere, en este primer semestre del 2020, se ha renovado el catálogo de regalos por aportación a planes, actualizando los regalos que reciben los clientes por ahorrar para el futuro. A cierre de junio, ya se han solicitado más de 1.000 regalos. Las oficinas disponen de un folleto que pueden entregar a los clientes para que puedan elegir la aportación y el regalo que más les interesa.

El simulador de aportaciones sigue siendo la herramienta comercial principal para orientar a nuestros clientes en el plan y la cuota más adecuada para su situación personal. Nuestra red comercial ha realizado a lo largo de estos primeros 6 meses más de 3.500 estudios para adaptar el plan y la cuota de cada cliente a su perfil de riesgo y su edad. Por otro lado, la Banca Online y la Banca Móvil siguen en auge, nuestros clientes recurren cada vez más a estos canales para recopilar información que les ayude a preparar su jubilación. Muestra de ello son los más de 17.500 cálculos que se han hecho a través de estos medios.

No podemos pasar de mencionar en este primer semestre del año, la incidencia que ha supuesto el COVID19 en nuestra actividad comercial. Kutxabank, ajustándose a la resolución del Gobierno Vasco del 25 de marzo y del Real Decreto 11/2020 del 31 de marzo, ha dado la posibilidad a sus clientes de rescatar saldos de sus planes de previsión y pensiones para mitigar la pérdida de ingresos consecuencia de la crisis sanitaria.

Por último, se ha realizado una comunicación comercial a todos los titulares de planes de previsión y pensiones aprovechando la temporada de Declaración de la Renta donde se ha recordado a los clientes la ventaja fiscal de sus aportaciones ("Un buen plan para el futuro con ventajas fiscales para hoy").

Por otro lado, durante este año se ha puesto foco en potenciar y mejorar funcionalmente nuestra oferta de **soluciones de pago digitales**.

Desde la app KutxabankPay y CajasurPay nuestros clientes pueden hacer pagos Bizum entre particulares, realizar donaciones a ONGS, y pagar compras en comercio online. El esfuerzo durante este año se ha centrado en potenciar la aceptación de Bizum en comercio electrónico, la cual ha experimentado un crecimiento exponencial, que se explica también por la situación excepcional de crisis sanitaria. Esta situación ha fomentado también la adhesión de ONGS al servicio Bizum, posibilidad que por nuestra parte hemos puesto en marcha durante este año. Actualmente en el Grupo Kutxabank tenemos 440.000 clientes particulares dados de alta en el Bizum, con una tasa de actividad que está en torno al 85%.

La app KutxabankPay y CajasurPay permite además que los clientes con un dispositivo Android puedan pagar en comercios físicos con la tecnología HCE, opción que ofrecemos también a través de otros wallets que complementan nuestra oferta: Apple Pay para usuarios de dispositivos IOS; Samsung Pay y Google Pay para usuarios de dispositivos Android. Los pagos móviles representaron en el último mes un 4% de las operaciones con tarjeta.

Uno de los hitos más significativos con respecto a las tarjetas de particulares, ha sido la implementación de la contratación tanto de tarjetas de débito como de crédito a través de los canales de Banca a Distancia.

En este primer semestre, hemos seguido potenciando la vinculación de los clientes con el paquete de tarjeta de crédito y cuenta gratis y ya tenemos un total de más de 330.000 Cuentas OK+ contratadas entre Kutxabank y Cajasur.

En el primer semestre de 2020 hemos llevado a cabo diversos proyectos orientados a mejorar la experiencia de usuario y con el objetivo final de aumentar el volumen de negocio con origen digital: Rediseño landing webs Kutxabank y Cajasur; Sites de ahorro y valoraciones; definición de palabras clave con las que los usuarios buscan nuestros productos; mejoras en crédito comercio.

En materia hipotecaria seguimos mejorando en todos los indicadores, número de leads, ratios de conversión (contratación)... etc. Todo ello supone 247 millones de euros de Préstamos hipotecarios con origen digital formalizados durante el primer semestre de 2020 en Kutxabank (20 % del volumen total contratado, el 34 % en la red de expansión) y 15 millones de euros en Cajasur, 4% del volumen de contratación.

En Cajasur, se ha avanzado en la consolidación del modelo de Cuentas ok, a través de la migración a las dos cuentas OK PLUS, que incluyen en su paquete de servicios básicos la tarjeta DUAL, lo que permite incrementar la vinculación mínima del cliente.

Kutxabank ha seguido apostando por aportar valor a los diferentes segmentos de clientes:

- Hemos seguido aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro **infantiles**: Gaztedi y Plan A, con programas de actividades, campus, idiomas, promociones y sorteos, concursos...Este año, las actividades de verano han estado marcadas por la situación derivada del COVID-19. Muchas de ellas, entre otras las colonias de verano o los cursos de idiomas en el extranjero, han tenido que ser suspendidas. Sin embargo, se ha mantenido la oferta en cursos de idiomas, actividades de agua y otros campus urbanos o en contacto con la naturaleza, para favorecer la formación y el esparcimiento lúdico de los más pequeños tras el periodo de confinamiento. Hemos sido especialmente activos en actividades a través de las redes sociales, con concursos de dibujo, manualidades, un Torneo de ajedrez online... preparadas expresamente para ellos. Sigue vigente la campaña de captación con regalos promocionales por la contratación del Plan de ahorro infantil.

- Los **jóvenes** han seguido en el centro de atención de Kutxabank: con productos sin comisiones y con condiciones preferentes como la cuenta nómina joven, la hipoteca joven, el efectivo joven...; con un programa de descuentos y ventajas asociados a la tarjeta K26 kutxabankplus.korner; con acciones de fidelización como regalos directos a todos los clientes por su cumpleaños, detalles de bienvenida al segmento... Todo bajo el paraguas de la marca joven de Kutxabank: **kutxabankorner y cajasurKorner** en el marco de un plan digital que pretende consolidar a Kutxabank como banco de referencia de los jóvenes, potenciando el canal digital para relacionarnos con ellos: con un site enriquecido, con nuevas funcionalidades en la banca móvil o con una presencia intensa a través de las newsletters a clientes y en las redes sociales. La dinamización a través de nuestros perfiles en las diferentes redes ha sido especialmente activa con este colectivo de clientes, con concursos de fotografía, juegos online con sorteos de bonos de música en streaming, descuentos en tecnología y ocio...
- **También los mayores**, son un foco de atención prioritario para el Grupo Kutxabank. Todo el año mantenemos un programa dirigido a ellos tanto para fidelizar a nuestras y nuestros clientes vinculados, incluyendo el envío de información en boletines 100% Kutxabank y 100% Cajasur, con sorteos periódicos, ofertas y descuentos permanentes. Su digitalización va en aumento, de manera que cada vez se envían más comunicaciones exclusivamente en formato digital. En estos meses de crisis sanitaria, y en apoyo de este colectivo, se ha adelantado la fecha de cobro de la pensión, y se ha puesto en marcha un servicio de Telecompra y Telefarmacia para los clientes con cuenta 100% Kutxabank que ha despertado el interés de casi 4.000 clientes del Grupo.

Seguimos remitiendo a nuestras empresas clientes, la newsletter resumiendo noticias de interés y dirigiendo las visitas a nuestro blog, el "**Magazine Kutxabank Empresas**" que pretende aportar a las empresas información de interés relacionada con el mundo de la empresa: actualidad económica y financiera, información sobre ayudas, informes de coyuntura y tesorería, infografías o bits financieros, así como campañas en vigor siempre con formularios de fácil acceso para clientes o potenciales clientes, todo ello con el objetivo de dar un peso creciente al marketing digital orientado a resultados. Este año, se ha incorporado un nuevo espacio en la Magazine para empresa, **Covid en Positivo**, que ofrece una selección de noticias que recogen buenas prácticas, ayudas o iniciativas que pueden inspirar y contribuir a superar la situación

Adicionalmente, con motivo de las medidas por Covid-19 también se han lanzado comunicaciones especiales al **Segmento Agrario** informando entre otros del aplazamiento en la tramitación de los expedientes para solicitar subvención Pago Único 2020, servicio que prestamos con especial relevancia en Cajasur y retrasado hasta el 7 de julio, en lugar de finalizar en mayo (fecha habitual).

En cuanto a las Redes Sociales, el Grupo Kutxabank ha superado los 195.000 seguidores en el primer semestre. Durante 2020 se han publicado más de 2.800 noticias, y se han registrado más de 33.000 interacciones con seguidores. A través de las redes sociales hemos hecho difusión de nuestras campañas y actividades, y obtenemos oportunidades de contacto y de negocio, en particular para oferta hipotecaria.

En el primer semestre de 2020 hemos llevado a cabo diversos proyectos orientados a mejorar la experiencia de usuario y con el objetivo final de aumentar el volumen de negocio con origen digital entre ellos cabe destacar la mejora en las herramientas de gestión de prescripción de clientes de gestores y de oficina.

A través de nuestros newsletters de nómina y tarjetas enviamos comunicaciones recurrentemente a los clientes del grupo, con ventajas añadiendo valor a nuestra oferta financiera.

En un contexto de constantes cambios y grandes avances tecnológicos el Grupo Kutxabank aborda el **reto de la digitalización** consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cada vez más digital, que busca exclusividad y una experiencia satisfactoria.

Al finalizar el primer semestre de 2020 la mitad de los clientes del Grupo eran usuarios digitales, es decir, clientes que operan de forma prioritaria por Internet. El porcentaje se ha elevado tres puntos respecto al cierre del año anterior.

Cabe señalar que Grupo Kutxabank ha realizado un importante esfuerzo por incorporar nuevas soluciones tecnológicas para estar presente en el día a día de nuestros clientes creando hoy la experiencia digital para el cliente del futuro mediante proyectos que facilitan las cambiantes relaciones.

La metodología "Agile" ya incorporada de forma natural a los proyectos, unida a un continuo feedback de los clientes nos ha permitido optimizarlos y acelerar los procesos de implantación de nuevos servicios digitales.

Algunas de las mejoras y novedades lanzadas durante el primer semestre de 2020: alta de cliente online (onboarding) de manera 100% digital en todo el Grupo, traspasos entre Fondos de Inversión y Carteras de Fondos en Banca online, gestión del consentimiento para el tratamiento de sus datos en Banca online, nuevo carrusel de novedades y de bienvenida en la App, contratación/conversión de cuentas OK en Banca online, nuevas alertas gratuitas (ingreso pensión/desempleo, previsión del importe de los recibos, ingreso en cuenta o saldo inferior a importe fijado), así como nuevo sistema de autorización de firma extrafuerte para determinadas operaciones en Banca online y Banca móvil para una mayor seguridad.

Por otra parte, se ha cambiado la infraestructura tecnológica de la App que redundará tanto en la mejora de la experiencia de usuario como en una mayor eficiencia en la implantación de actualizaciones y se mejora la experiencia de usuario con la automatización de llamada telefónica a los usuarios que no reciben la clave OTP.

Respecto al servicio de gestión a distancia se ha ampliado a todos los clientes con mayor vinculación lo que permite conversar e intercambiar documentos privados o confidenciales de forma remota y completamente segura. Estos clientes cuentan ya con todas las ventajas de una atención cercana y exclusiva, evitando los desplazamientos innecesarios a las oficinas bancarias

Acompañamos a nuestros clientes en todo momento en sus decisiones financieras más importantes anticipándonos a sus necesidades a través de una oferta personalizada en el canal, tanto si es un buen momento para ahorrar para el futuro o necesitan un préstamo para consumo.

En este contexto de grandes cambios tecnológicos, el móvil es la clave principal y el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Grupo Kutxabank refleja que el teléfono móvil sigue creciendo como dispositivo preferido para acceder a los canales bancarios digitales. De los 112 millones de accesos –un 28% más– que recibieron los diferentes portales en los últimos 6 meses y 'apps' del Grupo, el 76% se realizó a través de los teléfonos móviles, cuatro puntos más que en el ejercicio anterior.

La Banca online y Banca móvil se afianzan como canales estratégicos para la contratación de productos. En este sentido, en este semestre la contratación de productos y servicios se ha duplicado respecto al año anterior.

En cuanto a elementos de autoservicio, el grupo Kutxabank sigue con el objetivo de renovación del parque de cajeros que afecta a casi 1.000 cajeros en los próximos 3 años. A medida que se renuevan los cajeros se van generalizando servicios de valor añadido como el lector contactless, la operatoria guiada con audio para usuarios con deficiencias visuales o el ingreso en efectivo.

En el terreno de la Banca online Empresas el grupo Kutxabank se marca como objetivo acompañar a las empresas en su transformación digital, con una oferta competitiva de soluciones y servicios. Ampliamos operativa de valor añadido destacando las mejoras en la gestión de tarjetas de empresa: gestión de bloqueos, activación, duplicado, configuración de límites y usos, cambio de modalidad de pago, etc.

Red de sucursales

El Grupo Kutxabank cuenta a 30 de junio de 2020 con una red de 839 oficinas, de las que 529 pertenecen a Kutxabank y 310 a Cajasur. La distribución geográfica es la siguiente:

RED DE OFICINAS	
CCAA	GRUPO KUTXABANK
País Vasco	307
<i>Bizkaia</i>	<i>155</i>
<i>Gipuzkoa</i>	<i>96</i>
<i>Araba</i>	<i>56</i>
Andalucía	310
<i>Córdoba</i>	<i>129</i>
<i>Jaén</i>	<i>54</i>
<i>Resto Andalucía</i>	<i>127</i>
Madrid	83
C.Valenciana	35
Catalunya	34
Castilla-León	14
Cantabria	11
Aragón	7
Extremadura	0
Navarra	9
Galicia	9
La Rioja	7
Castilla-La Mancha	6
Murcia	4
Asturias	3
Francia	0
Total	839

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del Grupo:

- El Grupo debe basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados
- La estructura de gobierno del Grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia
- La infraestructura de gestión del riesgo del Grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia
- El Grupo debe mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables
- El Grupo debe mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank* se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en esta *Batería Central de Indicadores* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del Grupo.

Las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo en el Grupo se completan con la formalización de diversos contenidos adicionales:

- El establecimiento de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo, que recogen las líneas de actuación del Grupo en lo relativo a la gestión de su perfil global de riesgo.
- La definición de una tipología corporativa de riesgos.
- El establecimiento de los principales niveles de responsabilidad a considerar para cada tipo de riesgo.
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos.
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos.
- La aprobación de Manuales de Políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.
- El diseño de un sistema de monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el *Recovery Plan* del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

Por lo que respecta a la base de capital con la que el Grupo soporta los riesgos a los que está expuesto, cabe mencionar que, a 31 de diciembre de 2019, el Ratio de Capital Total del Grupo Kutxabank, calculado según las especificaciones recogidas en los calendarios transitorios previstos en la legislación vigente (versión *phased-in*) se situó en el 17,2%, superior al 16,1% con que cerró 2018 y muy por encima de los requerimientos regulatorios y supervisores establecidos por el BCE para el Grupo Kutxabank de cara a 2020, que han quedado establecidos en el 11,7% (incluyendo un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación del capital del 2,5%). Durante este primer semestre el ratio CET1 se ha visto afectado parcialmente por la evolución del contexto originado por la pandemia, pero cierra el semestre en niveles similares a los del comienzo del ejercicio.

Como es sabido, las novedades en el cálculo de la solvencia de las entidades financieras procedentes del Acuerdo de Capital de diciembre de 2010 (conocido como Basilea III), y que fueron recogidas por la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, por el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR), están sometidas a diversos períodos transitorios de aplicación. Aplicando las especificaciones normativas definitivas, como si ya hubieran transcurrido los citados períodos transitorios (versión *fully loaded*), el Ratio de Capital Total del Grupo Kutxabank quedaría situado a diciembre de 2019 en el 16,9%.

Es importante destacar que la totalidad de los Recursos Propios Computables del Grupo se componen de capital de la máxima calidad (*Core Tier One*), magnitud para la que los requerimientos regulatorios y supervisores establecidos por el BCE han quedado situados, para 2019, en un ratio del 8,2%.

A la hora de valorar la posición relativa de la solvencia del Grupo Kutxabank con respecto a otras entidades financieras, es imprescindible tener en cuenta que, para el cálculo de sus Activos Ponderados por Riesgo, el Grupo utiliza los enfoques estandarizados previstos en la normativa, lo que en general se traduce, con respecto a las entidades que utilizan modelos internos para dicho cálculo, en mayores niveles de consumo de capital para exposiciones al riesgo idénticas. Esta distorsión metodológica no afecta al Ratio de Apalancamiento, que ha cerrado 2019 en un nivel del 8,6% (frente al 8,1% registrado en diciembre de 2018), muy por encima de la media de los sectores financieros español y europeo.

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del Grupo durante 2020, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, país, soberano)

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este informe, el mantenimiento en 2020 de la senda de la recuperación económica iniciada en los ejercicios anteriores, se ha traducido en un descenso de las cifras de desempleo, lo que ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia del Grupo Kutxabank ha continuado en 2020 con el descenso de ejercicios anteriores, situándose al cierre del semestre en el 2,87%, por debajo del 2,98% con que se cerró 2019.

Esta tasa de morosidad es muy inferior a la presentada por la media del sector financiero español (4,73% para los Créditos a Otros Sectores Residentes en mayo, último dato disponible), a pesar de que este último dato recoge diversos impactos relevantes de procedencia exógena, como los traspasos de activos problemáticos a la SAREB (2012 y 2013) o las operaciones de venta de activos dudosos a terceros.

En el caso del Grupo Kutxabank, una parte muy relevante de sus activos dudosos sigue correspondiendo a operaciones con el sector de promoción inmobiliaria, aún en fase de liquidación, y a la cartera hipotecaria residencial, cuyo nivel de morosidad también se sitúa por debajo de la media del sector financiero español.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su grupo cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos estables de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables, y con una elevada diversificación en términos de proveedores de financiación y vencimientos.

Durante el ejercicio 2020 el banco y su grupo ha seguido reduciendo su recurso a fuentes mayoristas de financiación, en línea con la evolución seguida por su gap financiero de clientes, que ha reflejado positivamente el incremento registrado en los depósitos de clientes, así como las desinversiones netas realizadas en los mercados de valores.

Por su parte, las condiciones generales de los mercados financieros mayoristas han seguido siendo extraordinariamente favorables para los demandantes de liquidez, lo que ha permitido mantener los costes financieros asociados a la financiación proporcionada al banco y su grupo en niveles muy reducidos.

Por lo que respecta al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados, cabe señalar que las desinversiones llevadas a cabo en los últimos ejercicios por el Grupo en el ámbito de su cartera de participaciones accionariales han reducido significativamente su exposición al citado riesgo, al tiempo que han generado importantes aportaciones para su cuenta de resultados.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el Grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos, o incluso negativos. Estos niveles de tipos, nunca vistos con anterioridad, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo dificultan considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

Otros riesgos (operacional, tecnológico, estratégico, pensiones...)

A lo largo del ejercicio 2020, el Grupo Kutxabank ha seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Grupo Kutxabank mantiene un importante compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial, que es coherente con su origen como integración de las cajas de ahorros vascas, que hoy convertidas en fundaciones bancarias son las accionistas del banco (titulares de la totalidad de su capital social) y desarrollan gracias principalmente a los dividendos que reciben de la actividad financiera del Grupo, su actividad social, cultural, asistencial o educativa.

Este compromiso se materializa también en el hecho de que el Grupo Kutxabank publica anualmente su Memoria de Sostenibilidad, que está accesible desde la página web de Kutxabank, y que se elabora siguiendo los estándares internacionales en materia de Responsabilidad Social de la Guía GRI STANDARS de la Global Reporting Initiative, los requisitos de la "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" y sometiendo el informe a la auditoría de la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR. El Grupo y las cajas origen del mismo, fueron pioneras en la publicación de memorias de responsabilidad social corporativa hace más de 10 años.

Estratégicamente, el Grupo Kutxabank se centra en poner en práctica un modelo de banca local, con foco en el segmento minorista, que le permite ejercer una influencia positiva sobre el entorno en el que desarrolla su actividad y generar una rentabilidad que sirve para mantener las obras sociales de sus accionistas, bajo unos criterios de riesgo que garantizan su continuidad en el tiempo.

Con relación a los diferentes aspectos identificados en el RDL 18/2017 conviene destacar lo siguiente:

- Junto a la participación en actividades de conservación del entorno natural histórico y cultural, el compromiso del Grupo bancario con la sostenibilidad medioambiental se ha visto reflejado en la mejora de la eficiencia energética dentro de su actividad diaria, tanto con la continua revisión de su consumo energético, como en el proceso continuo de reducción de residuos y del consumo de papel. Destaca la incorporación en su estrategia la colaboración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), establecidos en la Agenda 2030, enlazándolos con las principales líneas de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial y su Plan Estratégico.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido en 2019 por las entidades bancarias del Grupo Kutxabank y las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. De esta manera se asumen el compromiso de contribuir e impulsar medidas encaminadas a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y un esfuerzo para que no supere los 1,5°C con respecto al nivel preindustrial. De igual modo, Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).

Desde el año 2019 el Grupo es completamente neutro en Carbono, y con la entrada en vigor en 2020 del acuerdo de distribución a largo plazo de electricidad 100% de origen fotovoltaico suscrito con Iberdrola, y la gestión de más de 900 hectáreas de bosques, el impacto en huella de carbono será positivo en más de 12.000 toneladas de CO₂.

En materia social, se han distribuido más de 800 millones de euros a las Fundaciones Bancarias accionistas desde su constitución en 2012, representando la mayor aportación a Obra Social en función a su tamaño de todo el estado español.

En el ejercicio 2020 se ha elaborado por cuarta vez el estudio de impacto económico del Grupo, que refleja el importante efecto generador de riqueza en términos de empleo, mantenimiento de proveedores, contribución a las arcas públicas, y en resumen aportación de riqueza en los territorios en los que está presente.

- Desde el punto de vista laboral, en el ejercicio 2016 se firmó con la mayoría sindical el nuevo Plan de Igualdad de Kutxabank, que se sustenta en la amplia trayectoria ya realizada por las Cajas de Ahorros vascas en este ámbito, y cuyo principio fundamental consiste en continuar garantizando la igualdad de oportunidades en el trabajo. El compromiso implica la aplicación de una serie de medidas para avanzar en el respeto por las personas, su dignidad, la integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal.
- En lo relativo a la corrupción y el soborno el Grupo cuenta con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva del Grupo y que reporta, asimismo, directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Kutxabank.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se incluye información relativa a la política de diversidad del consejo de administración. En este sentido cabe destacar que el Grupo Kutxabank cumple las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en la medida que dispone de:

- Una política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a la misma (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo) y
- Una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dichas políticas aseguran que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Asimismo, KUTXABANK, S.A. cuenta con una Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de KUTXABANK, S.A., en la que se recoge la necesidad de incrementar el porcentaje de mujeres en dicho Consejo, que actualmente representan un 18,75% del mismo, supeditando este objetivo a la evolución y a la existencia de vacantes.

En la web corporativa del Grupo www.kutxabank.com está disponible la Memoria de Sostenibilidad del Grupo, en la que se detallan los aspectos establecidos en la Ley 11/2018.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

7. PERSPECTIVAS PARA EL 2020

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares y pymes, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una excelente posición para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el segundo semestre de 2020.

8. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del primer semestre de 2020 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios están explicados en la Nota 8 de las notas explicativas consolidadas.

GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por el Grupo Kutxabank, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que el Grupo Kutxabank define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las MAR utilizadas y así como su forma de cálculo:

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Tasa morosidad del crédito (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Objetivo: medir la calidad de la cartera crediticia.

		jun.-20	dic.-19
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.341.763	1.317.536
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	45.409.289	42.806.717
=	Tasa de morosidad del crédito	2,95	3,08

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de cobertura del crédito (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los créditos dudosos.

		jun.-20	dic.-19
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	804.268	724.861
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.341.763	1.317.536
=	Tasa de cobertura del crédito	59,94	55,02

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de morosidad (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo los asociados a riesgos contingentes y los préstamos y anticipos a la clientela brutos más riesgos contingentes.

Objetivo: medir la calidad del riesgo crediticio, que incluye tanto la cartera crediticia, como los riesgos contingentes.

		jun.-20	dic.-19
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.341.763	1.317.536
	Más Activos deteriorados riesgos contingentes	28.909	26.970
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	45.409.289	42.806.717
	Más Riesgos contingentes	2.295.716	2.260.283
=	Tasa de morosidad	2,87	2,98

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de cobertura (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, incluyendo en ambos casos los riesgos contingentes.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los activos dudosos incluyendo los riesgos contingentes.

		jun.-20	dic.-19	
Numerador	Más	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	804.268	724.861
		Pérdidas por deterioro de riesgos contingentes	33.053	35.376
Denominador	Más	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.341.763	1.317.536
		Activos deteriorados riesgos contingentes	28.909	26.970
=		Tasa de cobertura	61,09	56,54

Índice de eficiencia (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y el margen bruto.

Objetivo: medida de productividad que permite conocer el porcentaje de recursos utilizados para generar ingresos de explotación.

		jun.-20	jun.-19	
Numerador	Más	Gastos de personal	212.081	214.261
	Más	Otros gastos de administración	76.481	85.709
		Amortización	27.824	26.799
Denominador		Margen Bruto	677.955	552.519
=		Índice de eficiencia	46,67	59,14

Fuente: Cuenta consolidada pública

Gastos de explotación s/ATMs (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y los activos totales medios.

Objetivo: relativizar los gastos de explotación sobre el balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		jun.-20	jun.-19	
Numerador	Más	Gastos de personal (1)	424.162	428.522
	Más	Otros gastos de administración (1)	152.962	171.418
		Amortización (1)	55.648	53.598
Denominador		Activos Totales Medios (2)	59.848.695	59.067.993
=		Gastos de explotación s/ATMs	1,06	1,11

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública. Datos anualizados

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROA (%): cociente entre el resultado consolidado del ejercicio y los activos totales medios.

Objetivo: medir la rentabilidad del total del activo.

		jun.-20	jun.-19	
Numerador		Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (1)	292.487	341.719
Denominador		Activos Totales Medios (2)	59.848.695	59.067.993
=		ROA	0,49	0,58

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública. Suma cuatro últimos trimestres

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROE (%): cociente entre el resultado consolidado del ejercicio y los fondos propios medios.

Objetivo: medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

		jun.-20	jun.-19
Numerador	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (1)	292.487	341.719
Denominador	Fondos Propios Medios (2)	5.485.344	5.312.960
=	ROE	5,33	6,43

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública. Suma cuatro últimos trimestres

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos propios" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

Comisiones netas o ingresos por servicios: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones.

		jun.-20	jun.-19
	Ingresos por comisiones	203.964	211.264
Menos	Gastos por comisiones	16.952	17.933
=	Comisiones Netas ó Ingresos por Servicios	187.012	193.331

Fuente: Cuenta consolidada pública

Margen Básico: agregación del margen de intereses y las comisiones netas.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera típica.

		jun.-20	jun.-19
	Margen de Intereses	272.577	282.113
Más	Ingresos por comisiones	203.964	211.264
Menos	Gastos por comisiones	16.952	17.933
=	Margen Básico	459.589	475.444

Fuente: Cuenta consolidada pública

Contribución recurrente cartera participadas: agregación de los ingresos por dividendos y los resultados por puesta en equivalencia.

Objetivo: medir la contribución recurrente de ingresos relacionada con la tenencia de participaciones.

		jun.-20	jun.-19
	Ingresos por dividendos	35.203	28.395
Más	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.802	4.586
=	Contribución recurrente cartera participadas	37.005	32.981

Fuente: Cuenta consolidada pública

Resultados netos operaciones financieras y diferencias de cambio: sumatorio de las diferentes partidas de la cuenta de resultados consolidada relacionadas con las ganancias o pérdidas por operaciones financieras incluyendo los resultados por diferencias de cambio.

Objetivo: conocer el importe agregado de resultados relacionados con la actividad financiera asociados a la actividad de mercados.

		jun.-20	jun.-19
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-247	6.600
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-738	316
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-3.530	-8.248
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0
Más	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	0	0
Más	Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	325	-313
=	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	-4.190	-1.645

Fuente: Cuenta consolidada pública

Otros resultados de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos, y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Objetivo: medir los ingresos y gastos relacionados con el negocio pero que no provienen de la actividad financiera.

		jun.-20	jun.-19
	Otros ingresos de explotación	166.906	25.071
Menos	Otros gastos de explotación	41.358	38.251
Más	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	109.502	119.752
Menos	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	49.499	60.833
=	Otros Resultados de Explotación	185.551	45.739

Fuente: Cuenta consolidada pública

Negocio asegurador: sumatorio del neto de ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro y la aportación de la compañía aseguradora en otros ingresos financieros.

Objetivo: reflejar el impacto total en el epígrafe de Otros resultados de explotación de la contribución del negocio asegurador.

		jun.-20	jun.-19
	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (1)	109.502	119.752
Menos	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (1)	49.499	60.833
Más	Aportación compañía aseguradora en Otros ingresos de explotación (2)	128	127
=	Negocio Asegurador	60.131	59.046

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Ingresos por servicios más seguros: sumatorio de las comisiones netas y de la contribución al resultado del negocio asegurador.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones e incluyendo la contribución del negocio asegurador incluido en otros resultados de explotación.

		jun.-20	jun.-19
Más	Comisiones Netas ó Ingresos por Servicios (1)	187.012	193.331
Más	Negocio Asegurador (1)	60.131	59.046
=	Ingresos por servicios más seguros	247.143	252.377

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

Ingresos core negocio bancario: sumatorio de margen de intereses, comisiones netas y contribución del negocio asegurador.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera y aseguradora considerados recurrentes.

		jun.-20	jun.-19
	Margen de Intereses (1)	272.577	282.113
Más	Comisiones Netas ó Ingresos por Servicios (2)	187.012	193.331
Más	Negocio Asegurador (2)	60.131	59.046
=	Ingresos core negocio bancario	519.720	534.490

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

Margen bruto: sumatorio de margen básico (margen de intereses y comisiones), de la contribución recurrente de las participadas, de los resultados netos por operaciones financieras y diferencias de cambio y de otros resultados de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de gastos y saneamientos.

		jun.-20	jun.-19
	Margen Básico	459.589	475.444
Más	Ingresos por dividendos	35.203	28.395
Más	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.802	4.586
Más	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	-4.190	-1.645
Más	Otros Resultados de Explotación	185.551	45.739
=	Margen Bruto	677.955	552.519

Fuente: Cuenta consolidada pública

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Objetivo: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio.

		jun.-20	jun.-19
	Gastos de administración	288.562	299.970
Más	Amortización	27.824	26.799
=	Gastos de Explotación	316.386	326.769

Fuente: Cuenta consolidada pública

Margen de explotación: margen bruto menos gastos de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de saneamientos.

		jun.-20	jun.-19
	Margen Bruto	677.955	552.519
Menos	Gastos de Explotación	316.386	326.769
=	Margen de Explotación	361.569	225.750

Fuente: Cuenta consolidada pública

Dotación a provisiones (neto): provisiones o reversión de provisiones.

Objetivo: reflejar los importes netos dotados en el ejercicio para provisiones por pensiones, prejubilaciones, impuestos y riesgos contingentes anticipando impactos futuros.

		jun.-20	jun.-19
	Provisiones o (-) reversión de provisiones	47.900	32.296
=	Dotación a provisiones	47.900	32.296

Fuente: Cuenta consolidada pública

Pérdidas por deterioro de activos financieros: deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones crediticias y de otros activos financieros que recogen el saneamiento efectuado en el periodo.

		jun.-20	jun.-19
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	100.957	15.079
=	Pérdidas por deterioro de activos financieros	100.957	15.079

Fuente: Cuenta consolidada pública

Pérdidas por deterioro del resto de activos: sumatorio de deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de deterioro de activos no financieros.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y en activos no financieros efectuado en el periodo.

		jun.-20	jun.-19
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	30	3.109
Más	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	4.927	4.280
=	Pérdidas por deterioro del resto de activos	4.957	7.389

Fuente: Cuenta consolidada pública

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (incluyendo los deterioros de valor).

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		jun.-20	jun.-19
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	697	93.373
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-28.382	-47.496
=	Otras Ganancias y Pérdidas	-27.685	45.877

Fuente: Cuenta consolidada pública

Resto otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta.

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		jun.-20	jun.-19
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (1)	697	93.373
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (1)	-28.382	-47.496
Menos	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	-33.457	-60.922
=	Resto Otras Ganancias y Pérdidas	5.772	106.799

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Fuente: nota 65 cuentas anuales consolidadas

Saneamientos: sumatorio de dotación a provisiones, pérdidas por deterioro de activos financieros, del resto de activos y de activos no corrientes en venta.

Objetivo: reflejar el volumen de saneamientos y deterioros del Grupo.

		jun.-20	jun.-19
	Dotación a provisiones (1)	47.900	32.296
Más	Pérdidas por deterioro de activos financieros (1)	100.957	15.079
Más	Pérdidas por deterioro del resto de activos (1)	4.957	7.389
Más	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	33.457	60.922
=	Saneamientos	187.271	115.686

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

(2) Fuente: nota 65 cuentas anuales consolidadas

Tesorería activa: agregación de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de las partidas de préstamos y anticipos a Bancos centrales y entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones en efectivo y en bancos centrales y entidades de crédito.

		jun.-20	dic.-19
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.394.639	5.611.843
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Bancos Centrales	0	0
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Entidades de Crédito	571.935	614.430
=	Tesorería Activa	7.966.574	6.226.273

Fuente: Balance consolidado público

Crédito a la clientela: préstamos y anticipos a la clientela

Objetivo: reflejar el importe de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo otros activos financieros y neto de ajustes por valoración

		jun.-20	dic.-19
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela	44.413.931	41.896.194
=	Crédito a la clientela	44.413.931	41.896.194

Fuente: Balance consolidado público

Inversión crediticia neta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos

Objetivo: reflejar el importe de préstamos a la clientela neto de ajustes por valoración sin tener en cuenta otros activos financieros.

		jun.-20	dic.-19
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela	44.413.931	41.896.194
Menos	Anticipos distintos de préstamos	280.323	258.893
=	Inversión Crediticia Neta	44.133.608	41.637.301

Fuente: Balance consolidado público

Inversión crediticia bruta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos y los ajustes por valoración

Objetivo: reflejar el importe bruto de préstamos a la clientela sin tener en cuenta otros activos financieros.

		jun.-20	dic.-19
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela (1)	44.413.931	41.896.194
Menos	Anticipos distintos de préstamos (2)	280.323	258.893
Menos	Ajustes por valoración	-521.536	-539.618
=	Inversión Crediticia Bruta	44.655.144	42.176.919

Fuente: Balance consolidado público

Cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital, de los valores representativos de deuda y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de activos financieros en balance

		jun.-20	dic.-19
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	39.065	40.515
Más	Valores representativos de deuda	24.230	31.632
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	1.726.855	1.797.480
Más	Valores representativos de deuda	3.816.756	3.738.580
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	1.638.683	1.157.742
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	184.569	186.612
=	Cartera de Activos Financieros	7.430.158	6.952.561

Fuente: Balance consolidado público

Renta fija en cartera de activos financieros: agregación de los valores representativos de deuda.

Objetivo: indicador del importe de valores representativos de deuda en balance.

		jun.-20	dic.-19
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Valores representativos de deuda	24.230	31.632
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Valores representativos de deuda	3.816.756	3.738.580
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	1.638.683	1.157.742
=	Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	5.479.669	4.927.954

Fuente: Balance consolidado público

Renta variable en cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de instrumentos de capital e inversiones en negocios conjuntos y asociadas en balance.

		jun.-20	dic.-19
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	39.065	40.515
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	1.726.855	1.797.480
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	184.569	186.612
=	Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	1.950.489	2.024.607

Fuente: Balance consolidado público

Tesorería pasiva: agregación de los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones de bancos centrales y entidades de crédito.

		jun.-20	dic.-19
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Clientela (1)	46.673.764	45.755.911
Menos	Cédulas hipotecarias registradas en Depósitos de la Clientela (2)	884.005	944.200
	Recursos Fuera de Balance (Fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros mixtos y otros) (2)	22.882.692	20.926.809
=	Recursos de Clientes Gestionados	68.672.451	65.738.521

(1) Fuente: Balance consolidado público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

		jun.-20	dic.-19
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Bancos Centrales	5.702.511	1.930.408
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Entidades de Crédito	356.950	350.237
=	Tesorería Pasiva	6.059.461	2.280.645

Fuente: Balance consolidado público

Recursos de clientes gestionados: agregación de los depósitos de la clientela, sin tener en cuenta las cédulas hipotecarias contabilizadas en depósitos a plazo, y los recursos fuera de balance (fondos de inversión, EPSVs y fondos de pensiones, seguros mixtos y otros).

Objetivo: conocer el saldo total de los recursos de clientes gestionados por el Grupo tanto de balance como de fuera de balance.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

Los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, S.A., entidad con CIF A-95.653.077 y domicilio en Bilbao, Gran Vía de Don Diego López de Haro 30-32, a los efectos previstos en el artículo 119 del “Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores”, y en el artículo 11 del “Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre”, declaran bajo su responsabilidad, hasta donde alcanza su conocimiento, que los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Resumido Consolidado de la Entidad y sociedades dependientes (Grupo Consolidado), correspondientes al período que abarca desde el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Kutxabank, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Kutxabank, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 24 de septiembre de 2020

D. Gregorio Villalabeitia Galarraga

D. Francisco Javier García Lurueña

Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti

D. Juan M^a Ollora Ochoa de Aspuru

D. Joseba Mikel Arieta-araunabeña Bustinza

D. Antonio Villar Vitores

Dña. Roxana Meda Inoriza

Dña. María Manuela Escribano Riego

D. Alexander Bidetxea Lartategi

D. Ricardo del Corte Elduayen

Dña. María Victoria Mencia Lasa

D. Josu de Ortuondo Larrea

D. José Antonio Ruiz-Garma
Martínez

D. José Miguel Martín Herrera

D. José Julio Zatón Salazar

D. Jorge Hugo Sánchez Moreno